



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCION DEL TÍTULO DE INGENIERA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA: “APLICACIÓN DE LAS NIIF, EN PROPIEDAD,
PLANTA Y EQUIPO Y SU INCIDENCIA EN LA
DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS UNITARIOS DE
PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA INARECROM S.A.”**

AUTORA: CARGUACUNDO NUELA ANA CRISTINA

TUTOR: DR. GERMÁN SALAZAR

AMBATO – ECUADOR

2011

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Germán Marcelo Salazar Mosquera con cédula de ciudadanía No 0601802622, en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema: “APLICACIÓN DE LAS NIIF, EN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS UNITARIOS DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA INARECROM S.A.”, desarrollado por CARGUACUNDO NUELA ANA CRISTINA, egresada de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos mínimos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, modalidad Tesis de la Universidad Técnica de Ambato.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por evaluación por el jurado examinador designado por el H. Consejo Directivo de la facultad.

Ambato, 27 de febrero del 2012

EL TUTOR

.....

Dr. Germán Salazar

AUTORÍA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Yo, Ana Cristina Carguacundo Nuela con cédula de ciudadanía No 180375522-0, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el informe investigativo, bajo el tema: **“APLICACIÓN DE LAS NIIF, EN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS UNITARIOS DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA INARECROM S.A”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis y síntesis de datos y resultados son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este trabajo de investigación y de patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Técnica de Ambato; que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura y publicación según las Normas de la Universidad.

Ambato, 27 de febrero del 2012

AUTORA

.....

Ana Cristina Carguacundo Nuela

APROBACIÓN PROFESORES CALIFICADORES

Los suscritos Profesores Calificadores, una vez revisado, aprueban el informe de Investigación, sobre el tema: **“Aplicación de las NIIF, en propiedad, planta y equipo y su incidencia en la determinación de los costos unitarios de producción en la empresa INARECROM S.A”**, de la estudiante Ana Cristina Carguacundo Nuela, egresada de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, de la carrera de de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, 2 de abril del 2012

Para constancia firma

.....

DR. CÉSAR AUGUSTO SALAZAR MEJÍA

.....

DR. JOSÉ ALFREDO VILLACÍS YANK

DEDICATORIA

El esfuerzo y la dedicación del presente trabajo se los dedico a mis padres quienes a más de ser mi apoyo son la fuente de mi inspiración para la consecución de mis metas personales y profesionales.

AGRADECIMIENTO

Un exclusivo agradecimiento a la Universidad Técnica de Ambato, a la Facultad de Contabilidad y Auditoría por abrirme las puertas del conocimiento y formarme como una profesional competitiva.

En especial agradecimiento al Dr. Germán Salazar por darme el apoyo y la dirección necesaria e invaluable para la culminación del presente trabajo investigativo.

Un agradecimiento efusivo a la empresa INARECROM S.A., de la ciudad de Ambato, por la información proporcionada para la realización del trabajo de investigación.

CRISTINA

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|-----|
| Portada | |
| Aprobación del tutor | ii |
| Autoría del proyecto de investigación | iii |
| Aprobación de los profesores calificadoros | iv |
| Dedicatoria | v |
| Agradecimiento | vi |
| Índice general | vii |
| Índice de tablas | xi |
| Índice de figuras | xii |
| Resumen ejecutivo | xiv |
| INTRODUCCIÓN | 1 |

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

| | |
|---------------------------------------|----|
| 1.1.TEMA DE INVESTIGACIÓN | 5 |
| 1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 5 |
| 1.2.1. Contextualización del problema | 5 |
| 1.2.1.1. Macro | 5 |
| 1.2.1.2. Meso | 6 |
| 1.2.1.3. Micro | 7 |
| 1.2.2. Análisis crítico | 8 |
| 1.2.2.1.Árbol de problemas | 9 |
| 1.2.2.2. Relación causa – efecto | 10 |
| 1.2.3. Prognosis | 10 |
| 1.2.4. Formulación del problema | 11 |
| 1.2.5. Preguntas directrices | 11 |
| 1.2.6. Delimitación del problema | 12 |
| ❖ Campo | 12 |
| ❖ Área | 12 |
| ❖ Aspecto | 12 |
| ❖ Temporal | 12 |
| ❖ Espacial | 12 |
| 1.3. JUSTIFICACIÓN | 12 |
| 1.4. OBJETIVOS | 13 |
| 1.4.1. Objetivo General | 13 |
| 1.4.2. Objetivos Específicos | 13 |

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

| | |
|--|----|
| 2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS | 14 |
| 2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA | 18 |
| 2.3. FUNDAMENTO LEGAL | 19 |
| 2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES | 32 |
| 2.4.1. Visión dialéctica | 32 |
| 2.4.1.1. Marco conceptual variable independiente | 34 |
| 2.4.1.2. Marco conceptual variable dependiente | 44 |
| 2.4.2. Gráficos de inclusión interrelacionadas | 56 |
| ❖ Superordinación | 56 |
| ❖ Subordinación | 57 |
| 2.5. HIPÓTESIS | 58 |
| 2.6. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES DE LA HIPÓTESIS | 58 |
| ❖ Variable independiente | 58 |
| ❖ Variable dependiente | 58 |
| ❖ Unidades de observación | 58 |
| ❖ Términos de relación | 58 |

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

| | |
|--|----|
| 3.1. ENFOQUE | 59 |
| 3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN | 60 |
| 3.2.1. Investigación de campo | 60 |
| 3.2.2. Investigación bibliográfica - documental | 61 |
| 3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN | 62 |
| 3.3.1. Investigación asociación de variables (correlacional) | 62 |
| 3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA | 63 |
| 3.4.1. Población | 63 |
| 3.4.2. Muestra | 64 |
| 3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES | 65 |
| ❖ Variable independiente | 66 |
| ❖ Variable dependiente | 67 |
| 3.6. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN | 68 |
| 3.6.1. Plan para la recolección de información | 68 |
| ❖ Definición de los sujetos: personas u objetos que van a ser investigados | 68 |
| ❖ Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información | 69 |
| ❖ Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación | 69 |
| ❖ Explicitación de procedimientos para la recolección de información, cómo se va a aplicar los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio, etc. | 69 |

| | |
|---|----|
| 3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS | 71 |
| 3.7.1. Plan de procesamiento de información | 71 |
| ❖ Revisión crítica de la información recogida | 71 |
| ❖ Repetición de la recolección | 71 |
| ❖ Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados | 71 |
| ❖ Representaciones gráficas | 71 |
| 3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados | 72 |
| ❖ Análisis de los resultados estadísticos | 72 |
| ❖ Interpretación de los resultados | 72 |
| ❖ Comprobación de hipótesis | 72 |
| ❖ Establecimiento de conclusiones y recomendaciones | 75 |

CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

| | |
|--|-----|
| 4.1. Análisis e interpretación | 76 |
| 4.2. Interpretación de datos | 93 |
| 4.3. Verificación de la hipótesis | 96 |
| ❖ Planteamiento de la hipótesis | 97 |
| ❖ Hipótesis | 97 |
| ❖ Modelo lógico | 97 |
| ❖ Modelo matemático | 97 |
| ❖ Especificación del modelo estadístico | 97 |
| ❖ Tablas de frecuencias | 98 |
| ❖ Frecuencias esperadas y observadas | 98 |
| ❖ Nivel de significación y regla de decisión | 99 |
| ❖ Cálculo del ji-cuadrado | 100 |
| ❖ Verificación de la hipótesis | 101 |
| ❖ Tabla de verificación del ji – cuadrado | 101 |

CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

| | |
|----------------------|-----|
| 5.1. Conclusiones | 102 |
| 5.2. Recomendaciones | 103 |

CAPÍTULO VI LA PROPUESTA

| | |
|-------------------------|-----|
| 6.1. Datos informativos | 104 |
| ❖ Título | 104 |
| ❖ Institución ejecutora | 104 |
| ❖ Beneficiarios | 104 |
| ❖ Ubicación | 104 |

| | |
|--|-----|
| ❖ Tiempo estimado | 104 |
| ❖ Equipo técnico responsable | 104 |
| ❖ Costo | 105 |
| 6.2. Antecedentes | 105 |
| 6.3. Justificación | 109 |
| 6.4. Objetivos | 110 |
| 6.4.1. Objetivo general | 110 |
| 6.4.2. Objetivos específicos | 110 |
| 6.5. Análisis de factibilidad | 111 |
| ❖ Económico – financiero | 111 |
| ❖ Legal | 111 |
| 6.6. Fundamentación científico – técnica | 116 |
| 6.7. Modelo operativo | 143 |
| 6.8. Administración de la propuesta | 147 |
| 6.8.1. Equipo responsable | 147 |
| ❖ Misión | 147 |
| ❖ Visión | 148 |
| ❖ Valores corporativos | 148 |
| ❖ Estrategia de INARECROM S.A. | 150 |
| ❖ Productos | 150 |
| ❖ Políticas | 151 |
| ❖ Análisis situacional | 152 |
| ❖ Organigrama estructural | 153 |
| ❖ Organigrama funcional | 154 |
| ❖ Funciones | 155 |
| 6.9. Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta | 159 |
| Bibliografía | 160 |
| Anexo | 163 |
| ❖ Anexo 1 Matriz de análisis situacional (MAS) | 164 |
| ❖ Anexo 2 Registro único de contribuyentes (RUC) | 165 |
| ❖ Anexo 3 Cuestionario para la encuesta | 166 |
| ❖ Anexo 4 Estados financieros (Año 2010) | 171 |
| ❖ Anexo 5 Cronograma de implementación de NIIF | 176 |
| ❖ Anexo 6 Conciliación del patrimonio neto | 184 |
| ❖ Anexo 7 Notas a los estados financieros | 185 |
| ❖ Anexo 8 Expediente de INARECROM S.A. (SUPERCIAS) | 208 |
| ❖ Anexo 9 Constatación física de propiedad, planta y equipo | 209 |
| ❖ Anexo 10 Estado de situación financiera al 01/01/2011 según NIIF | 217 |
| ❖ Anexo 11 Impacto de las NIIF en los costos de producción | 221 |
| ❖ Anexo 12 Libro diario - ajustes | 223 |
| ❖ Anexo 13 Gráficos entre NEC al 31/12/2010 y NIIF al 01/01/2011 | 224 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|---------------|--|----|
| Tabla N° 01 | Componentes del costo | 15 |
| Tabla N° 02 | Personal administrativo, de producción y clientes externos de INARECROM S.A. | 63 |
| Tabla N° 03 | Marco muestral personal administrativo, de producción y clientes externos de INARECROM S.A. | 65 |
| Tabla N° 04 | Procedimiento de recolección de información | 70 |
| Tabla N° 05 | Cuantificación de resultados | 71 |
| Tabla N° 06 | Relación de objetivos específicos, conclusiones y recomendaciones | 75 |
| Tabla N° 07 | Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) | 76 |
| Tabla N° 08 | Ejecución de la transacción y el reconocimiento del activo fijo | 77 |
| Tabla N° 09 | Nivel de aplicación de las NIIF en propiedad, planta y equipo | 78 |
| Tabla N° 10 | Grado de confiabilidad del método de valoración de propiedad, planta y equipo | 79 |
| Tabla N° 11 | Variación entre el valor de mercado y el valor asignado en la empresa de propiedad planta y equipo | 80 |
| Tabla N° 12 | La información financiera de propiedad, planta y equipo contribuye en la toma de decisiones | 81 |
| Tabla N° 13 | Reconocimiento, valoración y presentación de la información financiera de propiedad, planta y equipo | 82 |
| Tabla N° 14 | Términos monetarios de la materia prima entre el precio de la competencia y el precio de la empresa | 83 |
| Tabla N° 15 | Términos monetarios de la materia prima entre la cantidad estándar y la cantidad realmente utilizada | 84 |
| Tabla N° 16 | Salarios de la competencia y los salarios pagados en la empresa | 85 |
| Tabla N° 17 | Variación entre los costos presupuestados y los costos realmente incurridos | 86 |
| Tabla N° 18 | Costo asignado por depreciación con el desgaste normal de propiedad, planta y equipo | 87 |
| Tabla N° 19 | Método para la determinación de los costos unitarios de producción | 88 |
| Tabla N° 20 | Método utilizado para la determinación del costo unitario de producción | 89 |
| Tabla N° 21 | Costo unitario de producción | 90 |
| Tabla N° 22 | Confiabilidad de la información financiera relacionada con costos por depreciaciones | 91 |
| Tabla N° 23 | Confiabilidad de la información financiera para usuarios internos y externos | 92 |
| Tabla N° 24.1 | Tablas de frecuencias | 98 |
| Tabla N° 24.2 | Tablas de frecuencias | 98 |
| Tabla N° 24.3 | Tablas de frecuencias | 98 |

| | | |
|-------------|--|-----|
| Tabla N° 25 | Frecuencias esperadas y observadas | 99 |
| Tabla N° 26 | Cálculo del ji-cuadrado | 100 |
| Tabla N° 27 | Tabla de verificación del ji-cuadrado | 101 |
| Tabla N° 28 | Equipo técnico | 104 |
| Tabla N° 29 | Funciones afectadas por la transición a NIIF | 117 |
| Tabla N° 30 | Equipo técnico | 147 |
| Tabla N° 31 | Cuadro análisis FODA | 152 |
| Tabla N° 32 | Estrategias | 159 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | | |
|--------------|--|----|
| Figura N° 01 | Plan de implementación | 29 |
| Figura N° 02 | El reconocimiento de una partida como activo fijo | 40 |
| Figura N° 03 | Representación gráfica de resultados | 72 |
| Figura N° 04 | Representación grafica de las Normas Internacionales de Información Financiera | 76 |
| Figura N° 05 | Representación grafica de la ejecución de la transacción y el reconocimiento del activo fijo | 77 |
| Figura N° 06 | Representación grafica del nivel de aplicación de las NIIF en propiedad, planta y equipo | 78 |
| Figura N° 07 | Representación grafica grado de confiabilidad del método de valoración de propiedad, planta y equipo | 79 |
| Figura N° 08 | Representación grafica de la variación entre el valor de mercado y el valor asignado en la empresa de propiedad, planta y equipo | 80 |
| Figura N° 09 | Representación grafica de la información financiera de propiedad, planta y equipo contribuye en la toma de decisiones | 81 |
| Figura N° 10 | Representación grafica del reconocimiento, valoración y presentación de la información financiera de propiedad, planta y equipo | 82 |
| Figura N° 11 | Representación grafica de los términos monetarios de la materia prima entre el precio de la competencia y el precio de la empresa | 83 |
| Figura N° 12 | Representación grafica de los términos monetarios de la materia prima entre la cantidad estándar y la cantidad realmente utilizada | 84 |
| Figura N° 13 | Representación grafica de los salarios de la competencia y los salarios pagados en la empresa | 85 |
| Figura N° 14 | Representación grafica de la variación entre los costos presupuestados y los costos realmente incurridos | 86 |
| Figura N° 15 | Representación grafica costo asignado por depreciación con el desgaste normal de propiedad, planta y equipo | 87 |
| Figura N° 16 | Representación grafica del método para la determinación de los costos unitarios de producción | 88 |
| Figura N° 17 | Representación grafica del método utilizado para la | 89 |

| | |
|--|-----|
| determinación del costo unitario de producción | |
| Figura Nº 18 Representación grafica del Costo unitario de producción | 90 |
| Figura Nº 19 Representación grafica de la confiabilidad de la información financiera relacionada con costos por depreciaciones | 91 |
| Figura Nº 20 Representación grafica de la confiabilidad de la información financiera para usuarios internos y externos | 92 |
| Figura Nº 21 Verificación de la hipótesis | 101 |
| Figura Nº 22 El reconocimiento de una partida como activo fijo | 130 |
| Figura Nº 23 Organigrama estructural | 153 |
| Figura Nº 24 Organigrama funcional | 154 |

RESUMEN EJECUTIVO

Es indudable que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), están produciendo mejoras asombrosas por tal motivo las empresas se están haciendo más internacional en cuanto a sus expectativas y al uso de los estados financieros de las compañías en un contexto internacional.

Lo cual permitirá el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad y armonizar los principios, políticas, procedimientos y normas para el adecuado registro de transacciones la correcta preparación y presentación de estados financieros una veraz interpretación de la información contable y una oportuna y acertada toma de decisiones gerenciales.

El presente trabajo de investigación se desarrolla con el tema “Aplicación de las NIIF, en propiedad, planta y equipo y su incidencia en la determinación de los costos unitarios de producción en la empresa INARECROM S.A.”, con el propósito de valorar propiedad, planta y equipo utilizando el modelo de valor razonable como costo atribuido que permita asignar en forma más exacta los costos de la utilización de los mismos, para los productos terminados.

A fin de tener un mejor entendimiento del análisis se describe a continuación en forma resumida el contenido del presente proyecto de investigación realizado en la empresa INARECROM S.A.

En el Capítulo I, se trata el tema de la investigación, se realiza el planteamiento del problema, la contextualización, el análisis crítico, las causas y efectos, se establece el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

En el Capítulo II, relacionado con el marco teórico se realiza una descripción de los antecedentes investigativos, la fundamentación filosófica, la fundamentación teórica en la que se puntualiza la conceptualización de las variables independiente y dependiente, la formulación de la hipótesis y las variables investigativas.

En el Capítulo III, hace referencia a la metodología de la investigación estableciendo los tipos de investigación, la población y muestra, la operacionalización las variables y se determina el procesamiento de la información.

En el Capítulo IV, se resumen los datos recolectados en la investigación de campo que se reflejan en los resultados del análisis e interpretación de los resultados de los datos recolectados en la encuesta.

En el Capítulo V, se incluyen las conclusiones y recomendaciones para la investigación fundamentado en las necesidades detectadas en el trabajo investigativo.

En el Capítulo VI, es concerniente a la propuesta que contiene: los antecedentes, la justificación así como los objetivos, el análisis de la factibilidad del proyecto, el modelo operativo, la administración y lo más importante el plan de monitoreo y evaluación de la propuesta.

“El Éxito tiene un viejo ABC: Habilidad, dignidad y valor”

(Luckman Charles)

INTRODUCCIÓN

En el mundo actual existen factores como la globalización de la información, el desarrollo tecnológico, el incremento de la competitividad empresarial y la exigencia cada vez mayor en el cumplimiento de altos estándares de calidad, eficacia y productividad, hacen necesario el desarrollo de parámetros de perspectiva mundial que permitan tener acceso a información transparente y comparable, la misma que sirva de base para la toma de las mejores decisiones económicas.

Es por esta razón, que se ha creado un lenguaje universal conocido con el nombre de Normas Internacionales de Información Financiera, el cual deberá ser aplicado en las finanzas de cada organización.

Con la finalidad de que INARECROM S.A., cumpla con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y se emita información financiera de acuerdo a las NIIF y así estar a tono con la tendencia global.

Se desarrolla el presente proyecto, fundamentalmente se espera lograr una determinación apropiada de los costos unitarios de producción mediante la estimación técnica de la depreciación de acuerdo a lo que dispone las NIIF, es decir que el método de depreciación aplicado sea de acuerdo al patrón de generación de fondos de cada activo en particular.

Es por esto que la empresa mencionada, apoyándose a las Normas Internacionales de Información Financiera debe aplicar la NIC 16 que tiene por objetivo prescribir el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en propiedad, planta y equipo, así como los cambios que se han realizado en dicha inversión, de tal forma la organización está en la obligación de evaluar sus activos tangibles tomando en cuenta su costo, valor residual,

depreciación y a la vez le ayudara a determinar exactamente sus costos unitarios de producción.

“Donde hay una empresa de éxito, alguien tomó alguna vez una decisión valiente”

(Peter Drucker)

ABSTRACT

In the present world factors such as globalization of information, technological development, the increase of business competitiveness and the ever-increasing demand in the fulfillment of high standards of quality, effectiveness and productivity, make it necessary to development of parameters with a global perspective that allow them access to information transparent and comparable, the same that serve as the basis for making better business decisions.

It is for this reason, which has created a universal language known with the name of International Financial Reporting Standards, which should be applied on the finances of each organization.

For the purpose of that INARECROM S.A., complies with the provisions of the superintendency of companies and issue financial information in accordance with the IFRS and thus be in tune with the global trend develops this project.

It was essentially hopes to achieve a proper identification of unit production costs through the technical estimate of the depreciation in accord with what the available IFRSS, that is to say that the depreciation method applied must be according to the pattern of generating funds for each particular asset.

This is why the above-mentioned company relying to the International Financial Reporting Standards must be applying IAS 16 that aims prescribe the accounting treatment for properties, plant and equipment, so that users of financial statements to know the information about the investment that the entity has on their property, plant and equipment, as well as the changes that have been carried out in the investment, in such a way the organization is in the obligation to assess its tangible assets

taking into account their cost, residual value, depreciation and at the same time will help you to determine exactly your unit costs of production.

***"Where there is a successful business, someone once made a
courageous decision"***

(Peter Drucker)

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN

“Aplicación de las NIIF, en propiedad, planta y equipo y su incidencia en la determinación de los costos unitarios de producción en la empresa INARECROM S.A.”

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Contextualización

1.2.1.1. Macro contextualización

La globalización económica implica que las empresas tengan que compartir información con los distintos mercados, para ello surge la necesidad de estandarizar las normas y políticas que regulan la profesión de contador público. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB, nos facilitan manejar técnicas y procedimientos de reconocimiento, valoración y presentación universales para obtener información transparente y útil que faciliten las decisiones, que necesariamente se deben adoptar si se desea alcanzar el desarrollo y crecimiento empresarial.

El creciente interés de las empresas, sumada a la obligatoriedad de la superintendencia de compañías, exige a las sociedades sujetas a su control y vigilancia a la adopción de las NIIF, para facilitar la comparabilidad y la usabilidad de la información financiera.

En el Ecuador el mayor porcentaje de las empresas son consideradas PYMES, las mismas que deben adoptar las NIIF, desde el año 2012, sin embargo en el año 2011 es considerado como periodo de transición, y es en este periodo donde se necesita el asesoramiento de expertos, que por el momento son muy cotizados, debido al retraso de los programas de capacitación y a la cierta complejidad que conlleva el proceso de adopción de las NIIF.

En las empresas industriales uno de los rubros crítico y significativos constituyen los activos fijos, de su valoración adecuada va a depender que se asignen los costos reales de su utilización y mantenimiento, ello contribuirá a conocer costos unitarios de producción razonables.

1.2.1.2. Meso contextualización

La Superintendencia de Compañías exige la aplicación de las NIIF en la preparación de estados financieros, por ello a corto plazo se convertirán en el marco contable más usado y difundido en las empresas de la provincia de Tungurahua, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

Los estados financieros preparados bajo NIIF, permiten presentar en forma fiable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

En la región central del país existen alrededor de 3.000 compañías, que deben adoptar las NIIF a partir del año 2011, de las cuales un gran porcentaje son industriales, en donde predomina el uso intensivo de maquinaria para la transformación de las materias primas en productos terminados, en las mismas los registros de activos fijos se encuentran desactualizados, a más de que existe un gran cantidad de inversiones físicas que han sido totalmente depreciadas e incorporadas al costo en años anteriores que continúan funcionando.

Las NIIF, presenta algunas opciones para solucionar este problema, para ello se debe efectuar un análisis sobre qué modelo es el que más se ajusta a las necesidades de las empresas.

1.2.1.3. Micro contextualización

INARECROM S.A., es una empresa industrial dedicada a la fabricación y venta de accesorios para vehículos, con 24 años de participación en el mercado, como todas las sociedades está obligada a ejecutar el proceso de adopción de las NIIF, para ello se debe realizar un estudio previo de las concordancias de los procedimientos de reconocimiento, valoración y presentación de las transacciones con las NEC.

Para la información presentada actualmente, prevalece la aplicación de las normas tributarias a las normas contables.

Los estados financieros generados por el sistema contable solo permiten cumplir con las obligaciones tributarias y no ayudan a cumplir los fines básicos de la contabilidad que son el de proporcionar información útil para la toma de decisiones gerenciales y fortalecer el control para salvaguarda el buen uso de los activos.

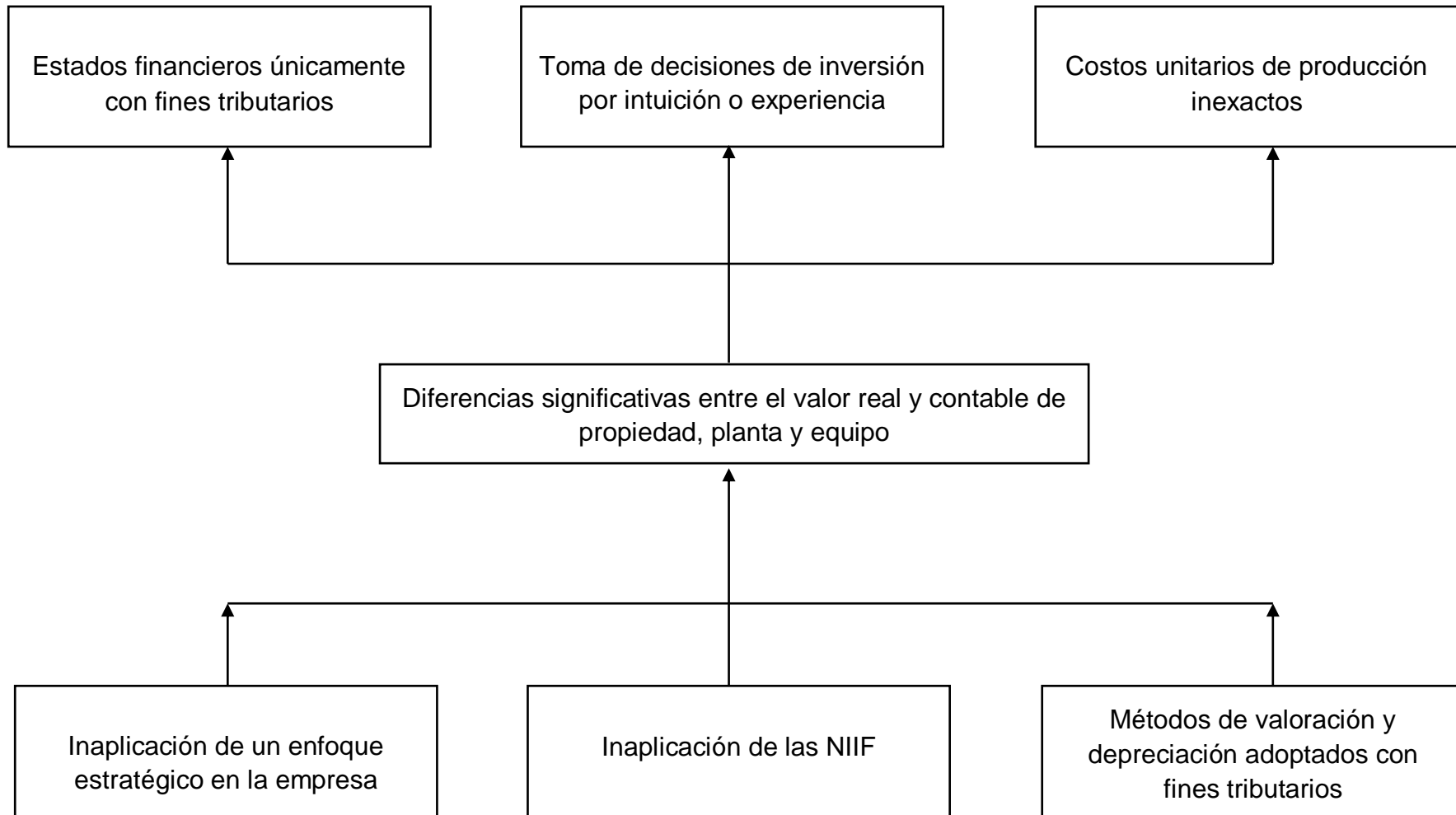
Según el estado de situación financiera elaborado de conformidad con las NEC, los activos fijos representan el 33% del activo total, sin embargo con la valoración propuesta por las NIIF, su participación será mayor con el consiguiente impacto en los costos de producción y en sus utilidades. La empresa durante el periodo de transición debe adoptar uno de los modelos exigidos por las NIIF, para ello se debe depurar la información financiera antes de decidir qué modelo aplicar.

1.2.2. Análisis crítico

Mediante esta investigación se han detectado ciertas causas que ocasionan diferencias significativas entre el valor real y contable de propiedad, planta y equipo en INARECROM S.A., como la aplicación de las normas tributarias para valorar y depreciar los activos fijos, la administración funcional que utiliza la contabilidad solo como información para los entes gubernamentales y la inaplicación de las NIIF.

Este problema tiene un gran impacto en la determinación inexacta de los costos de producción y como consecuencia de ello la información financiera presentada con fines tributarios no refleja la realidad de la empresa.

1.2.2.1. Árbol de problemas



1.2.2.2. Relación causa-efecto

Una vez analizado se ha identificado que la principal causa es la inaplicación de las NIIF y es lo que origina el problema de las diferencias significativas entre el valor real y contable de de propiedad, planta y equipo y es el que incide finalmente en el desconocimiento de los costos unitarios que permitan la adecuada toma de decisiones estratégicas para impulsar el crecimiento empresarial.

Basándose en la información obtenida de la Matriz de Análisis de Situaciones – MAS (Ver Anexo 1).

1.2.3. Prognosis

Si la empresa no adopta las NIIF, estará sujeta a las sanciones de los organismos de control, no podrá efectuar comparaciones de su gestión con otras empresas que si lo aplican. Mientras las que aplican se insertaran fácilmente en los mercados globales, las que no apliquen tendrán muchas complicaciones para la competitividad. Mientras más se dilate el inicio de la transición mayor será el problema, que puede desembocar en problemas financieros y económicos en el mediano plazo.

Al no solucionar este problema en la empresa no proveerá de un único cuerpo de estándares contables de alta calidad, entendibles, de práctica aplicación, globalmente aceptadas y basadas en claros principios, de modo que tal información financiera de las empresas a través del mundo sea uniforme y comparable, en un mercado financiero global cada vez más competitivo que propende a disminuir costos.

El mismo no concierne solamente al área contable, sino que tiene implicancias en la mayoría de las áreas de las organizaciones como

sistemas, procesos, recursos humanos, legales, evaluación de riesgos, etc. No podrá obtener beneficios como es la aplicación de un estándar internacional altamente reconocido que contribuirá a la transparencia y mejor reputación de las empresas, aspecto fundamental de cara a la relación con la clientela y la comunidad de negocios.

No se podrá obtener beneficios con esta adopción para una mejor comprensión, uniformidad y confiabilidad de los datos financieros, la optimización del trabajo y tiempo de los contadores al eliminar la necesidad de preparar información financiera distinta bajo normas locales.

1.2.4. Formulación del problema

¿Es la inaplicación de las NIIF, lo que produce las diferencias significativas entre el valor real y contable de propiedad, planta y equipo, que conlleva la determinación de los costos unitarios de producción inexactos de la empresa INARECROM S.A., durante el primer semestre del año 2011?

1.2.5. Preguntas directrices

- ¿Cuáles son las NIIF aplicables a propiedad, planta y equipo?
- ¿Cómo contribuye las NIIF en el cálculo para determinar con mejor aproximación los costos unitarios de producción?
- ¿Qué modelo de los permitidos por las NIIF permite presentar de mejor manera el rubro propiedad, planta y equipo?

1.2.6. Delimitación

- **Campo:** Contabilidad.
- **Área:** Contabilidad de costos.
- **Aspecto:** Determinar el monto de propiedad, planta y equipo de acuerdo a su valor razonable.
- **Temporal:** La presente investigación se realizara en el primer semestre del año 2011 y se desarrollara el 1 de septiembre hasta diciembre 2011.
- **Espacial:** La investigación se realizara en la empresa INARECROM S.A., ubicada en la provincia de Tungurahua, en la ciudad de Ambato en la panamericana norte kilometro 5 ½ principal s/n. RUC (Ver Anexo 2).

1.3. JUSTIFICACIÓN

Se justifica la presente investigación porque se contribuye con la empresa a cumplir un requisito legal, lo cual ayuda a la permanencia de la empresa en el mercado con la consiguiente generación de riqueza a través del empleo de mano de obra y el pago de impuestos.

Además permitirá tomar decisiones sobre bases más confiables, lo cual contribuirá al desarrollo normal de las actividades y permitirá el crecimiento empresarial, para proporcionar transparencia, consistencia y comparabilidad de la información financiera.

El creciente interés de las empresas por el mercado de capitales en la búsqueda de inversores y de nuevas alternativas de financiación demuestra que la economía de nuestro país y que la inversión en acciones esta cada vez más próxima al día a día de las personas.

Por lo que las empresas necesitan un conjunto de principios contables globales que tengan aplicación consistente en los diversos países y sea un lenguaje común que atraviesa fronteras para facilitar el movimiento de los recursos.

Es una herramienta útil para lo financiero, contable y tributario así se podrá prevenir diferentes irregularidades, fraudes que suelen darse en las diferentes áreas de las organizaciones además será útil para el contador de la entidad y para el empresario.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Estudiar el impacto de la aplicación de las NIIF, en la valoración de propiedad, planta y equipo para evaluar su incidencia en la determinación de los costos unitarios de producción.

1.4.2. Objetivos específicos

- Describir las NIIF, relacionadas con propiedad, planta y equipo para investigar las alternativas que permitan valorar en forma fiable los mismos.
- Analizar el proceso de determinación de los costos unitarios de producción para la identificación de las actividades críticas.
- Proponer la respectiva valorización de la propiedad, planta y equipo utilizando el modelo de valor razonable como costo atribuido que permita asignar en forma más exacta los costos de la utilización de los mismos, para los productos terminados.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTE INVESTIGATIVO.

Dada la importancia del tema y la obligatoriedad de su aplicación en los entes económicos específicamente los controlados por la superintendencia de compañías; en los últimos años han existido importantes contribuciones relacionadas con el tema de estudio entre las cuales podemos citar las siguientes:

En la tesis de **Sonia Ortiz Zapata (2010: 5, 439, 446)**, la propuesta de implementación de la NIC 2 existencias (inventarios), NIC 16 propiedad, planta y equipo” y NIC 36 “deterioro del valor de los activos en la empresa HANSA CÍA. LTDA., ubicada en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, concluye:

Los registros auxiliares de activos fijos, costos y depreciaciones, deben ser analizados periódicamente y los totales confrontados contra las respectivas cuentas de control. El procedimiento recomendado proveerá además de un medio para comprobar el cómputo de las provisiones anuales por depreciación.

La compañía debe agilizar en el proceso de preparación del control de activos fijos a fin de contar al cierre del ejercicio con las cuentas totalmente depuradas, en base a dicho control de activos.

Con el objeto de presentar saldos depurados en los estados financieros, analizarán las diferencias presentadas y previa autorización de un funcionario de nivel proceder con las afectaciones contables necesarias.

En base a las conclusiones, recomienda: “La compañía deberá depurar los saldos con base a las correspondientes afectaciones contables determinadas por auditoría, con esto se pretende que la compañía esté preparada para la adopción de NIIF así como también observe las respectivas disposiciones de los organismos de control”.

En la tesis de **Natalia Alcívar Valencia (2010: 6, 107-108, 195-196, 198)**, propuesta de implementación de la NIIF 1, denominada “adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, en la empresa SEMLER S.A., concluye:

Los activos fijos tangibles (propiedad, planta y equipo) lo integran los bienes adquiridos, construidos o en tránsito de importación, construcción y montaje, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, arrendarlos o de utilizarlos en la administración del ente privado o público, y que no están destinados para la venta, siempre que su vida útil probable exceda de un año.

Determinación de los costos de propiedad, planta y equipo

A) Componentes del costo:

TABLA 01. Componentes del costo

| COMPONENTES DEL COSTO | | |
|-----------------------|-----------|------------------|
| ADQUISICION | UBICACIÓN | DESMANTELAMIENTO |

Fuente: (2010)

Elaborado por: Natalia Alcívar Valencia

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo está conformado por:

1. Adquisición: El elemento principal del costo de un elemento es su precio de compra o adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio. Este valor puede incluir también los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.

2. Ubicación: Todos los costos directamente relacionados con la colocación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

3. Desmantelamiento: La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

La inclusión de los resultados obtenidos, contabilizados en los registros contables de la empresa y finalmente reflejados en el estado de situación financiera, brindan a los usuarios de esta información, mayores criterios para la formación de juicios de valor acerca del desempeño financiero de la empresa y en consecuencia facilitan la toma de decisiones.

La adopción de las NIIF es obligatoria y se la aplicara en tres grandes grupos, la empresa SEMLER S.A., deberá adoptar las NIIF según la resolución de la superintendencia de compañías.

El proceso de adopción de las NIIF es complejo, requiere de tiempo y de dinero, pero ello se verá recompensado en los beneficios que se obtendrá al tener estados financieros veraces para la toma de decisiones.

Es de suma importancia que las empresas ecuatorianas adopten lo más pronto posible las NIIF, ya que esta es la puerta que conducirá a presentar las finanzas en un lenguaje universal para que miles de

inversionistas conozcan la situación real de las empresas y tomen acertadas decisiones.

La adopción de las NIIF requiere de un exhaustivo esfuerzo no solo por parte de la gerencia sino de todos sus colaboradores, es por esta razón, que es necesaria la constante capacitación del personal de la organización para que la empresa pueda obtener excelentes resultados en la aplicación de estas normas.

Según **Víctor Hugo Páez (2010: 6-7, 163)**, en su trabajo de la aplicación de la NIC 16 – propiedad, planta y equipo y la NIC 36 – deterioro del valor de los activos a la empresa “SERVIFACONZA” concluye:

Fue realizado en la empresa “SERVIFACONZA” no cuenta con una correcta contabilización de los activos, ni con la adecuada determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con la relación de los mismos, es por esto que la empresa mencionada, apoyándose a las Normas Internacionales de Contabilidad tiene la necesidad de introducir en su área contable la NIC 16 que tiene por objetivo prescribir el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su propiedad, planta y equipo, así como los cambios que se han realizado en dicha inversión, de tal forma la organización está en la obligación de evaluar sus activos tangibles tomando en cuenta su costo, valor residual, depreciación y en el caso de que si un elemento de propiedad, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, la entidad aplicará la NIC 36 deterioro del valor de los activos.

La NIC 16, nos ayuda a conocer como se debe realizar el tratamiento contable para la PP&E (propiedad, planta y equipo), el mismo que ayudará a las personas o empresas que utilizan estados financieros, a

conocer la inversión que han se ha hecho al momento de adquirir un activo, hasta los cambios que han sufrido por deterioro, obsolescencia, desapropiación o por un intercambio de los mismos.

Cada grupo de activos puede ser revaluado de forma periódica e independiente, siempre que la revisión de los valores se realice en un intervalo de tiempo corto, de manera que los valores se mantengan constantemente actualizados, sobre todo en épocas de inflación.

La aplicación de la NIC 16, propiedad, planta y equipo, permite un mayor control del estado de los activos fijos, en cuanto a su mantenimiento, funcionamiento, su valor real actualizado, vidas útiles adecuadas, depreciación ajustadas a los tipos de activos.

2.2. Fundamentación filosófica

La presente investigación se fundamenta en el paradigma positivista porque el enfoque de la investigación es predominantemente cuantitativo

Según **Roberto Hernández Sampieri (1996:100)** El paradigma positivista asume que es posible establecer las causas de los hechos. En la concepción dialéctica del conocimiento se parte de que los fenómenos tienen múltiples factores asociados y no unas pocas causas, por esta razón, no interesa enfocar el estudio en la óptica causa-efecto.

Interesa en este enfoque más bien el abordaje de los procesos y sus propias particularidades, estudiando los esquemas de relaciones complejas y no tanto la búsqueda de relaciones determinadas de causa y efecto. Su representación de la realidad en la empresa es parcial y proyectada permite examinar los datos de manera numérica.

Para que exista esta metodología se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya naturaleza sea lineal.

Es decir que haya claridad entre los elementos del problema de investigación que conforman el problema, que sea posible definirlo, limitarlos y saber exactamente donde se inicia el problema, en cual dirección va y qué tipo de incidencia existe entre sus elementos. Los elementos constituidos por un problema, de investigación, se denominan: variables, relación entre variables y unidad de observación.

En el marco del paradigma cuantitativo se privilegia la comprobación de hipótesis y la validez de las verdades está sujeta al grado de significatividad estadística; pues esto asegura que los experimentos sean cuestionables en otros contextos.

2.3. Fundamentación legal.

La **Ley de Compañías** mediante **Resolución N° 06.Q.ICI.004 de 21 agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año.**

La entidad encargada del control y supervigilancia de las sociedades anónimas, de responsabilidad limitada y de economía mixta establecidas en el Ecuador es la superintendencia de compañías, en uso de las atribución contenidas en la ley de compañías históricamente ha regulado la aplicación de principios y normas contables.

Los organismos de control y supervigilancia han emitido resoluciones que obligan la adopción de las NIIF. Exigiendo además el cumplimiento de un cronograma de implementación, las resoluciones más importantes

emitidas en el Ecuador, relacionadas con el tema se incluyen a continuación.



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RESOLUCION No. 08.G.DSC

AB. PEDRO SOLINES CHACON
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICL.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE sensibles ante el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1 Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

2 Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3 Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.

- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos periodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada periodo de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y

apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTÍCULO TERCERO: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

ARTÍCULO CUARTO: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

ARTÍCULO QUINTO: Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

ARTÍCULO SEXTO: Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta resolución, respectivamente.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Publicar esta Resolución en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008

Ab. Pedro Solines Chacón

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRIMER GRUPO DE COMPAÑÍAS: Las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa quienes aplicarán a partir del 1ro., de enero del 2010 y con periodo de transición 2009.

ANTECEDENTES

1. Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1ro., de enero del 2009.

2. Mediante resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.

3. Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, estas son:

PRIMER GRUPO:

- a. A partir del 1ro., de enero del 2010 las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- b. Se establece el año 2009 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.
- c. Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el primer grupo, elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:
 - Un plan de capacitación.
 - El respectivo plan de implementación.
 - La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos periodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,

c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada periodo de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente, esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, y ratificada por la junta de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010.

4. El objetivo y propósito principal de las NIIF es proporcionar a los propietarios y directores de las entidades; a los participantes en los mercados de capitales y los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y que en función del interés público, les permita a los mismos, la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito general, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de las decisiones económicas.

5. El objetivo es coherente con la manera como el IASB ha establecido que debe efectuarse la adopción de sus normas: en forma integral y sin modificaciones, ni interpretaciones desarrolladas localmente, sino

exclusivamente en base a la versión oficial de normas e interpretaciones aprobada por dicho organismo, lo que debe ser declarado expresamente en las notas a los estados contables que apliquen dicha normativa.

2. PRIMER GRUPO: Cronograma de implementación

Con la finalidad de que el primer grupo de compañías que aplicarán las NIIF a partir del ejercicio económico 2010, conformados por los entes del mercado de valores; y las compañías que ejercen actividades de auditoría externa den cumplimiento al Art. 2 de la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, se ha procedido a elaborar un cronograma de implementación, el mismo que deberá contener por lo menos la siguiente información:

Los requerimientos mínimos que se indican a continuación, variarán en función del grado de complejidad de cada compañía dentro del proceso de convergencia a NIIF.

I. PLAN DE CAPACITACIÓN:

El plan de capacitación debe contener por lo menos la siguiente información:

1. Denominación del cargo de la persona responsable que liderará el proyecto, el mismo que deberá ser a nivel gerencial.
2. De conformidad con lo establecido en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera y los principios generales de control interno, la responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros es del representante legal de la entidad, por tanto la adopción e implementación de las NIIF en ésta, no es una responsabilidad exclusiva de los profesionales contables. No obstante, es indudable que con el concurso de un contador profesional es indispensable para cumplir el proceso de adopción e implementación de las NIIF en las empresas.

3. El número de funcionarios a capacitarse, incluido el líder del proyecto, con la denominación del cargo que desempeñan dentro de la compañía.
4. Determinar el sector económico de las actividades que desarrolla la compañía.
5. Mencionar las NIIF/NIC a recibir en la capacitación, fecha de inicio de la misma, horas de duración, nombre del instructor y su experiencia en NIIF.

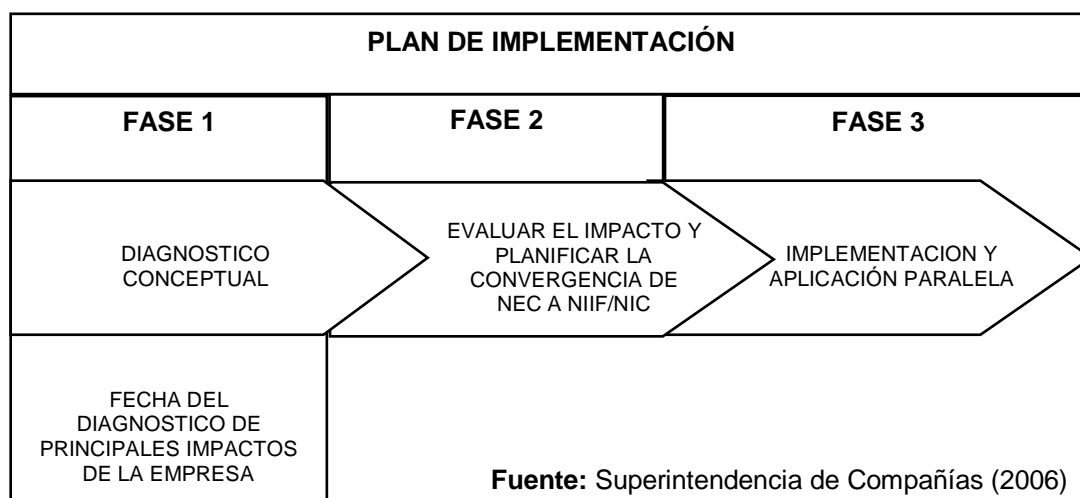
En el caso de estar capacitados en NIIF, deben contar con las certificaciones que acrediten su instrucción indicando: fecha, tipo de programa que recibió, cantidad de horas recibidas, nombre del instructor y su experiencia en NIIF.

6. Programa de capacitación continua a cumplir luego de lograr el nivel inicial de preparación.

II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

El plan de implementación se ajustará a tres fases y contendrá por lo menos la siguiente información:

FIGURA 01. Plan de implementación



Fuente: Superintendencia de Compañías (2006)

FASE 1.- DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL:

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

Esta fase comprende:

1. El estudio preliminar de diferencias entre las políticas contables actualmente aplicadas por la compañía entre NEC y las NIIF.
2. Identificación preliminar de impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.
3. Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.
4. Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

FASE 2.- EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF:

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

En esta fase se procederá a:

1. Establecer las principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes NEC a NIIF.
2. Analizar los actuales reportes financieros, formatos que se generan a partir de la información financiera exigida, así como también cuál es el nivel de efectividad de los reportes existentes.
3. Diseñar cambios en políticas, estados financieros, reportes, matrices, etc., bajo NIIF.

4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas y procesos.
5. Evaluar las diferencias contables NEC a NIIF y determinar el grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO, para asistir a la administración en la gestión de los cambios a implementar:
 - a) Cambios en el valor actual de los activos, pasivos y patrimonio que sean relevantes; diferenciando el impacto para cada una de los mismos.
 - b) Cambios en el reconocimiento de ingresos y costos propios de la actividad.
 - c) Indicar los responsables de cada área.
6. Evaluar las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.
7. Evaluar las diferencias en el negocio y rediseño de los sistemas de control interno.
8. Diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF.

FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF (EJERCICIO ECONÓMICO 2009):

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa.

Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

En esta fase se procederá a

1. La Implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.

2. Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Conciliación del estado de resultados del periodo de transición bajo NEC a NIIF.
4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición, si lo hubiere.
5. Contar con un control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.

Tanto el plan de capacitación como el de implementación deberán ser aprobados por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema

Activity Based Costing: siglas en ingles de “Activity Based Costing” o “Costeo Basado en Actividades” se desarrolló como herramienta práctica para resolver un problema que se le presentaba a la mayoría de empresas actuales.

Adquisición: acción de adquirir. Pasar a ser titular de un bien o derecho, normalmente a través de su compra, aunque también se puede adquirir un bien o derecho por donación, herencia o por disposición legal. En términos económicos y financieros, la adquisición se entiende la mayoría de las ocasiones como la acción de comprar un bien o derecho.

Catalogados: apuntar, registrar ordenadamente libros, documentos u otros objetos formando catálogo de ellos. Incluir una cosa en un catálogo. Considerar o suponer que alguien o algo posee determinadas cualidades o que forma parte de un partido o clase.

Condensada: reducir el contenido de un escrito o un discurso a poca extensión, conservando lo esencial.

Coyunturales: que depende de la combinación de elementos y circunstancias que caracterizan una situación. Que ocurre en alguna ocasión, pero no es habitual. Circunstancial, ocasional.

Desmantelamiento: liquidación o desarticulación de una actividad, un negocio o una organización: el desmantelamiento del estraperlo es imposible en tiempos de gran escasez de alimentos. Derribo o desmontaje de una construcción.

Fidedigna: digno de fe y crédito.

IASB: (International Accounting Standards Board). Consejo de normas internacionales de contabilidad.

Imparcialidad: falta de inclinación en favor o en contra de una persona o cosa al obrar o al juzgar un asunto: Parcialidad.

Implicancias: complicidad.

Instalación: acción de colocar en un lugar los medios necesarios para desarrollar una actividad. Conjunto de cosas instaladas en un lugar. Lugar provisto de los medios necesarios para desarrollar una actividad

NEC: Normas ecuatorianas de contabilidad.

NIC: Normas internacionales de contabilidad.

NIIF: Norma internacional de información financiera.

Objetividad: Imparcialidad con que se trata o se considera un asunto prescindiendo de las consideraciones y los criterios personales o subjetivos. Subjetividad.

Ubicación: Situación o lugar en el que se encuentra una cosa.

Valor razonable: es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valorización.

Verificabilidad: demostrable, comprobable, constatable

2.4.1.1. Marco conceptual variable independiente

- ❖ Según **Juan García Colín (2001:4-5)** La contabilidad financiera es un sistema de información de una empresa orientado hacia la elaboración de informes externos, dando énfasis a los aspectos históricos y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los usuarios de esta información son:

Usuarios internos.- aquellas personas que trabajan en la empresa y que tienen acceso a la información financiera en forma variada es decir información según sus necesidades particulares.

Usuarios externos.- son los que se relacionan con la empresa desde afuera y se les proporciona información histórica es decir cuando las cosas ya han sucedido y en algunos casos reciben información financiera proyectada. Estos usuarios son: accionistas, administración, empleados, autoridades gubernamentales.

- ❖ Según **Losilla M. F. y otros (1999:11)** La contabilidad financiera también conocida como externa o general tiene por objeto la preparación de los estados contables que informan respecto a los resultados alcanzados en un periodo de tiempo (flujo) y respecto a la situación económica y financiera del patrimonio empresarial en una fecha concreta.
- ❖ Según **Gerardo Guajardo (2005:31)** Es un sistema de información que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones financieras que realiza una entidad económica así como ciertos acontecimientos económicos que la afectan con el fin de proporcionar información útil, confiable y oportuna a usuarios externos de la organización.
- ❖ Según **Earl A. Spiller (1988:8)** La contabilidad financiera proporcionar información que sea útil para los actuales y prospectivos inversionistas y acreedores y para otros usuarios que han de tomar decisiones racionales de inversión y de crédito.

Además ayuda a preparar información que ayude a los usuarios a determinar los monto, la oportunidad y la incertidumbre de los proyectos de entrada de efectivo asociados con la realización de inversiones dentro de la empresa y es el suministro de información para los inversionistas y para otros grupos que no intervienen directamente en la operación del negocio.

- ❖ Según **Henry R. Anderson y Mitchell H. Raiborn (1977:30)** La contabilidad financiera tiene como función analizar, registrar, clasificar e informar acerca de las actividades financieras de una empresa. Los estados financieros resultantes son elaborados primordialmente para usuarios externos.

Para proteger los intereses de las diversas personas interesadas y para promover confianza entre los usuarios de los estados financieros.

Además cumple con la función de control y vigilancia al generar información financiera respecto a los eventos anteriores de una empresa. Incluso la información debe reunir ciertas características como son: objetividad, verificabilidad e imparcialidad puesto que su objetivo primordial es el evaluar los resultados del pasado para una empresa.

- ❖ Según **Mario Hansen – Holm y otros (2009:194-199)** NIIF es el conjunto de normas e interpretaciones de carácter técnico aprobados, emitidos y publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (conocido por sus siglas en inglés como el IASB), en las cuales se establecen los criterios para él:

- (i) El reconocimiento
- (ii) La valuación
- (iii) La presentación, y

(iv) La revelación de la información que se consigna en los estados financieros de propósito general.

Debe entenderse que los estados financieros de propósito general son aquellos que satisfacen las necesidades de información financiera de una amplia gama de usuarios (inversionistas, proveedores, clientes, organismos reguladores, oficinas recaudadoras del estado, público en general), por lo tanto dichos estados financieros no están elaborados a la medida de un usuario en particular.

El objetivo o propósito principal de las NIIF es proporcionar a los propietarios y directores de la entidades, a los participantes en los mercados de capitales y los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial que sean de alta calidad y que en función del interés público les permita a los mismos la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito general cuya información sea confiable, transparente y comparable que facilite la toma de decisiones económicas.

- ❖ Según **Mario Hansen – Holm y otros (2009:112-123)** La NIC 16 se aplicara en la contabilización de los elementos de activo fijo, salvo cuando otra Norma Internacional de Contabilidad exija o permita un tratamiento contable diferente.

Esta Norma no será de aplicación a:

- a) Los activos fijos clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.
- b) Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (NIC 41).

- c) El reconocimiento y valoración de los activos para exploración y evaluación de recursos minerales (NIIF 6).
- d) Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

No obstante, la NIC 16 será la aplicación a los elementos de activo fijo utilizados para desarrollar o mantener los activos descritos en b y d.

Otras Normas Internacionales de Contabilidad pueden obligar a reconocer un determinado elemento de activo fijo de acuerdo con un tratamiento diferente al exigido en la NIC 16. La NIC 17, arrendamientos exige que la entidad evalúe si tienen que reconocer un elemento de activo fijo sobre la base de la transmisión de los riesgos y ventajas.

Sin embargo en tales casos, el resto de aspectos sobre el tratamiento contable de los citados activos, incluyendo su amortización, se guiarán por los requerimientos de la NIC 36.

La entidad aplicará esta norma a los inmuebles que estén siendo construidos o desarrollados para su futuro como inversiones inmobiliarias, pero que no satisfacen todavía la definición de “inversión inmobiliaria” recogida en la NIC 40: inversiones inmobiliarias.

Una vez que se haya completado la construcción o el desarrollo, el inmueble pasará a ser una inversión inmobiliaria y la entidad estará obligada a aplicar la NIC 40; la cual también se aplica a las inversiones inmobiliarias que estén siendo objeto de nuevos desarrollos, con el fin de ser utilizadas en el futuro como inversiones inmobiliarias.

La entidad que utiliza el modelo del costo histórico para las inversiones inmobiliarias, de acuerdo con la NIC 40, deberá utilizar el modelo del coste al aplicar la NIC 16.

Reconocimientos

La implementación de las NIIF supone nuevas consideraciones en la valoración de los activos y pasivos entre ellos, los inmuebles, maquinarias y equipos (activos fijos). Hablamos ahora de un valor razonable, que implica la reevaluación de ciertos activos. Antes de entrar en detalle sobre este tema nos permitimos traer a colación ciertos conceptos relacionados.

¿Cuándo una partida debe ser considerada “activo fijo”?

Primeramente para que la partida o elemento sea considerado “activo fijo”, debe reunir las condiciones de activo, de lo contrario sería simplemente un gasto.

Dentro del marco conceptual de las NIIF. Para que sea considerado activo deberá reunir al menos las siguientes condiciones:

- a) Que sea controlado por la empresa.
- b) Que la cantidad espere obtener beneficios futuros por su uso.
- c) Que el costo pueda ser medido con fiabilidad.

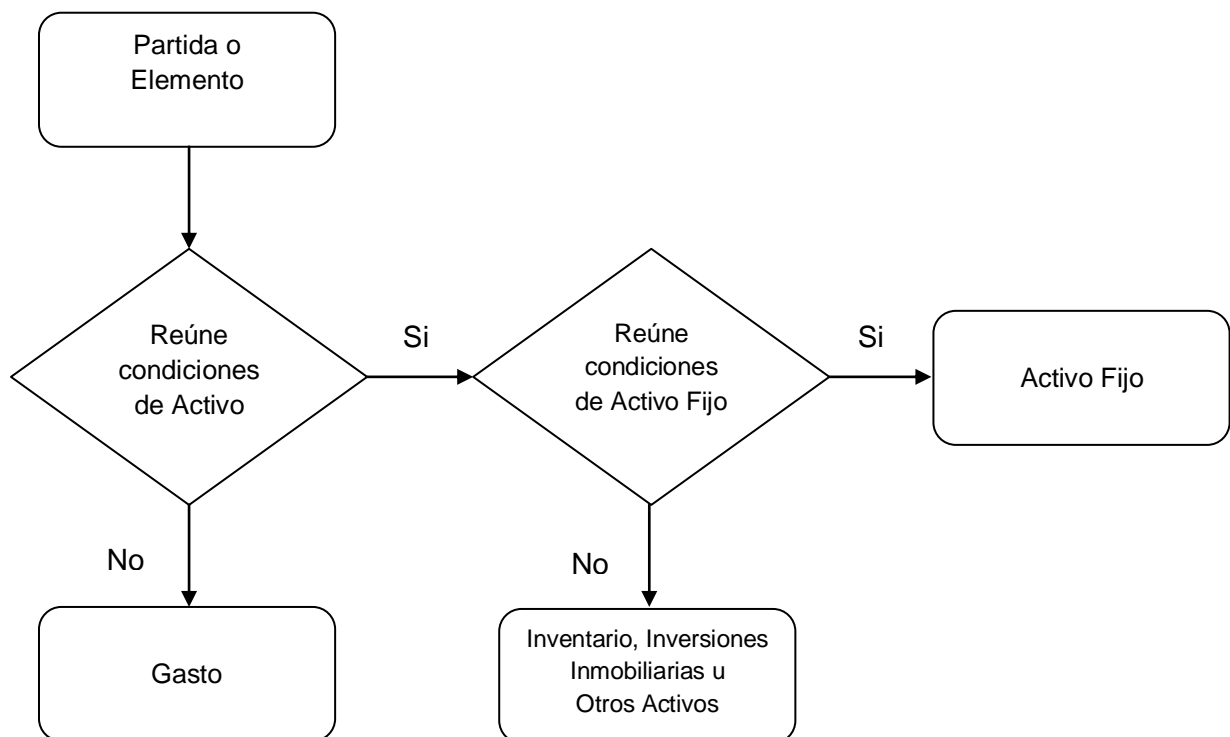
Ahora bien, si reúne las condiciones de activo cabría preguntarse ¿qué condiciones debería reunir para ser considerado un activo fijo? porque de lo contrario sería algún otro tipo de activo, tal como: inventario o inversiones inmobiliarias.

Según la NIC 16, para que sea considerado inmovilizado material (activo fijo) deberá reunir las siguientes condiciones:

- a) Que sea tangible.
- b) Que se espere dure más de un periodo.
- c) Sea utilizado en la producción de bienes y servicios, para arrendamiento o para sede administrativa.

El reconocimiento de una partida como activo fijo lo resumimos en el siguiente esquema:

FIGURA 02. El reconocimiento de una partida como activo fijo



Fuente: Mario Hansen – Holm y otros (2009)

Costos iniciales

Una vez se ha establecido que una partida o elemento es activo fijo, su valoración inicial debe ser al costo.

Componentes del costo

El costo de los elementos del activo fijo comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento comercial o rebaja del precio.
- b) Cualquier costo directamente relacionado con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección.
- c) La estimación inicial de los costes de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurra la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos que no sea la producción de mercadería durante tal periodo.

La entidad aplicara la NIC 2: existencias para contabilizar los costes derivados de las obligaciones por desmantelamiento, retiro y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el elemento, en los que se hayan incurrido durante un determinado periodo como consecuencia de haber utilizado dicho elemento para producir existencias (inventarios).

Las obligaciones por los costos contabilizados de acuerdo con la NIC 2 o la NIC 16 se reconocerán y valorarán de acuerdo con la NIC 37: provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.

Costes que no forman parte del costo de un elemento de activo fijo son los siguientes:

- a) Costos de apertura de una nueva instalación productiva.

- b) Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales).
- c) Costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigido a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costes de formación del personal).
- d) Costos de administración y otros costos indirectos generales.

El reconocimiento de los costos en el monto en libros de un elemento de activo fijo finalizará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la dirección. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el saldo según libros del elemento correspondiente.

Los siguientes costes no se incluirán en el saldo en los libros de un elemento de activo fijo:

- a) Costes incurrido cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la dirección, no ha comenzado a utilizarse o está operando por debajo de su capacidad plena;
- b) Pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrollan la demanda de los productos que se elaboran con el elemento y
- c) Costos de reubicación o reorganización de parte de la totalidad de las explotaciones de la entidad.

Algunas operaciones si bien relacionadas con la construcción o desarrollo de un elemento del activo fijo, no son necesarias para ubicar al activo en el lugar y condiciones necesarios para que pueda operar de la forma prevista por la dirección.

Estas operaciones accesorias pueden tener lugar antes o durante las actividades de construcción o de desarrollo. Pueden obtenerse ingresos mediante el uso de un solar como aparcamiento hasta que comience la construcción. Puesto que estas operaciones accesorias no son imprescindibles para colocar al elemento en el lugar y condiciones necesarios para operar de la forma prevista por la dirección, los ingresos y gastos asociados a las mismas se reconocerán en el resultado del ejercicio, mediante su inclusión dentro de la clase apropiada de ingresos y gastos.

El costo de un activo construido por la propia entidad se determinará utilizando los mismos principios que si fuera un elemento de activo fijo adquirido. Si la entidad fabrica activos similares para su venta, en el curso normal de su explotación el coste del activo será normalmente el mismo que tengan el resto de los producidos para la venta (NIC 2 existencias). Por tanto se eliminará cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos.

De forma similar no se incluirán en el costo de producción del activo, las cantidades que excedan de los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados. En la NIC 23: costos por intereses, se establecen los criterios para el reconocimiento de los intereses como componentes del valor en libros de un elemento de activo fijo construido por la propia entidad.

Valoración del costo

El coste de un elemento del activo fijo será el precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los plazos normales del crédito comercial, la diferencia entre el precio equivalente al contado y el total de los pagos se reconocerá como gastos por interese a lo largo del periodo de aplazamiento, a menos que

se capitalicen dichos intereses de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido en la NIC 23.

Algunos elementos de propiedad, planta y equipo pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios.

2.4.1.2. Marco conceptual variable dependiente

- ❖ Según **Armando Ortega Pérez de León (2003:9)** Contabilidad de costos es la técnica especializada de la contabilidad que utiliza métodos y procedimientos apropiados para registrar, resumir e interpretar las operaciones relacionadas con los costos que se requieren para elaborar un artículo, prestar un servicio, o los procesos o actividades que fueren inherentes a su producción.

- ❖ Según **Pedro Zapata Sánchez (2007:16)** Contabilidad de costos es una técnica o método utilizado para determinar el costo de un proyecto, proceso o producto utilizado por la mayor parte de la entidades legales de una sociedad o específicamente recomendado por un grupo autorizado de contabilidad. Es un sistema de información que clasifica, acumula, controla y asigna los costos para determinar los costos de actividades, procesos y productos y con ello facilita la toma de decisiones y el control administrativo.

- ❖ Según **Carlos Fernando Cuevas (2001:3)** Contabilidad de costos desempeña un papel importante en los informes financieros pues los costos del producto o del servicio son un componente de

significativa importancia en la determinación del ingreso y en la posición financiera de toda organización. La asignación de los costos es también básica en la preparación de los estados financieros.

En general la contabilidad de costos se relaciona con la estimación de los costos, los métodos de asignación y la determinación del costo de bienes y servicios.

- ❖ Según **Juan García Colín (2001:8)** Contabilidad de costos es un sistema de información empleado para predeterminar, registrar, acumular, controlar, analizar, direccionar, interpretar e informar todo lo relacionado con los costos de producción, distribución, administración y financiamiento.

- ❖ Según **Juan García Colín (2001:116)** Sistemas de costos es el conjunto de procedimientos, técnicas, registros e informes estructurados sobre la base de la teoría de la partida doble y otros principios técnicos que tiene por objeto la determinación de los costos unitarios de producción y el control de las operaciones fabriles efectuadas.

Cada empresa debe diseñar, desarrollar e implantar un sistema de información de costos de acuerdo con sus características operativas y sus necesidades de información considerando tres aspectos:

- a) Las características de producción de la industria.
- b) El método de costeo.
- c) El momento en que se determinan los costos.

- ❖ Según **José Vicente Vascónez A. (2003:33)** Sistemas de costos es un sistema de contabilidad de costos es un método para producir información de costos dentro del marco de las cuentas del mayor general. Los sistemas de contabilidad de costos se utilizan más ampliamente en las industrias manufactureras concentramos nuestro análisis en los costos de artículos elaborados.

- ❖ Según **Reyes Pérez (1976:23,26-27)** Sistema de costos son los sistemas contables para determinar los costos de producción están condicionados a las características de producción de la industria de que se trate, el sistema contable deberá adaptarse a las necesidades de la empresa en cuestión.

Las industrias se clasifican en: extractivas, de transformación y de servicios. Se clasifican los sistemas de costos en:

- **Sistema de costo por ordenes de producción.-** en este sistema se expide una orden enumerada para la fabricación de una determinada cantidad de productos en la cual se van acumulando los materiales utilizado, la mano de obra directa y los gastos indirectos correspondientes esta orden esta expedida por el jefe responsable de la producción para ser cumplida en su oportunidad por los departamentos respectivos.

- **Sistema de costos por procesos.-** este sistema se emplea en aquellas empresas cuya producción es continua y en masa existiendo uno de varios procesos para la transformación de la materia. Se cargan los elementos del costo correspondiente a un periodo determinado al proceso o procesos que existan y en el caso de que toda la producción se inicie y termine en dicho

periodo el costo unitario se obtendrá: costo total acumulado dividido entre las unidades producidas.

- **Sistema de costo ABC (Activity Based Costing).**- este sistema es una forma condensada del procedimiento “ordenes de producción” debiendo entenderse por actividades: “un grupo de productos similares en cuanto a su forma de elaboración, presentación y costo”.

Se utiliza en industrias que producen múltiples artículos catalogados por clases, líneas, etc., teniendo la ventaja que economiza tiempo y gastos de operación contable aprovechando el agrupamiento para calcular el costo por cada clase en vez de hacerlo por cada producto.

- ❖ Según **Mercedes Bravo Valdivieso y Carmita Ubidia Tapia (2007:123-125,185, 307)** Sistema de costos es el conjunto de procedimientos contables que se utiliza para determinar el costo unitario de producción y el control de las operaciones realizadas por la empresa industrial. Los sistemas de costos más conocidas son:

- **Sistema de costos por ordenes de producción.**- este sistema se utiliza en las industrias en las que la producción es interrumpida porque puede comenzar y terminar en cualquier momento o fecha del periodo de costos diversa porque se pueden producir uno o varios artículos similares para lo cual se requiere de las respectivas órdenes de producción o de trabajo específicas para cada lote o artículo que se fabrica.

Para cada producción se acumulan los valores de los tres elementos del costo de producción (materia prima directa, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación) que permiten

la determinación de los costos totales y unitarios en la hoja de costos respectiva.

- **Sistema de costos por procesos.-** este sistema se aplica en las empresas industriales cuya producción es continua, ininterrumpida o en serie y que fabrican productos homogéneos o similares en forma masiva y constante a través de varias etapas o procesos de producción (textiles, plásticos, acero, azúcar, petróleo, vidrio, minería, industrias químicas, etc.).

Los costos se acumulan en cada uno de los procesos o centros de costos durante un periodo de costos (semanal, mensual, etc.) para determinar el costo unitario en cada proceso y el costo unitario del producto terminado.

- **Sistema de costos basado en actividades (ABC).-** conocido por la denominación “Activity Based Costing” (ABC) se presenta como una herramienta útil del análisis del costo y seguimiento de actividades, factores relevantes para el desarrollo y resultado final de la gestión empresarial. La localización de los mercados y las exigencias de los clientes obligan a las empresas a disponer de la información necesaria para hacer frente a las decisiones coyunturales.

Este sistema permite la asignación y distribución de los costos indirectos de acuerdo a las actividades realizadas identificando el origen del costo de la actividad no solo para la producción sino también para la distribución y venta contribuyendo en la toma de decisiones sobre líneas de productos, segmentos de mercado y relaciones con los clientes.

❖ Según **Mercedes Bravo Valdivieso y Carmita Ubidia Tapia (2007:19)** Los elementos del costo de producción son:

- **Materia prima directa.-** es el material o materiales sobre los cuales se realiza la transformación se identifican plenamente con el producto elaborado.
- **Mano de obra directa.-** es el salario de los trabajadores que intervienen directamente en la fabricación del producto.
- **Costos indirectos de fabricación.-** este elemento está constituido por.
 - **Materiales indirectos.-** son los materiales utilizados en el proceso productivo que no se identifican plenamente con el producto por lo tanto no son fácilmente medibles y cuantificables.
 - **Mano de obra indirecta.-** es el sueldo o salario que se paga al personal que no interviene directamente en la fabricación del producto pero sirve de apoyo indispensable en el proceso productivo.
 - **Otros costos indirectos.-** son los egresos que se realizan por concepto de servicios correspondientes a la planta tales como: seguros, arriendos, teléfono, agua, luz, etc., además forma parte de este grupo la depreciación de los activos fijos de planta y la amortización de los gastos de instalación de la planta.

❖ Según **Juan García Colín (2001:16)** Costos de producción son los costos que se generan en el proceso de transformar las materias primas en productos terminados.

Materia prima.- son los materiales que serán sometidos a operaciones de transformación o manufactura para su cambio físico y/o químico antes de que puedan venderse como productos terminados se divide en:

- **Materia prima directa (MPD).-** son todos los materiales sujetos a transformación que se pueden identificar o cuantificar plenamente con los productos terminados.
- **Materia prima indirecta (MPI).-** son todos los materiales sujetos a transformación que no se pueden identificar o cuantificar plenamente con los productos terminados.

Mano de obra.- es el esfuerzo humano que interviene en el proceso de transformar las materias primas en productos terminados.

- **Mano de obra directa (MOD).-** son los salarios, prestaciones y obligaciones correspondientes a todos los trabajadores de la fabrica cuya actividad se puede identificar o cuantificar plenamente con los productos terminados.
- **Mano de obra indirecta (MOI).-** son los salarios, prestaciones y obligaciones a que den lugar de todos los trabajadores y empleados de la fábrica, cuya actividad no se puede identificar o cuantificar plenamente con los productos terminados.

Costos indirectos de fabricación.- también llamados gastos de fabricación son el conjunto de costos fabriles que intervienen en la transformación de los productos y que no se identifican plenamente con la elaboración del producto.

- ❖ Según **Aldo Torres (2002:22-23,175-177)** Los costos de producción todo proceso productivo empieza y termina en un orden

determinado. A medida que el proceso productivo avanza lo que fue materia prima se aproxima más a ser un producto terminado.

La contabilidad de costos en empresas manufactureras se enfoca principalmente en la valuación de inventarios de productos en proceso y de productos terminados.

Para ello es necesario determinar los elementos del costo de producción incurridos en el proceso productivo. Los elementos del costo son:

Materia prima.- son los materiales físicos que componen el producto. Este elemento del costo se divide en dos: materia prima directa y materia prima indirecta.

La materia prima directa incluye todos aquellos materiales utilizados en la elaboración de un producto que se pueden identificar fácilmente con el mismo.

La materia prima indirecta incluye todos los materiales involucrados en la fabricación de un producto que no son fácilmente identificables con el mismo o aquellos que aunque se identifican con facilidad no tienen un valor relevante. Por lo tanto este elemento se contabiliza dentro de los costos indirectos.

Variaciones relacionadas con materias primas

Para controlar el costo de la materia prima es necesario considerar dos dimensiones: la relacionada con el precio de los materiales y la relación con la cantidad de materiales utilizados en la producción.

Para ello es necesario calcular los estándares de precio y cantidad y al comparar con los resultados reales, calcular **la variación del**

precio de materia prima y la variación de la cantidad de materia prima.

$$\text{Variación en precio de materiales} = (\text{Precio estándar} - \text{Precio real}) \\ * \text{Cantidad real comprada}$$

La otra variación a ser calculada para la materia prima es la variación en cantidad de materiales, la cual se calcula una vez que estos han sido consumidos.

En este caso ambas cantidades están evaluadas al precio estándar de compra, pues la compararse se da de alta en el inventario de materiales al precio estándar de manera que la variación de la cantidad de materiales puede calcularse de la siguiente manera:

$$\text{Variación de la cantidad de materiales} = (\text{Cantidad aplicada} - \\ \text{Cantidad real}) * \text{Precio estándar}$$

Mano de obra.- definiremos mano de obra como el costo del tiempo que los trabajadores invierten en el proceso productivo y que debe ser cargado a los productos. La mano de obra se divide en dos: mano de obra directa y mano de obra indirecta.

A la mano de obra directa se le llamará mano de obra la cual incluye todo el tiempo de trabajo que directamente se aplica a los productos.

La mano de obra indirecta se refiere a todo el tiempo que se invierte para mantener en funcionamiento la planta productiva pero que no se relaciona directamente con los productos. Por lo tanto este elemento se contabiliza dentro de los costos indirectos.

Variaciones relacionadas con mano de obra

La información relacionada con el costo de la mano de obra se encuentra en el departamento de nóminas o en manos del encargado de calcular la nómina.

La mano de obra como tal es otro elemento del costo que debe ser controlado.

Las variaciones entre lo real y lo presupuestado pueden surgir debido a un incremento del salario de los trabajadores o por la cantidad de horas utilizadas para la producción.

A la variación ocasionada por cambios en el salario que se paga a los trabajadores se les conoce como **variación en tarifa** y a la variación ocasionada por la cantidad de horas invertidas en la producción se le conoce como **variación de eficiencia**.

En todo caso, la variación de tarifa se obtiene al comparar la cantidad realmente pagada a los trabajadores con la que se tenía presupuestado pagar al nivel de actividad que se trabajó.

El cálculo es como sigue:

$$\text{Variación de tarifa de mano de obra} = (\text{Tarifa estándar} - \text{Tarifa real}) \\ * \text{Horas reales trabajadas}$$

La variación de eficiencia de mano de obra se obtiene como resultado de la diferencia que existe entre el tiempo que se esperaba trabajar en el nivel de producción real (horas aplicadas) y el tiempo que realmente se invirtió en ella (horas reales).

Como en el caso de la materia prima, la mano de obra es cargada a la producción con base en la tarifa estándar y no con base en la tarifa real.

$$\text{Variación de eficiencia de mano de obra} = (\text{Horas aplicadas} - \text{Horas reales}) * \text{Tarifa estándar}$$

Costos indirectos.- el costo indirecto (CI) a diferencia de los dos elementos anteriores, no puede ser cuantificado en forma individual en relación con el costo final de los productos pues incluye todos aquellos gastos que se realizan para mantener en operación una planta productiva.

La variación total de costos indirectos (CI)

Es decir el costo indirecto se reparte con base en el deber ser y no en la razón de consumo real de la base de aplicación.

La aplicación del costo indirecto con base a estándares ocasiona que el valor de los inventarios y del costo de ventas durante el periodo sea distinto a los recursos realmente invertidos.

Variación de eficiencia de CI esta variación se debe a la forma en la que los costos indirectos se aplican en un sistema de costos estándar.

Si la tasa está calculada con base en horas de mano de obra, existirá una variación de eficiencia de costo indirecto si las horas aplicadas a la producción son distintas a las horas que realmente fueron trabajadas.

$$\text{Variación de eficiencia de CI} = (\text{Horas aplicadas} - \text{Horas reales}) * \text{tasa de CI variable}$$

Cuando el costo indirecto mantiene una relación directa con las horas de mano de obra, una variación desfavorable en este rubro lleva consigo una variación desfavorable de costo indirecto variable.

❖ Según **Cristóbal del Rio González (1974:9)** Costos de producción representan todas las operaciones realizadas desde la adquisición de la materia prima hasta su transformación en artículo de consumo o de servicio, integrado por tres elementos o factores que a continuación se mencionan:

➤ **Materia prima.-** es el elemento que se convierte en un artículo de consumo o de servicio.

A la materia prima cuando se le puede identificar por su monto y/o tangibilidad en un artículo elaborado se le conoce como “materia prima directa” excepto cuando su apreciación en el artículo producido se dificulta o su valor no justifica un procedimiento laborioso y en ocasiones demasiado costoso para precisarla en el artículo.

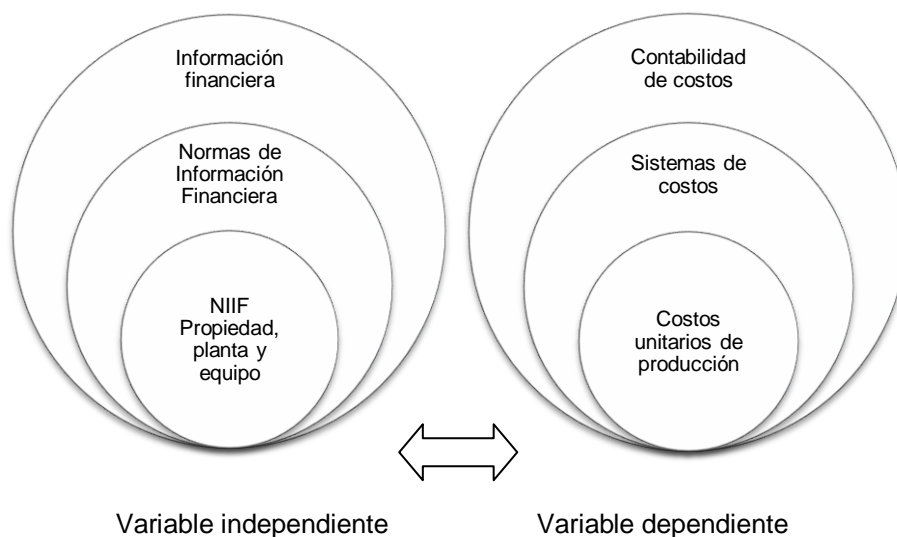
➤ **Mano de obra.-** es el esfuerzo humano necesario para la transformación de la materia prima.

Cuando la mano de obra se puede precisar en cuanto a su monto en la unidad producida, se puede concluir que cuando es factible cuantificar los dos elementos anteriores en la unidad producida son elementos “directos” del costo precisamente porque su aplicación es específica.

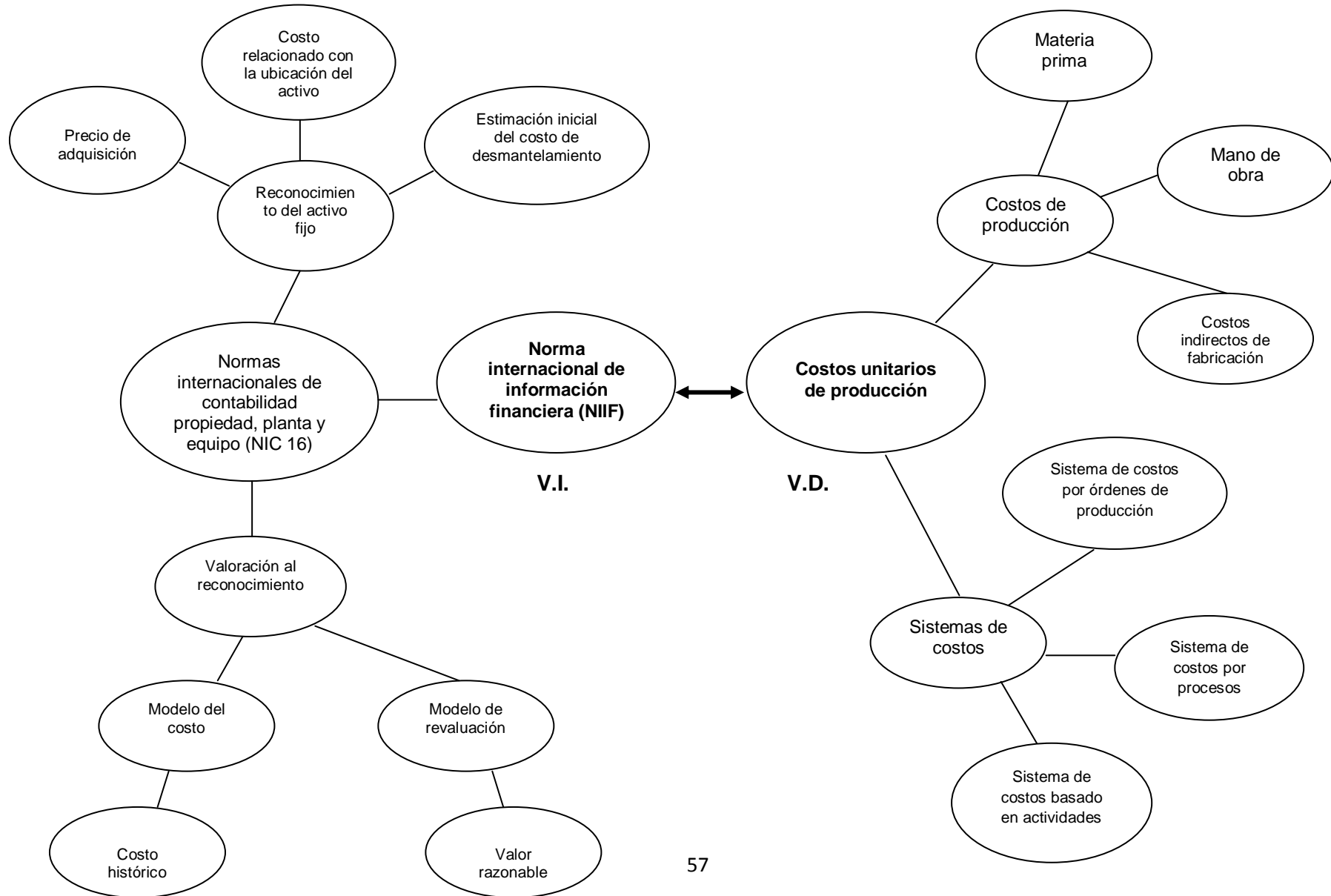
- **Costos indirectos de fabricación.-** son los elementos necesarios accesorios para la transformación de la materia prima además de la mano de obra directa como son: el lugar donde se trabaja el equipo, las herramientas, la luz y fuerza, etc.

2.4.2. Gráficos de inclusión interrelacionados

- **Superordinación conceptual**



• **Subordinación conceptual**



2.5. HIPÓTESIS

La aplicación de las NIIF incide en la determinación de los costos unitarios de producción de la empresa INARECROM S.A.

2.6. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES DE LA HIPÓTESIS

- **Variable independiente:** Aplicación de las NIIF.
- **Variable dependiente:** Determinación de los costos unitarios de producción.
- **Unidad de observación:** INARECROM S.A.
- **Términos de relación:** incidencia.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE

El enfoque de la investigación es predominantemente cuantitativo.

Según **Bernal Cesar Augusto (2006:57)** Se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados.

Según **Hernández Sampieri Roberto y otros (2006:5)** El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

En el presente estudio, se utilizará para analizar las propiedades y fenómenos cuantitativos y sus relaciones para proporcionar la manera de establecer, formular, fortalecer y revisar la teoría existente con la obtención de una respuesta concreta y cuantificable por parte de una muestra representativa de la población, ante el problema mencionado.

3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. Investigación de campo

Según **Maurice Eyssautier de la Mora (2002:108-109)** Es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen los acontecimientos. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos.

Las fuentes de datos primarios o fuentes primarios se refieren a aquellos portadores originales de la información que no han retransmitido o gravado en cualquier medio o soporte la información. Esta información de fuentes primarias la tiene la población misma. Para extraer los datos de esta fuente se utiliza el método de encuesta, de entrevista, experimental o por observación.

Las fuentes secundarias se refieren a todos aquellos portadores de datos e información que han sido previamente retransmitidos o gravados en cualquier soporte y que utilizan el medio que sea; dicha información se encuentra a disposición de todo investigador que la requiera. Es la investigación que se realiza en el lugar de los hechos "*in situ*", utilizando fuentes primarias de información.

Es decir que en este tipo de investigación se recolecta la información en el lugar de los hechos, para la presente investigación se efectuaron encuestas a los entes involucrados y se realizó observación directa a los registros contables de la empresa INARECROM S.A., para identificar que normas se utilizan con la finalidad de analizar, registrar y presentar la información financiera relacionada con propiedad, planta y equipo y evaluar el grado de concordancia de los estados financieros con la realidad económica de la compañía.

3.2.1. Investigación bibliográfica - documental

Según **Maurice Eyssautier de la Mora (2002:109-110)** Tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos, por lo tanto en el presente trabajo se utilizará la documentación acorde a las variables teóricas.

Las fuentes documentales o fuentes secundarias de datos se dividen según su categoría en:

- Fuentes documentales de primera mano.- se refiere a todo documento original que contenga la información fidedigna y que no haya sido previamente alterada o distorsionada para fines específicos. Se consideran fuentes o documentos originales, los códigos, los informes científicos de centros de investigación de prestigio ciertas disertaciones doctorales de universidades reconocidas como cualquier registro de datos que no se encuentre alterado.

- Fuentes documentales de segunda y tercera mano.- son todos aquellos documentos o material impreso que contenga datos de fuentes originales, pero que hayan sido distorsionados o modificados de cualquier manera con propósitos de engaño o de otra índole. Se consideran documentos de segunda mano libros de textos publicados por el gobierno con motivo didácticos, la mayoría de los diarios o periódicos, informes de agencias gubernamentales y ciertas y libros de divulgación popular.

Se consideran fuentes documentales de tercera mano aquellos escritos que se basaron en fuentes de segunda mano.

En este caso se encuentran la mayoría de las tesis de licenciatura, ciertos libros de texto, revistas no científicas y algunas monografías.

Para la realización del presente trabajo se empleó una modalidad que abarque tanto la investigación bibliográfica como la documental configurando lo que se denomina como proyecto factible.

3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Investigación asociación de variables (correlacional)

Según **César Augusto Bernal (2006:113)** Tiene como propósito mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables. Uno de los puntos importantes de la investigación correlacional es examinar entre variables o sus resultados pero en ningún momento explica que una sea la causa de la otra.

En otras palabras la correlación examina asociaciones pero no relaciones causales donde un cambio en un factor influye directamente en un cambio en otro.

En la investigación nos permitirá asociar la aplicación de la NIC 16, con su componente las depreciaciones con la determinación de los costos unitarios de producción, a través de comparaciones entre la metodología actual y las metodologías propuestas por **International Accounting Standards Board** (IASB) que permita calcular y contabilizar los costos de producción con un razonable grado de aproximación a la realidad.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

Según **Allen L. Webster (2000:8)** El universo poblacional es el conjunto de individuos y objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. Población es la recolección completa de todas las observaciones de interés para investigador.

Según **William J. Stevenson (1981:186)** Población es el grupo total a partir del cual se selecciono la muestra se conoce como población o universo.

En la presente investigación tenemos una población total de doscientos cuarenta y seis unidades de observación, los mismos que son: personal administrativo son seis, el personal de producción son cuarenta y los clientes externos son doscientos. Como se presenta en la Tabla N° 2.

TABLA 02. Personal administrativo, de producción y clientes externos de INARECROM S.A.

| Nº | UNIDAD | OBSERVACIÓN |
|--------------|-------------------------|--------------------|
| 1 | Personal administrativo | 6 |
| 2 | Personal de producción | 40 |
| 3 | Clientes externos | 200 |
| Total | | 246 |

Fuente: INARECROM S.A. (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

3.4.2. Muestra

Según **Allen L. Webster (2000:9)** Es una parte representativa de la población que se selecciona para ser estudiada ya que la población es demasiado grande como para analizarla en su totalidad.

Según **William J. Stevenson (1981:187)** Comprende el examen de una parte de los elementos de una población.

La muestra, es una parte o subconjunto representativo de la población.

Para la obtención de la muestra, se procedió a aplicar un muestreo probabilístico, lo cual se considera que todos los miembros del universo tienen la misma probabilidad de ser parte de la muestra, utilizando el método aleatorio simple en donde se toman al azar de entre la totalidad del universo sin consideraciones de ninguna clase, obteniendo resultados óptimos.

Para la población se utilizará la técnica del muestreo por ser un número considerable, aplicándose la fórmula *ji cuadrada*:

$$n = \frac{m}{(e)^2(m - 1) + 1}$$

Simbología:

n = tamaño de la muestra

m = tamaño de la población

e = error máximo admisible (5%)

$$n = \frac{246}{(0.05)^2(246 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{246}{0.615 + 1}$$

$$n = \frac{246}{(1.615)}$$

$$n = 152.52 \text{ clientes}$$

$$n = 153 \text{ clientes}$$

TABLA 03. Marco muestral personal administrativo, de producción y clientes externos de INARECROM S.A.

| CLIENTES | UNIDADES DE OBSERVACIÓN | POBLACIÓN | MUESTRA | TÉCNICA |
|-----------------|--------------------------------|------------------|----------------|----------------|
| Internos | Personal administrativo | 6 | 6 | Encuesta |
| | Personal de producción | 40 | 40 | |
| Externos | Clientes | 200 | 107 | Encuesta |
| Total | | 246 | 153 | |

Fuente: INARECROM S.A. (2011)

Elaborado por: Cristina Carguacundo

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Según **Luis Herrera E. y otros (2002: 166-170)** La operacionalización es un procedimiento por el cual se pasa del plano abstracto de la investigación a un plano concreto, traduciendo cada variable de la hipótesis a manifestaciones directamente observables y medibles, en el contexto en que se ubica el objeto de estudio, de manera que oriente la recolección de información.

El propósito del estudio nos indica la meta o finalidad que se pretende alcanzar con el desarrollo de la presente investigación.

3.5.1. Operacionalización de la variable independiente

| VARIABLE INDEPENDIENTE: NIIF propiedad, planta y equipo | | | | |
|---|-----------------------|---|---|--|
| CONCEPTUALIZACIÓN | CATEGORÍAS | INDICADORES | ÍTEMS BÁSICOS | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN |
| <p>Las NIIF en propiedad, planta y equipo se refieren a las normas contables que regulan el reconocimiento, medición y presentación de la información financiera relacionada con el inmovilizado material.</p> | Reconocimiento | Oportunidad | ¿Cuál es el tiempo que transcurre entre la asunción del control y el reconocimiento del activo fijo? | <p>Encuesta al personal administrativo, de producción y a los clientes externos. Con cuestionario 1 (Ver Anexo3)</p> |
| | | Porcentaje de activos reconocidos en los estados financieros | ¿Cuál es el porcentaje de los activos fijos utilizados debidamente reconocido de acuerdo a las NIIF? | |
| | Medición | Grado de razonabilidad | ¿Qué grado de confiabilidad tienen el método de valoración utilizado en los activos fijos? | |
| | | Porcentaje de variación entre el valor de mercado y el valor contable | ¿Cuál es el porcentaje de variación entre el valor de mercado y el valor contable de propiedad planta y equipo? | |
| | Información a revelar | Utilidad | ¿De qué manera contribuye la información financiera en la toma de decisiones? | |
| | | Confiabilidad | ¿Cuál es el grado de confiabilidad de la información financiera para usuarios internos y externos? | |

3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente

| VARIABLE INDEPENDIENTE: Costos unitarios de producción | | | | |
|--|---|--------------------------------|--|---|
| CONCEPTUALIZACIÓN | CATEGORÍAS | INDICADORES | ÍTEMS BÁSICOS | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN |
| <p>Los costos unitarios de producción se refieren a los costos que se generan en el proceso de transformar las materias primas en productos terminados.</p> <p>Para este proceso se empleará mano de obra y tecnología, que acumulada con otros desembolsos constituyen los costos indirectos de fabricación.</p> | Materia prima | Variación de precio | ¿Cuál es la diferencia en términos monetarios entre el precio presupuestado y el precio real? | Encuesta al personal administrativo, de producción y a los clientes externos. Con cuestionario 1 (Ver Anexo3) |
| | | Variación de cantidad | ¿Cuál es la diferencia en términos monetarios entre la cantidad estándar y la cantidad real? | |
| | Mano de obra | Variación de tarifa | ¿Cuál es la variación entre los salarios presupuestados y los salarios reales? | |
| | | Variación de eficiencia | ¿Cuál es la variación entre los costos aplicados de acuerdo a la capacidad normal y los costos reales? | |
| | Costos indirectos de fabricación (depreciaciones) | Variación de eficiencia | ¿El método utilizado para la determinación del costo unitario de producción? | |
| | | Suficiencia de la depreciación | ¿Qué grado de consistencia tiene el costo asignado por depreciación con el patrón de generación de flujos previsto en la NIC 16? | |

3.6. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Metodológicamente para **Luis Herrera E. y otros (2002: 174-178 y 183-185)** La construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información.

3.6.1. Plan para la recolección de información

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido, considerando los siguientes elementos:

- **Definición de los sujetos: personas u objetos que van a ser investigados.** En la presente investigación a las personas a ser investigadas es el personal administrativo, personal de producción y los clientes externos de la empresa INARECROM S.A.

Según **Carlos Gispert (2000:220)** Clientes externos son aquellos que compran productos o utilizan algún servicio y suelen identificar con bastante facilidad.

Según **Carlos Gispert (2000:590)** Personal administrativo tiene un papel muy importante en la consecución exitosa de la misión de la empresa. Por ello, es importante considerar cuidadosamente las condiciones, políticas y criterios de selección, reclutamiento, contratación, inducción, desarrollo, evaluación y promoción del personal administrativo, de servicio, técnico y de apoyo de la institución.

Según **Carlos Gispert (2000:590)** Personal de producción es un conjunto de personas que trabajan en una misma fábrica con el objetivo de elaborar un producto.

- ***Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información.*** Las técnicas e instrumentos de recolección de información a utilizar en la presente investigación es la encuesta.
- ***Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.*** Los instrumentos diseñados para la presente investigación es un cuestionario.

Según **Víctor Hugo Abril (2003:152)** Cuestionario es un conjunto de preguntas, preparado cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación, para que sea contestado por la población o su muestra.

Según **Carlos Sabino (2000:106)** La observación consiste en el uso sistemático de nuestros sentidos orientados a la captación de la realidad que queremos estudiar, con el propósito de obtener los datos que, previamente, han sido definidos como de interés para la investigación.

- ***Explicitación de procedimientos para la recolección de información, cómo se va a aplicar los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio, etc.*** Explicación de cómo, dónde y cuándo se aplicarán las técnicas de recolección de información.

TABLA 04. Procedimiento de recolección de información

| TÉCNICAS | PROCEDIMIENTO |
|-----------------|--|
| Encuesta | <p>¿Cómo? Hace referencia al método de investigación a ser utilizado.</p> |
| | <p>¿Dónde? Se realizara en la empresa INARECROM S.A., y en las demás empresas de nuestros clientes externos según se menciona en el marco muestral. Hace referencia al lugar o sitio donde se aplicará el instrumento de recolección de información.</p> |
| | <p>¿Cuándo? Se llevara a cabo la recolección de información la primera quincena del mes de junio. Hace referencia a la fecha y hora tentativas de aplicación del instrumento de recolección de información.</p> |
| Observación | <p>¿Cómo? Después de tabulada la encuesta se validaran los resultados analizando la información financiera relacionada con propiedad, planta y equipo.</p> |
| | <p>¿Dónde? En los estados financieros.</p> |
| | <p>¿Cómo? Luego de obtener los resultados de la tabulación de la encuestas.</p> |

Fuente: (2011)

Elaborado por: Cristina Carguacundo

3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

3.7.1. Plan de procesamiento de información

- **Revisión crítica de la información recogida.** Es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- **Repetición de la recolección.** En ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- **Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.** La tabla a ser utilizada para la cuantificación de los resultados obtenidos con los instrumentos de recolección de información primaria (de campo).

TABLA 05. Cuantificación de resultados

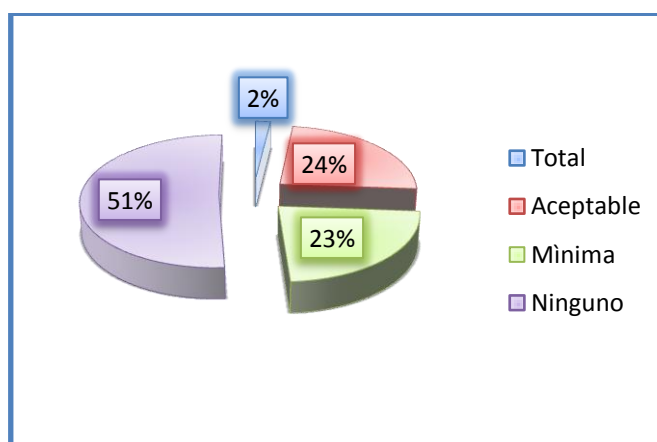
| PREGUNTAS | X | y | Z | TOTALES |
|------------------|----------|----------|----------|----------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| N | | | | |

Fuente: (2011)

Elaborador por: Cristina Carguacundo

- **Representaciones gráficas.** La figura a ser utilizada para la presentación visual porcentual de los resultados cuantificados de la tabla anterior.

FIGURA 03. Representación gráfica de resultados



Fuente: (2011)

Elaborador por: Cristina Carguacundo

3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados

- **Análisis de los resultados estadísticos.** Destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- **Interpretación de los resultados.** Con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
- **Comprobación de hipótesis.** El método estadístico a ser utilizado en la presente investigación es el ji-cuadrado como se explica a continuación:

Según **Mario F. Triola (2004-348-349)** El ji-cuadrado es un grupo de contrastes de hipótesis que sirven para comprobar afirmaciones acerca de las funciones de probabilidad (o densidad) de una o dos variables aleatorias.

Aplicaciones:

- Para la ocurrencia de dos eventos, en la cual se desea observar si son dependientes o independientes.
- La distribución ji-cuadrado sirve para todas las inferencias sobre la varianza de una población.
- Existen muchos problemas para los cuales los datos son categorizados y los resultados expuestos en forma de conteos o cuentas.
- Se pueden aplicar en un conjunto de calificaciones de un examen final puede ser representado como una distribución de frecuencias. Estos valores son cuentas: el número de datos que caen en cada celda.
- En una encuesta determinada se podría preguntar a unas personas si votarían por A, B o C por lo general, los resultados se indican en una grafica que informa acerca del número de votantes para cada categoría posible.

Características:

- χ^2 toma valores no negativos; es decir, puede ser cero o positiva.
- χ^2 no es simétrica; es asimétrica hacia la derecha.
- Nos dan una tabla de contingencia.
- A medida que aumenta el tamaño de la muestra la curva es menos asimétrica, aproximándose a una curva normal.
- Para cada tamaño muestral, se tendrá una distribución χ^2 diferente.
- El parámetro que caracteriza a una distribución χ^2 son sus grados de libertad (n-1), originado una distribución para cada grado de libertad.

Modelo matemático

$H_0 = H_i$

$H_0 \neq H_i$

Especificación del modelo estadístico

$$x^2 = \sum_{i=1}^k \frac{(O - E)^2}{E}$$

Donde:

X^2 = ji-cuadrado

Σ = Sumatoria

O= frecuencia observada en una categoría específica

E= frecuencia esperada en una categoría determinada

K= numero de categorías o clases

Nivel de significación y regla de decisión

➤ **Grado de libertad**

$$gl = (F - 1)(C - 1)$$

Donde:

gl= grados de libertad

F= fila

C= columna

La utilidad del ji-cuadrado se para el uso y formulación correcta de la hipótesis que me permite como investigadora poner a prueba los aspectos de la realidad, disminuyendo la distorsión que pudieran producir sus propios deseos o gustos.

- **Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.**

TABLA 06. Relación de objetivos específicos, conclusiones y recomendaciones

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES |
|--|---------------------|------------------------|
| Describir las NIIF, relacionadas con propiedad, planta y equipo para investigar las alternativas que permitan valorar en forma fiable los mismos. | | |
| Analizar el proceso de determinación de los costos unitarios de producción para la identificación de las actividades críticas. | | |
| Proponer la respectiva valorización de la propiedad, planta y equipo utilizando el modelo de valor razonable como costo atribuido que permita asignar en forma más exacta los costos de la utilización de los mismos, para los productos terminados. | | |

Fuente: (2011)

Elaborador por: Cristina Carguacundo

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis de los resultados

Pregunta 1 ¿Usted tiene conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)?

TABLA 07. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

| Opciones | Cantidad | % |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 11 | 7% |
| No | 142 | 93% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

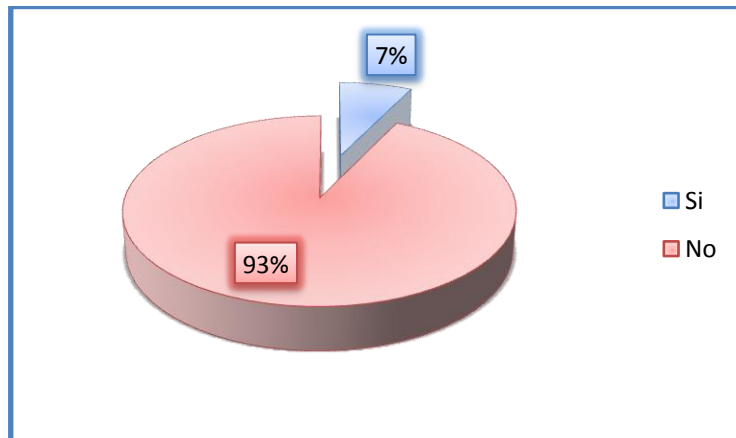


FIGURA 04. Representación grafica de las Normas Internacionales de Información Financiera

Fuente: Tabla 07
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: Del total de los encuestados 11 personas que representan el 7% indican que Si mientras que 142 personas equivalen al 93% consideran que NO tienen conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Pregunta 2 ¿Cuál es el tiempo que transcurre entre la ejecución de la transacción financiera y el reconocimiento del activo fijo?

TABLA 08. Ejecución de la transacción y el reconocimiento del activo fijo

| Opciones | Cantidad | % |
|---------------|------------|-------------|
| Un día | 1 | 1% |
| Una semana | 18 | 12% |
| Un mes | 53 | 34% |
| Algunos meses | 81 | 53% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

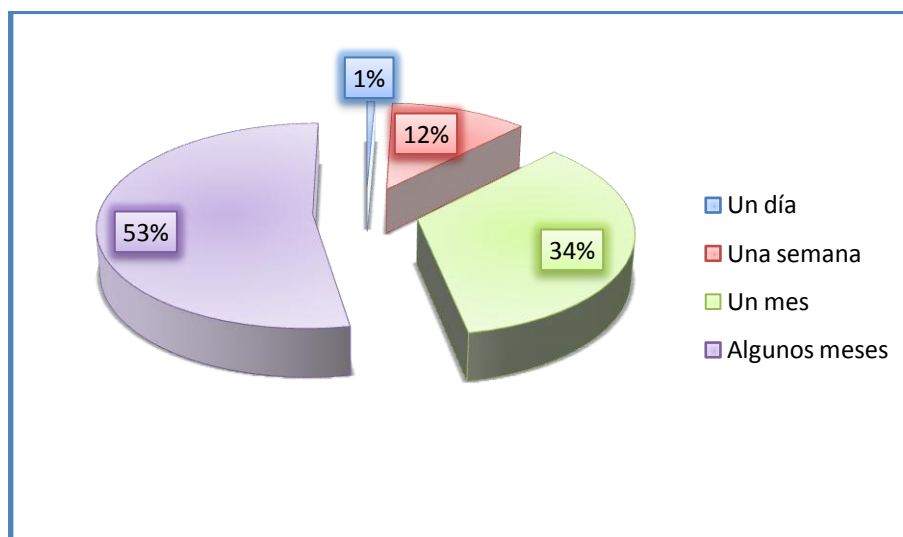


FIGURA 05. Representación grafica de la ejecución de la transacción y el reconocimiento del activo fijo

Fuente: Tabla 08
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: Del total de personas investigadas 1 que representa el 1% indica el tiempo que transcurre entre la ejecución de la transacción y el reconocimiento del activo fijo es de un día, 18 personas que equivale al 12% indican que el tiempo es de una semana, el 34% representado por 53 personas indican que el tiempo es de un mes y 81 personas que equivale el 53% opinan que el tiempo es de algunos meses.

Pregunta 3 ¿Cuál es el nivel de aplicación de las NIIF en propiedad, planta y equipo?

TABLA 09. Nivel de aplicación de las NIIF en propiedad, planta y equipo

| Opciones | Cantidad | % |
|--------------|------------|-------------|
| Total | 3 | 2% |
| Aceptable | 37 | 24% |
| Mínimo | 35 | 23% |
| Ninguno | 78 | 51% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

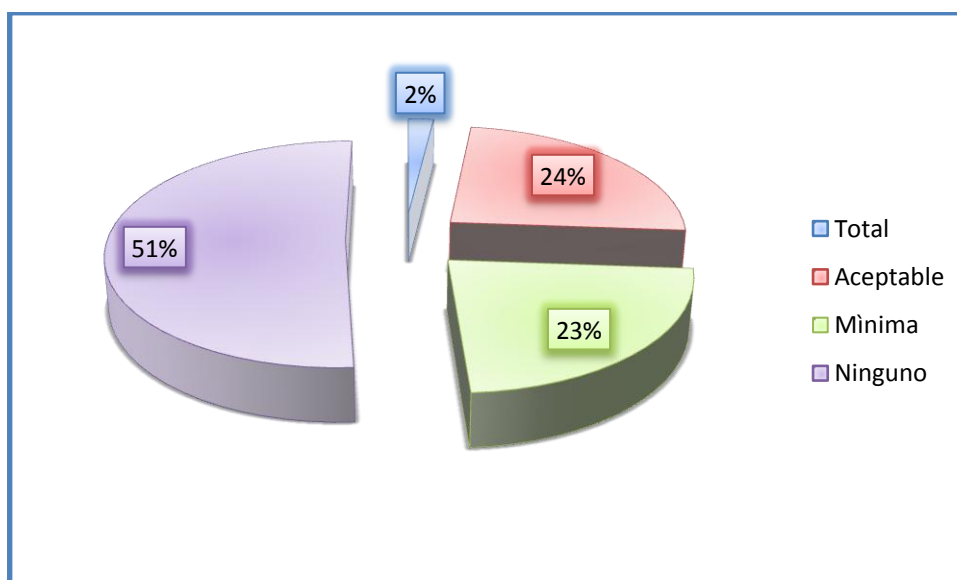


FIGURA 06. Representación grafica del nivel de aplicación de las NIIF en propiedad, planta y equipo

Fuente: Tabla 09
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: Del total de los encuestados el 2% representado por 3 personas creen que el nivel de aplicación de las NIIF en propiedad, planta y equipo es total, el 24% representado por 37 personas indican que el nivel de aplicación es aceptable, 25 personas corresponde al 23% opinan que es mínima y el 51% representado por 78 personas creen que no tiene ningún nivel de aplicación de las NIIF en propiedad, planta y equipo.

Pregunta 4 ¿Qué grado de confiabilidad tiene el método de valoración utilizado en propiedad, planta y equipo?

TABLA 10. Grado de confiabilidad del método de valoración de propiedad, planta y equipo

| Opciones | Cantidad | % |
|--------------|------------|-------------|
| Muy bueno | 8 | 5% |
| Bueno | 32 | 21% |
| Regular | 35 | 23% |
| Inaceptable | 78 | 51% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

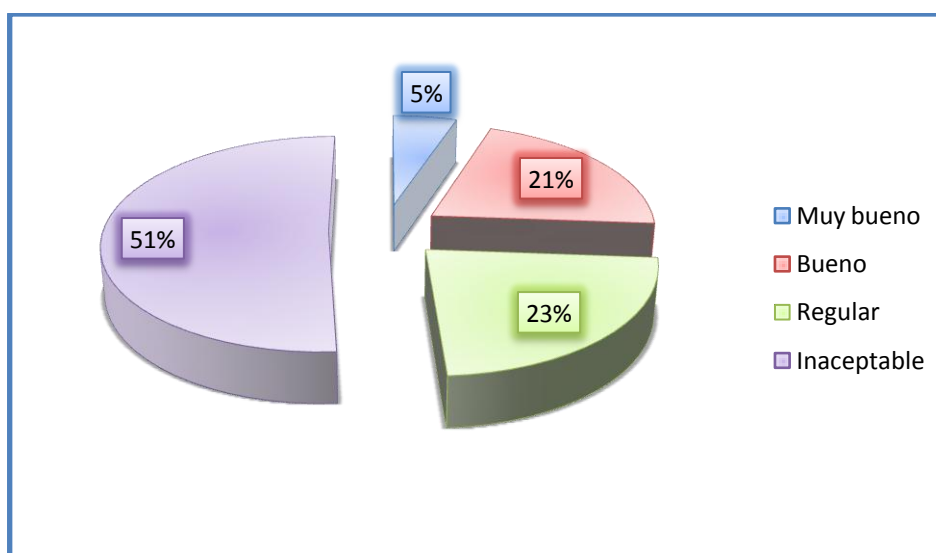


FIGURA 07. Representación grafica grado de confiabilidad del método de valoración de propiedad, planta y equipo

Fuente: Tabla 10
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: De la encuesta realizada 8 personas que representan el 5% indican que el grado de confiabilidad del método utilizado de valoración de propiedad, planta y equipo es muy bueno, 32 personas equivale al 21% creen que es bueno, el 23% representado por 35 personas opinan que es regular y 78 personas que equivale al 51% opinan que es inaceptable.

Pregunta 5 ¿Cuál es el porcentaje de variación entre el valor de mercado y el valor asignado en la empresa para cada componente de propiedad, planta y equipo?

TABLA 11. Variación entre el valor de mercado y el valor asignado en la empresa de propiedad planta y equipo

| Opciones | Cantidad | % |
|---------------|------------|-------------|
| Significativo | 109 | 71% |
| Mínimo | 21 | 14% |
| Ninguno | 23 | 15% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

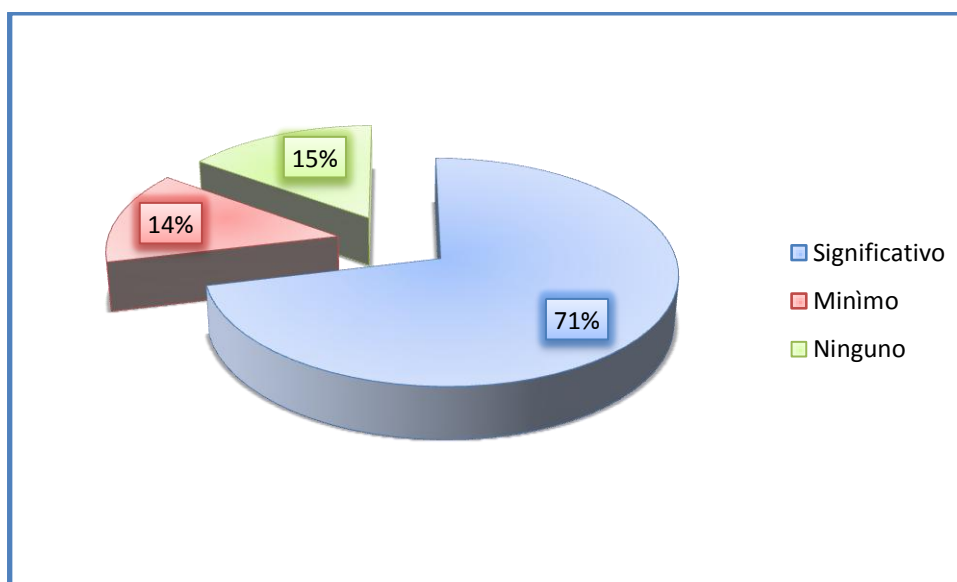


FIGURA 08. Representación grafica de la variación entre el valor de mercado y el valor asignado en la empresa de propiedad planta y equipo

Fuente: Tabla 11
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: Del total de los encuestados 109 personas que representan el 71% indican que la variación entre el valor de mercado y el valor asignado en la empresa de propiedad planta y equipo es significativo, 21 personas que equivale al 14% indican que es mínimo y el 23% representado por 23 personas creen que no existe ninguna variación.

Pregunta 6 ¿De qué manera contribuye la información financiera generada por el rubro de propiedad, planta y equipo en la toma de decisiones?

TABLA 12. La información financiera de propiedad, planta y equipo contribuye en la toma de decisiones

| Opciones | Cantidad | % |
|--------------|------------|-------------|
| Muy buena | 35 | 23% |
| Buena | 58 | 38% |
| Aceptable | 60 | 39% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

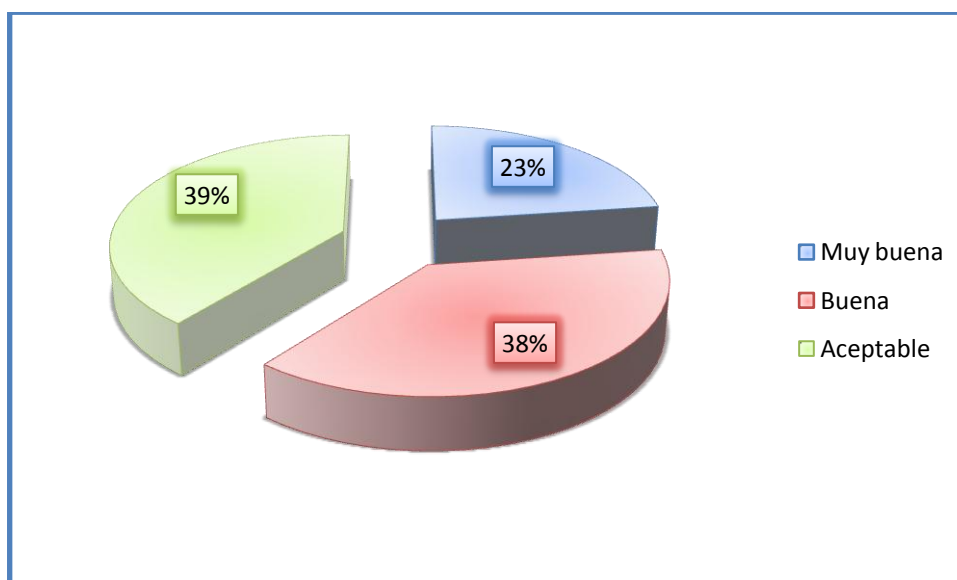


FIGURA 09. Representación grafica de la información financiera de propiedad, planta y equipo contribuye en la toma de decisiones

Fuente: Tabla 12
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: Del total de los encuestados 35 personas que equivale al 23% indican que la contribución de la información financiera de propiedad, planta y equipo en la toma de decisiones en muy buena, el 38% representado por 58 personas opinan que es buena y el 39% que equivale a 60 personas creen que es aceptable.

Pregunta 7 ¿De qué manera influirá la aplicación de las NIIF de propiedad, planta y equipo en el reconocimiento, valoración y presentación de la información financiera?

TABLA 13. Reconocimiento, valoración y presentación de la información financiera de propiedad, planta y equipo

| Opciones | Cantidad | % |
|--------------|------------|-------------|
| Muy buena | 99 | 65% |
| Buena | 22 | 14% |
| Regular | 21 | 14% |
| Ninguna | 11 | 7% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

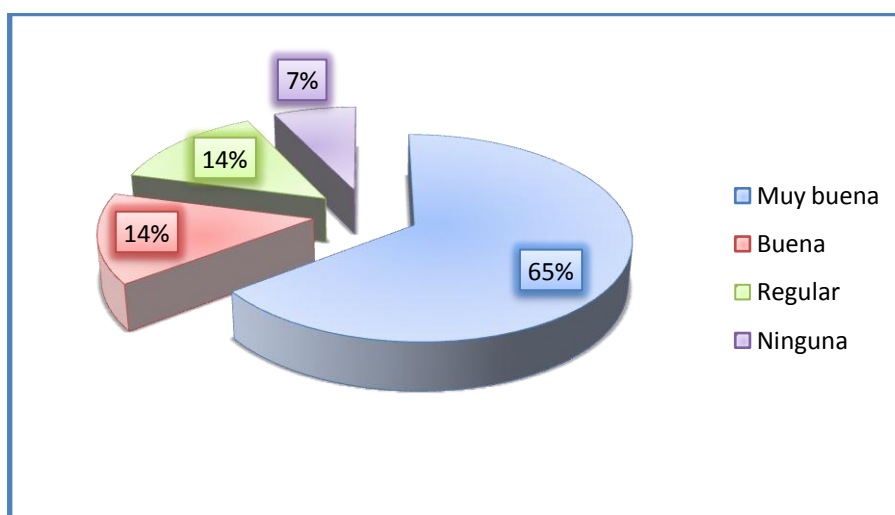


FIGURA 10. Representación grafica del reconocimiento, valoración y presentación de la información financiera de propiedad, planta y equipo

Fuente: Tabla 13
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: Del total de los encuestados el 65% representado por 99 personas indican que la influencia de las NIIF en el reconocimiento, valoración y presentación de la información financiera de propiedad, planta y equipo es muy buena, el 14% que representa a 22 personas indican que es buena, el 14% que equivale a 21 personas opinan que es regular y el 7% que representa a 11 personas creen que no existe ninguna influencia.

Pregunta 8 ¿Cuál es la diferencia en términos monetarios de la materia prima entre el precio de la competencia y el precio de la empresa?

TABLA 14. Términos monetarios de la materia prima entre el precio de la competencia y el precio de la empresa

| Opciones | Cantidad | % |
|---------------|------------|-------------|
| Significativa | 87 | 57% |
| Mínima | 56 | 37% |
| Ninguna | 10 | 7% |
| TOTAL | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

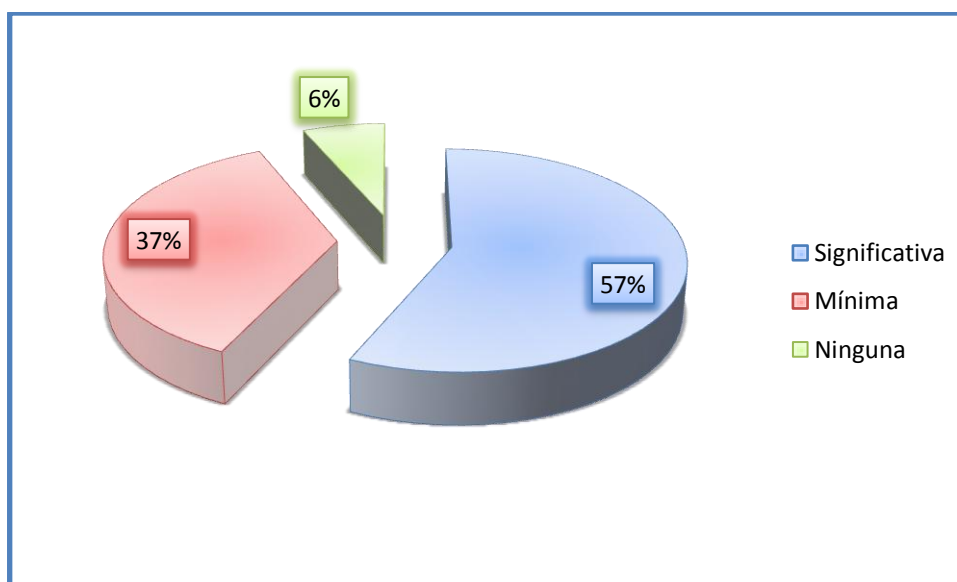


FIGURA 11. Representación grafica de los términos monetarios de la materia prima entre el precio de la competencia y el precio de la empresa

Fuente: Tabla 14
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: Del total de los encuestados 87 personas que equivale al 57% opinan que la diferencia en términos monetarios de la materia prima entre el precio de la competencia y el precio de la empresa es significativa, el 37% representado por 56 personas indican que es mínima y el 7% representado por 10 personas creen que no existe ninguna diferencia.

Pregunta 9 ¿Cuál es la diferencia en términos monetarios de la materia prima entre la cantidad estándar y la cantidad realmente utilizada?

TABLA 15. Términos monetarios de la materia prima entre la cantidad estándar y la cantidad realmente utilizada

| Opciones | Cantidad | % |
|---------------|------------|-------------|
| Significativa | 89 | 58% |
| Mínima | 48 | 31% |
| Ninguna | 16 | 10% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

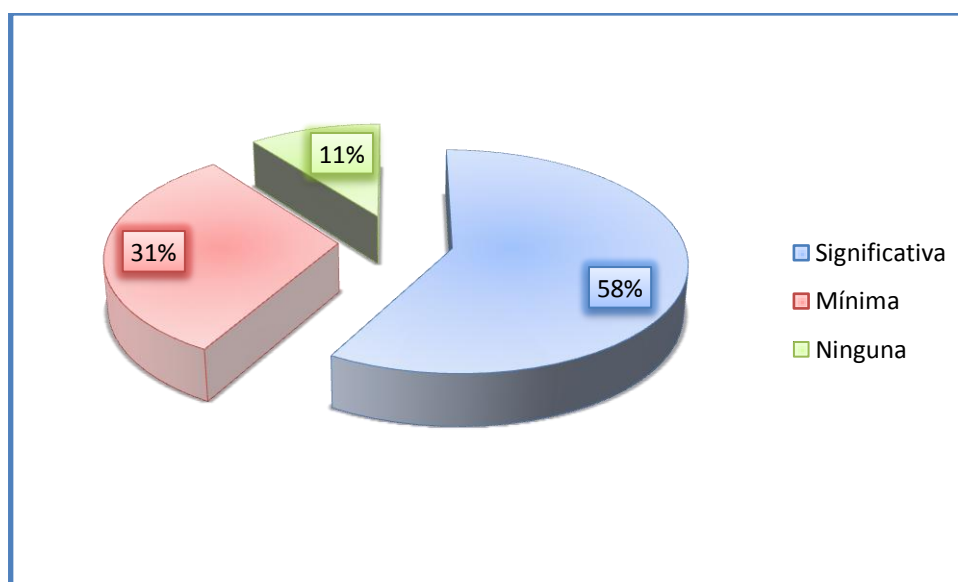


FIGURA 12. Representación grafica de los términos monetarios de la materia prima entre la cantidad estándar y la cantidad realmente utilizada

Fuente: Tabla 15
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: Del total de los encuestados 89 personas equivale al 58% indican que la diferencia en términos monetarios de la materia prima entre la cantidad estándar y la cantidad realmente utilizada es significativa, 48 personas representado por el 31% opinan que es mínima y 16 personas representado por el 10% creen que no existe ninguna diferencia.

Pregunta 10 ¿Cuál es la diferencia entre los salarios de la competencia y los salarios pagados en la empresa?

TABLA 16. Salarios de la competencia y los salarios pagados en la empresa

| Opciones | Cantidad | % |
|---------------------------|------------|-------------|
| La competencia paga más | 125 | 82% |
| No existe diferencia | 22 | 14% |
| La competencia paga menos | 6 | 4% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

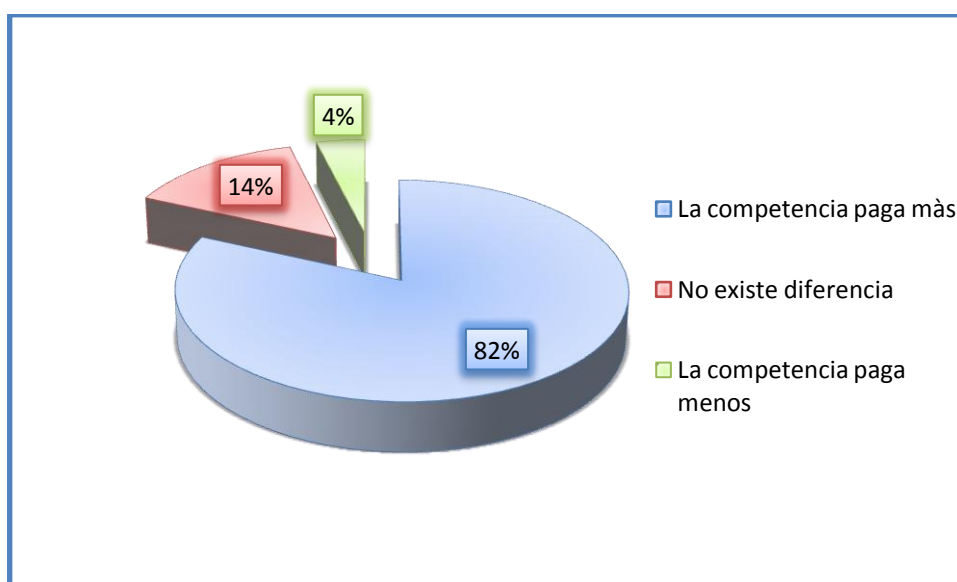


FIGURA 13. Representación grafica de los salarios de la competencia y los salarios pagados en la empresa

Fuente: Tabla 16
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: Del total de los encuestados 125 personas que equivale al 82% indican que la diferencia entre los salarios de la competencia y los salarios pagados en la empresa la competencia paga más, 22 personas representado por el 14% indican que no existe diferencia y 6 personas que representa el 4% opinan que la competencia paga menos.

Pregunta 11 ¿Cuál es la variación entre los costos presupuestados y los costos realmente incurridos?

TABLA 17. Variación entre los costos presupuestados y los costos realmente incurridos

| Opciones | Cantidad | % |
|---------------|------------|-------------|
| Significativa | 85 | 56% |
| Mínima | 57 | 37% |
| Ninguna | 11 | 7% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

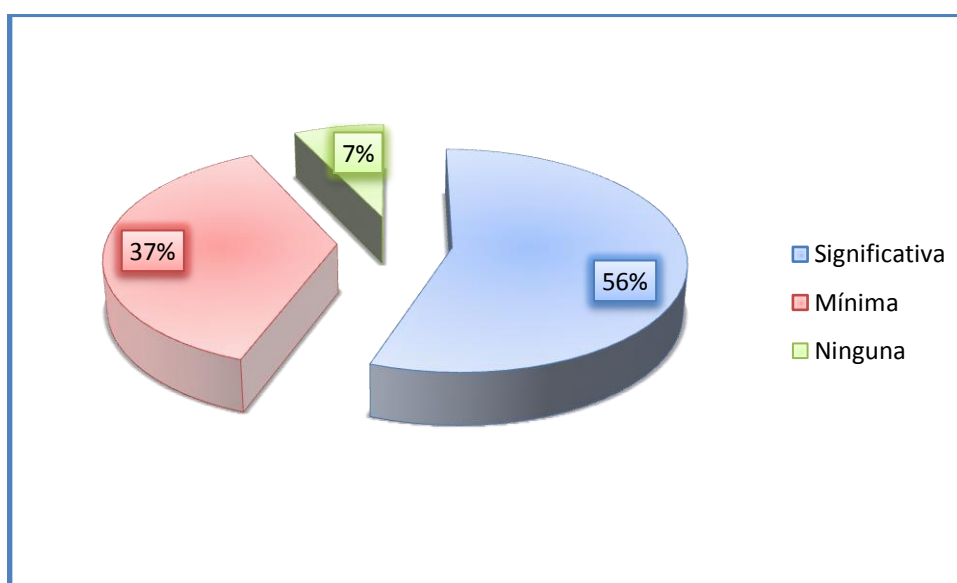


FIGURA 14. Representación grafica de la variación entre los costos presupuestados y los costos realmente incurridos

Fuente: Tabla 17
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: Del total de los encuestados 85 personas equivale al 56% indican que la variación entre los costos presupuestados y los costos realmente incurridos, es significativa, el 37% que representa a 57 personas creen que es mínima y 11 personas que representa el 7% opinan que no existe ninguna diferencia variación entre los costos presupuestados y los costos realmente incurridos.

Pregunta 12 ¿Qué grado de consistencia tiene el costo asignado por depreciación con el desgaste normal de propiedad, planta y equipo?

TABLA 18. Costo asignado por depreciación con el desgaste normal de propiedad, planta y equipo

| Opciones | Cantidad | % |
|--------------|------------|-------------|
| Alto | 12 | 8% |
| Medio | 42 | 27% |
| Bajo | 99 | 65% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

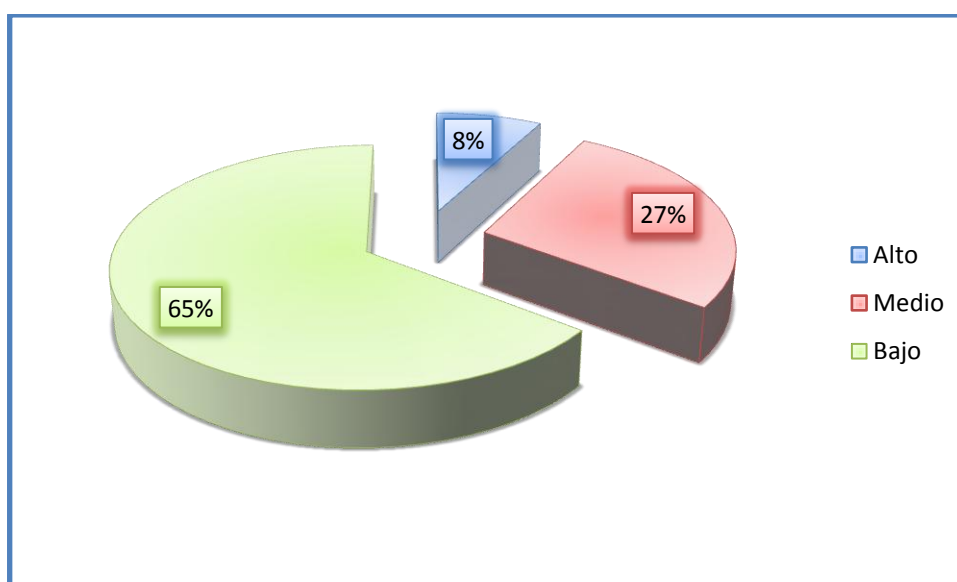


FIGURA 15. Representación grafica costo asignado por depreciación con el desgaste normal de propiedad, planta y equipo

Fuente: Tabla 18
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: Del total de los encuestados 12 personas que equivale al 8% indican que el grado de consistencia del costo asignado por depreciación con el desgaste normal de propiedad, planta y equipo es alto, 42 personas representa el 27% opinan que es medio y el 65% representado por 99 personas creen que es bajo.

Pregunta 13 ¿Qué método se aplica para la determinación de los costos unitarios de producción?

TABLA 19. Método para la determinación de los costos unitarios de producción

| Opciones | Cantidad | % |
|-------------------|------------|-------------|
| Costos históricos | 141 | 92% |
| Costo normal | 4 | 3% |
| Costo estimado | 5 | 3% |
| Costo estándar | 3 | 2% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

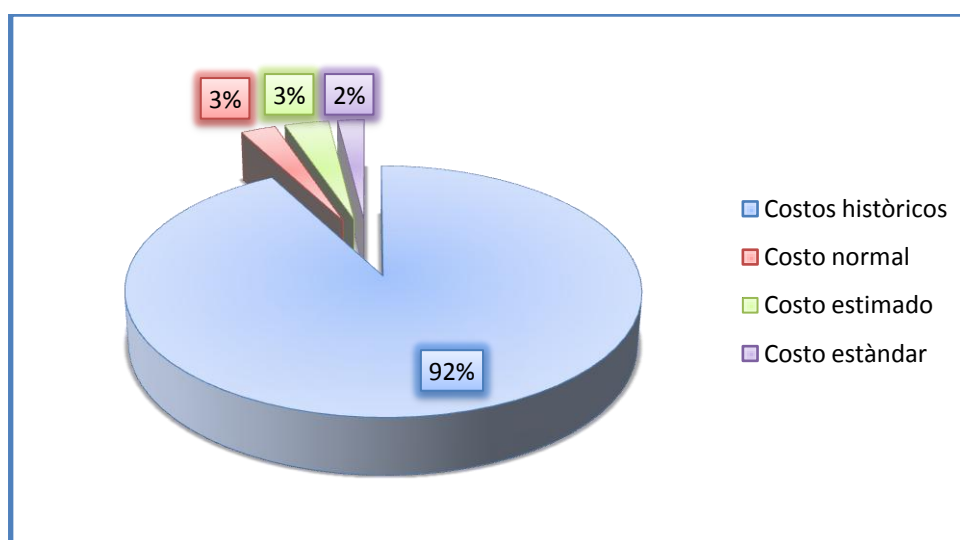


FIGURA 16. Representación grafica del método para la determinación de los costos unitarios de producción

Fuente: Tabla 19
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: Del total de los encuestados 141 personas que equivale al 92% indican que el método para la determinación de los costos unitarios de producción son los costos históricos, el 3% representado por 4 personas opinan que es el costo normal, 5 personas que es representado por el 3% creen que es el costo estimado y 3 personas representado por el 2% indican que es costo estándar.

Pregunta 14 ¿El método utilizado para la determinación del costo unitario de producción es?

TABLA 20. Método utilizado para la determinación del costo unitario de producción

| Opciones | Cantidad | % |
|--------------|------------|-------------|
| Muy bueno | 11 | 7% |
| Bueno | 28 | 18% |
| Regular | 49 | 32% |
| Inadecuado | 65 | 43% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

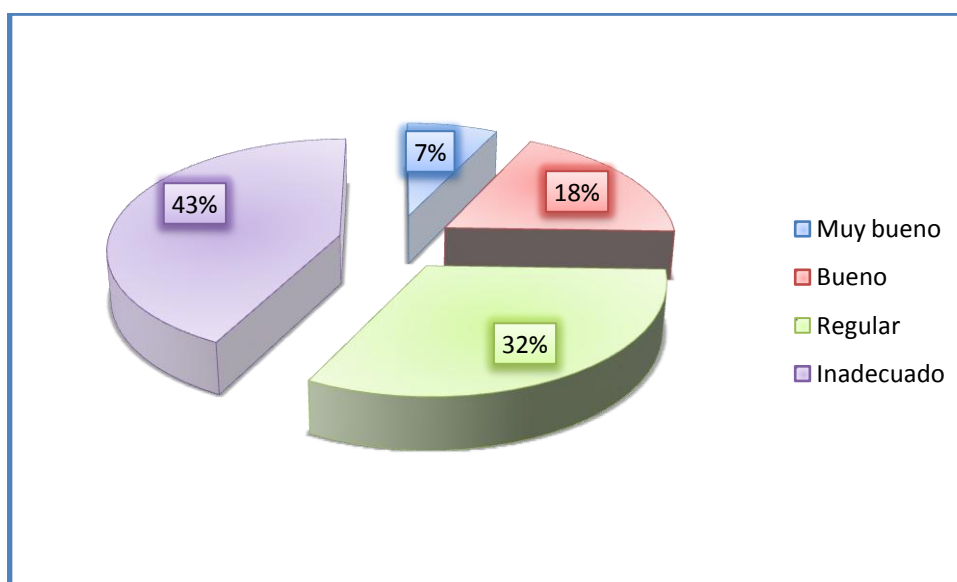


FIGURA 17. Representación grafica del método utilizado para la determinación del costo unitario de producción

Fuente: Tabla 20
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: Del total de los encuestados el 7% que es representado por 11 personas indican que el método utilizado para la determinación del costo unitario de producción es muy bueno, 28 personas que equivale al 18% opinan que es bueno, 49 personas que representa el 32% creen que es regular y 65 personas que equivale al 42% indican que es inadecuado el método que se utiliza.

Pregunta 15 ¿El costo unitario de producción es?

TABLA 21. Costo unitario de producción

| Opciones | Cantidad | % |
|--------------|------------|-------------|
| Exacto | 2 | 1% |
| Razonable | 30 | 20% |
| Inadecuado | 39 | 25% |
| Inexacto | 82 | 54% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

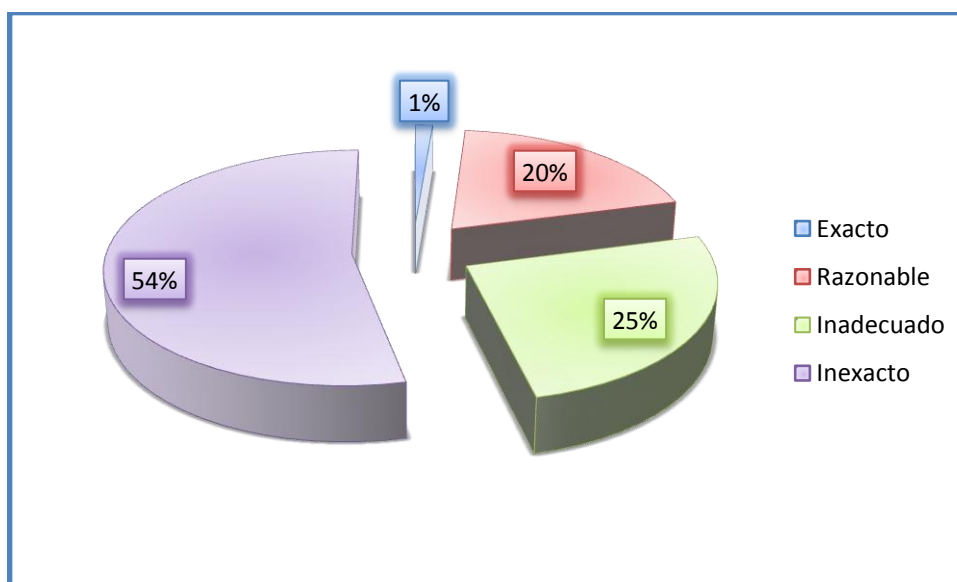


FIGURA 18. Representación grafica del Costo unitario de producción

Fuente: Tabla 21
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: Del total de los encuestados 2 personas que equivale al 1% indican que el costo unitario de producción es exacto, el 20% representado por 30 personas opinan que es razonable, 39 personas que representa el 25% creen que es inadecuado y 82 personas que equivale al 54% indican que es inexacto.

Pregunta 16 ¿Cuál es el grado de confiabilidad de la información financiera relacionada con costos por depreciaciones?

TABLA 22. Confiabilidad de la información financiera relacionada con costos por depreciaciones

| Opciones | Cantidad | % |
|--------------|------------|-------------|
| Muy buena | 4 | 3% |
| Buena | 19 | 12% |
| Regular | 52 | 34% |
| Ninguna | 78 | 51% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

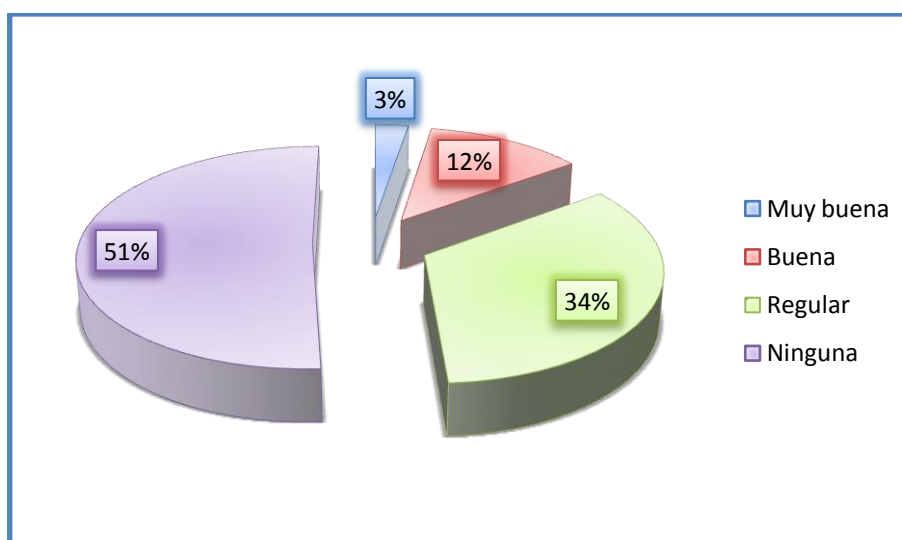


FIGURA 19. Representación grafica de la confiabilidad de la información financiera relacionada con costos por depreciaciones

Fuente: Tabla 22
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: Del total de los encuestados 4 personas representado por el 3% indican que la confiabilidad de la información financiera relacionada con costos por depreciaciones es muy buena, el 12% que equivale a 19 personas creen que es buena, 52 personas que equivale al 34% opinan que es regular y el 51% representado por 78 personas indican que no existe ninguna confiabilidad de la información.

Pregunta 17 ¿Cuál es el grado de confiabilidad de la información financiera para usuarios internos y externos?

TABLA 23. Confiabilidad de la información financiera para usuarios internos y externos

| Opciones | Cantidad | % |
|--------------|------------|-------------|
| Alto | 3 | 2% |
| Medio | 35 | 23% |
| Bajo | 115 | 75% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

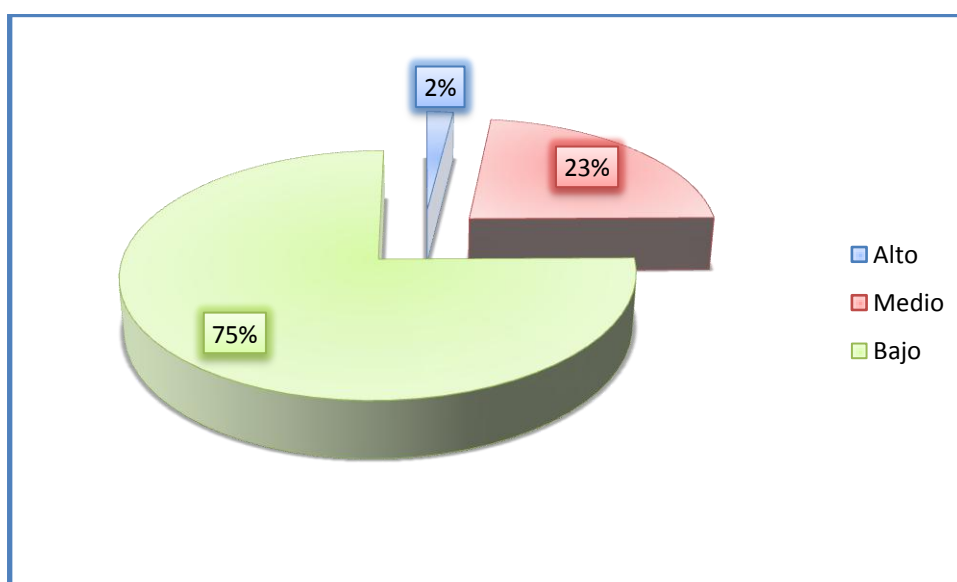


FIGURA 20. Representación grafica de la confiabilidad de la información financiera para usuarios internos y externos

Fuente: Tabla 23
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Análisis: Del total de los encuestados 3 personas que equivale al 2% indican que la confiabilidad de la información financiera para usuarios internos y externos es alta, el 23% representado por 35 personas opinan que es media y 115 personas representado por el 75% creen que es baja la confiabilidad de la información financiera para usuarios internos y externos.

4.2. Interpretación de datos

Con respecto a la **pregunta 1**. Se obtiene una conclusión preliminar que un porcentaje mínimo tienen conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera debido que recibieron únicamente capacitaciones parciales por superación personal. El personal que no se encuentra involucrado en la función contable desconoce la existencia de las normas.

Con respecto a la **pregunta 2**. Se obtiene una conclusión preliminar la mitad de los encuestados exponen que en el tiempo que transcurre para el reconocimiento del activo fijo esta dentro de un mes mientras que el que el resto exponen para que se de este reconocimiento transcurre algunos meses como consecuencia de ello no están cumpliendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) como es el principio del reconocimiento de la ocurrencia de hechos económico-financieros motivo de las transacciones que afecten a los entes, las que determinan modificaciones en los resultados de las operaciones deben ser reconocidos.

Con respecto a la **pregunta 3**. Se obtiene una conclusión preliminar que la cuarta parte exponen que el nivel de aplicación de NIIF en propiedad, planta y equipo es aceptable debido a que deben cumplir las disposiciones de la Superintendencia de Compañías por ende el resto está entre mínimo y ningún nivel de aplicación de la NIIF, porque los profesionales de la área contable no han detectado aun los beneficios de la aplicación de la nueva normativa.

Con respecto a la **pregunta 4**. Se obtiene una conclusión preliminar sustentada en la opinión del 74% de los encuestados que la información financiera no es confiable.

Con respecto a la **pregunta 5**. Se obtiene una conclusión preliminar basada en el criterio del 71% de los encuestados que es significativa la variación que existe entre el valor de mercado y el valor asignado en la empresa de propiedad, planta y equipo por lo que no se valorizan de acuerdo a la NIC 16.

Con respecto a la **pregunta 6**. Se obtiene una conclusión preliminar la mayoría expone que es la información financiera del rubro de propiedad, planta y equipo está entre buena y muy buena y contribuye en la toma de decisiones, sin embargo observando las acciones de la gerencia no se adopta ninguna decisión en base a la información contable.

Con respecto a la **pregunta 7**. Se obtiene una conclusión preliminar la mayoría exponen que influirá de una manera muy buena para el reconocimiento, valoración y presentación de la información financiera y de esta manera se no incumplirá los principios de contabilidad generalmente aceptados como es el reconocimiento.

Con respecto a la **pregunta 8**. Se obtiene una conclusión preliminar que la mitad de los encuestados exponen que existe una diferencia significativa a lo que se refiere de la materia prima entre el precio de la competencia y el de la empresa porque los proveedores realizan descuentos importantes por volumen de compra.

Con respecto a la **pregunta 9**. Se obtiene una conclusión preliminar que la mayoría exponen que es significativa la diferencia en términos monetarios de la materia prima entre la cantidad estándar y la cantidad realmente utilizada debido a que los controles del desperdicio son ineficientes.

Con respecto a la **pregunta 10**. Se obtiene una conclusión preliminar que la mayoría expone que la competencia paga salarios más altos que la

empresa donde trabajan, este criterio se sustenta en el aspecto subjetivo del ser humano que cree que en cualquier otro lugar tendrá mejores condiciones económicas.

Con respecto a la **pregunta 11**. Se obtiene una conclusión preliminar sustentado en el criterio de la mayoría que es significativa la variación entre los costos presupuestados y los costos realmente incurridos debido a que para elaborar el presupuesto de un nuevo año no se retroalimenta con las variaciones del año anterior y además la empresa se encuentra muy lejos de alcanzar los estándares ideales especialmente en mano de obra.

Con respecto a la **pregunta 12**. Se obtiene una conclusión preliminar sustentada en la opinión del 65% de los encuestados que el grado de consistencia entre el gasto por depreciación y el desgaste normal es bajo, como consecuencia de la aplicación de los porcentajes sugeridos por la administración tributaria y que no tienen coherencia con la vida útil real de los activos fijos.

Con respecto a la **pregunta 13**. Se obtiene una conclusión preliminar la mayoría exponen que el método que se aplica para la determinación de los costos unitarios de producción son los costos históricos, es decir aquellos que se obtienen después de que el producto ha sido elaborado, es decir, son costos que se han incurrido y cuya cuantía es conocida.

Con respecto a la **pregunta 14**. Se obtiene una conclusión preliminar que cerca de la mitad de los encuestados exponen que es inadecuado el método utilizado para la determinación del costo unitario de producción debido que los costos históricos se conocen después del periodo de fabricación de un producto y dificulta el análisis prospectivo.

Con respecto a la ***pregunta 15***. Se obtiene una conclusión preliminar que la mayoría exponen el costo unitario de producción es inexacto porque este procedimiento consiste en la anotación de los gastos de materiales utilizados, la mano de obra empleada y los gastos indirectos de fabricación que se compilan para su posterior análisis y en los casos de variaciones significativas, corregir las ineficiencias y los errores, así como los costos estimados. Lo cual tienen limitaciones cuando se usan para la planificación y el control de las operaciones, siendo más útiles cuando se usan para su comparación de producciones iguales en diferentes periodos.

Con respecto a la ***pregunta 16***. Se obtiene una conclusión preliminar que la mayoría exponen que no existe ningún grado de confiabilidad de la información financiera por depreciaciones debido que si no existe un sistema de información bien diseñado para ofrecer un control, comparabilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo / beneficio, lo cual permite a la administración controlar las operaciones de la empresa.

Con respecto a la ***pregunta 17***. Se obtiene una conclusión preliminar la gran mayoría expone que bajo el grado de confiabilidad de la información financiera para usuarios internos y externos, debido a la inaplicación de las normas internacionales de información financiera.

4.3. Verificación de la hipótesis

Luego de determinar el problema y realizada la investigación de campo, se procede a plantear la hipótesis con la correspondiente operacionalización de las variables. La hipótesis será verificada mediante el estimador estadístico del Ji-cuadrado, con el propósito de comprobar si los valores de frecuencia obtenidos en las encuestas y registrados en la tabla de doble entrada son representativos.

❖ **Planteamiento de la hipótesis**

Para el cálculo de la verificación, se toma en cuenta dos variables de la hipótesis ya planteada.

❖ **Hipótesis:**

La inaplicación de las NIIF arroja como resultado la determinación inexacta de los costos unitarios de producción de la empresa INARECROM S.A.

a) **Modelo lógico**

Ho= La inaplicación de las NIIF **no** incide en la determinación inexacta de los costos unitarios de producción de la empresa INARECROM S.A.

Hi= La inaplicación de las NIIF **si** incide en la determinación inexacta de los costos unitarios de producción de la empresa INARECROM S.A.

b) **Modelo matemático**

Ho = Hi

Ho ≠ Hi

❖ **Especificación del modelo estadístico**

$$x^2 = \sum_{i=1}^k \frac{(O - E)^2}{E}$$

Donde:

X^2 = ji-cuadrado

Σ = Sumatoria

O= frecuencia observada en una categoría específica

E= frecuencia esperada en una categoría determinada

K= numero de categorías o clases

❖ **Tablas de frecuencias**

TABLA 24.1. Tabla de frecuencias

| 15. ¿El costo unitario de producción es? | | |
|--|------------|-------------|
| Opciones | Cantidad | % |
| Exacto | 2 | 1% |
| Razonable | 30 | 20% |
| Inadecuado | 39 | 25% |
| Inexacto | 82 | 54% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

TABLA 24.2. Tabla de frecuencias

| 3. ¿Cuál es el nivel de aplicación de las NIIF en propiedad, planta y equipo? | | |
|---|------------|-------------|
| Opciones | Cantidad | % |
| Total | 3 | 2% |
| Aceptable | 37 | 24% |
| Mínima | 35 | 23% |
| Ninguno | 78 | 51% |
| Total | 153 | 100% |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

TABLA 24.3. Tabla de frecuencias

| Costo unitario de producción | Nivel de aplicación de las NIIF en propiedad, planta y equipo | | | | Total |
|------------------------------|---|-----------|-----------|-----------|------------|
| | Total | Aceptable | Mínima | Ninguno | |
| Exacto | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| Razonable | 2 | 9 | 10 | 9 | 30 |
| Inadecuado | 0 | 12 | 14 | 13 | 39 |
| inexacto | 0 | 15 | 11 | 56 | 82 |
| Total | 3 | 37 | 35 | 78 | 153 |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

❖ **Frecuencias esperadas y observadas**

TABLA 25. Frecuencias esperadas y observadas

| PROPORCIÓN | FRECUENCIA OBSERVADA | FRECUENCIA ESPERADA | FRECUENCIA ESPERADA |
|--------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| | | (CÁLCULO) | |
| 0,0130719 | 1 | = 0,0130719*3 | 0,039216 |
| 0,1960784 | 2 | = 0,1960784*3 | 0,588235 |
| 0,2549020 | 0 | = 0,2549020*3 | 0,764706 |
| 0,5359477 | 0 | = 0,5359477*3 | 1,607843 |
| 0,0130719 | 1 | = 0,0130719*37 | 0,483660 |
| 0,1960784 | 9 | = 0,1960784*37 | 7,254902 |
| 0,2549020 | 12 | = 0,2549020*37 | 9,431373 |
| 0,5359477 | 15 | = 0,5359477*37 | 19,830065 |
| 0,0130719 | 0 | = 0,0130719*35 | 0,457516 |
| 0,1960784 | 10 | = 0,1960784*35 | 6,862745 |
| 0,2549020 | 14 | = 0,2549020*35 | 8,921569 |
| 0,5359477 | 11 | = 0,5359477*35 | 18,758170 |
| 0,0130719 | 0 | = 0,0130719*78 | 1,019608 |
| 0,1960784 | 9 | = 0,1960784*78 | 15,294118 |
| 0,2549020 | 13 | = 0,2549020*78 | 19,882353 |
| 0,5359477 | 56 | = 0,5359477*78 | 41,803922 |
| Total | 153 | 0 | 153 |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

❖ **Nivel de significación y regla de decisión**

Grado de libertad

$$gl = (F - 1)(C - 1)$$

Donde:

gl= grados de libertad

F= fila

C= columna

$$gl = (4-1) (4-1)$$

$$gl =(3) (3)$$

$$gl = 9$$

Grado de significación

Se trabaja con un nivel de significación del 9% (0.09), valor que es considerado normal para el presente caso.

❖ Cálculo del Ji-Cuadrado

En donde:

O = frecuencia observada.

E = frecuencia esperada.

O-E = frecuencias observada- frecuencias esperadas

$O-E^2$ = resultado de las frecuencias observadas y esperadas al cuadrado.

$O-E^2/E$ = resultado de las frecuencias observadas y esperadas al cuadrado dividido para las frecuencias esperadas.

TABLA 26. Cálculo del Ji-Cuadrado

| PROPORCIÓN | O | E | (O - E) | (O - E) ² | (O - E) ² / E |
|--------------|-----|--------|---------|----------------------|--------------------------|
| 0,013072 | 1 | 0,039 | 0,961 | 0,923 | 23,539 |
| 0,196078 | 2 | 0,588 | 1,412 | 1,993 | 3,388 |
| 0,254902 | 0 | 0,765 | -0,765 | 0,585 | 0,765 |
| 0,535948 | 0 | 1,608 | -1,608 | 2,585 | 1,608 |
| 0,013072 | 1 | 0,484 | 0,516 | 0,267 | 0,551 |
| 0,196078 | 9 | 7,255 | 1,745 | 3,045 | 0,420 |
| 0,254902 | 12 | 9,431 | 2,569 | 6,598 | 0,700 |
| 0,535948 | 15 | 19,830 | -4,830 | 23,330 | 1,176 |
| 0,013072 | 0 | 0,458 | -0,458 | 0,209 | 0,458 |
| 0,196078 | 10 | 6,863 | 3,137 | 9,842 | 1,434 |
| 0,254902 | 14 | 8,922 | 5,078 | 25,790 | 2,891 |
| 0,535948 | 11 | 18,758 | -7,758 | 60,189 | 3,209 |
| 0,013072 | 0 | 1,020 | -1,020 | 1,040 | 1,020 |
| 0,196078 | 9 | 15,294 | -6,294 | 39,616 | 2,590 |
| 0,254902 | 13 | 19,882 | -6,882 | 47,367 | 2,382 |
| 0,535948 | 56 | 41,804 | 14,196 | 201,529 | 4,821 |
| Total | 153 | 153 | 0 | 424,908 | 50,951 |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

❖ **Verificación de la hipótesis**

Zona de aceptación o rechazo

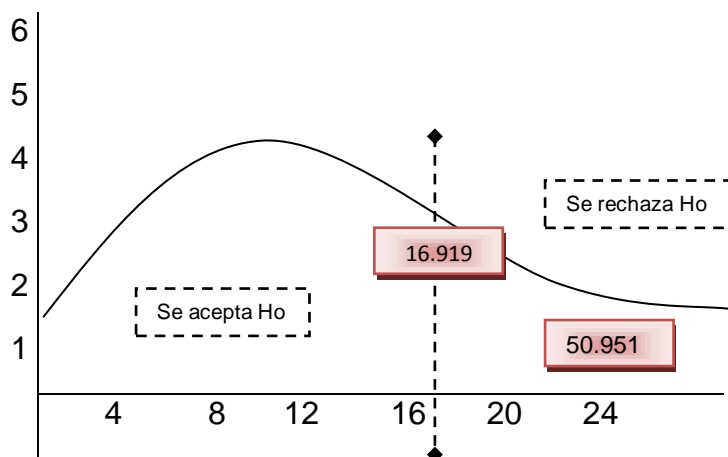


FIGURA 21. Verificación de la hipótesis

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

❖ **Tabla de verificación del ji-cuadrado**

TABLA 27. Verificación del Ji-cuadrado

| G.L. | NIVELES | | | |
|------|-------------|-------------|-------------|------------|
| | 0.01 | 0.02 | 0.05 | 0.10 |
| G.L. | 0.99 | 0.98 | 0.95 | 0.9 |
| 9 | 21.666 | 19.679 | 16.919 | 14.684 |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Conclusión.- El valor de $X^2 t = 16.919 < X^2 c = 50.951$ se rechaza la hipótesis nula y de esta manera se acepta la hipótesis alterna es decir, se confirma que la inaplicación de las NIIF si incide en la determinación inexacta de los costos unitarios de producción de la empresa INARECROM S.A.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- ❖ La aplicación de las NIIF, incide en la determinación de los costos unitarios de producción, porque se incorpora al costo total de producción las depreciaciones de la diferencia entre el valor razonable del activo fijo y el valor contable obtenido por las NIIF.
- ❖ La junta internacional de normas contables (IASB) por sus siglas en inglés ha emitido las NIIF con la finalidad de estandarizar la forma de registrar en la contabilidad las transacciones económicas y obtener información financiera que cumpla los requisitos de fiabilidad, uniformidad y usabilidad.
- ❖ El proceso de determinación de los costos unitarios en INARECROM S.A., es inadecuado una de las razones principales es la valoración inadecuada de propiedad, planta y equipo por la incidencia de la depreciación en la estructura de costos de la empresa.
- ❖ Los componentes de propiedad, planta y equipo están valorados al costo histórico y depreciados por el método de línea recta con una vida útil estimada que no considera la duración real del activo, es por ello que el valor reflejado en la información contable es totalmente diferente al valor de mercado.

5.2. Recomendaciones

- ❖ Se recomienda aplicar el modelo de reevalúo (aplicando el concepto de valor razonable), como costo atribuido a los componentes de propiedad, planta y equipo de INARECROM S.A.
- ❖ Se recomienda elaborar y ejecutar un plan de capacitación de las NIIF, para el personal del departamento financiero y administrativo de la empresa.
- ❖ Se recomienda buscar los mecanismos para mantenerse actualizado sobre los cambios que permanentemente incorpora el IASB a las NIIF.
- ❖ Se recomienda utilizar el método de depreciación que mejor demuestre el patrón de generación de flujos de fondos de cada bien incluido en propiedad, planta y equipo. Además se recomienda realizar ajustes al sistema contable computarizado que permita adoptar las NIIF.

CAPÍTULO VI LA PROPUESTA

6.1. Datos Informativos

- ❖ Aplicación del modelo de revaluación como costo atribuido en la valoración de propiedad, planta y equipo de la empresa INARECROM S.A.

- ❖ **Institución ejecutora.-** INARECROM S.A.

- ❖ **Beneficiarios.-** El departamento de contabilidad de INARECROM S.A., los usuarios internos y externos de la información financiera.

- ❖ **Ubicación.-** La empresa está ubicada en la provincia de Tungurahua, en la ciudad de Ambato en la panamericana norte kilómetro 5 ½ principal s/n.

- ❖ **Tiempo estimado.-** para la ejecución será el 1 de agosto hasta el 31 de octubre del año 2011

- ❖ **Equipo técnico responsable.-** para que se ejecute la propuesta se presenta el equipo técnico:

TABLA 28. Equipo técnico

| NOMBRE | CARGO |
|----------------------|--------------------------|
| Gina Cruz | Gerente general |
| Cecilia Pérez | Contadora |
| Alex Iza | Auxiliar de contabilidad |
| Marcela Suárez | Auxiliar de contabilidad |
| Cristina Carguacundo | Asesora |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado: Cristina Carguacundo

❖ **Costo.-** su costo será de \$ 3.000,00

6.2. Antecedentes

La transición alrededor del mundo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), anteriormente identificadas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), (que en un principio fueron acogidas por el IASB, como órgano emisor de las NIIF, pero que gradualmente han sufrido reformas sustanciales transformándose en NIIF, hasta junio de 2011 ya existen 13 NIIF), es sin duda el desarrollo más importante en los últimos años de historia del mundo de la contabilidad.

En el nuevo entorno económico mundial, los distintos participantes, inversionistas, gobiernos, entidades multilaterales e internacionales del mercado de valores, han promovido he insistido en la eliminación de las barreras que impidan o comprometan la adecuada interpretación de los reportes financieros fundamentales en la gestión y en las decisiones gerenciales.

En Ecuador al igual que en muchos otros países, incluyendo la Unión Europea, se ha incentivado, la adopción de prácticas contables globales de alta calidad, entendibles y obligatorias, transparentes y comparables, sintetizadas en las NIIF, las cuales son promulgadas por el “International Accounting Standard Board (IASB)”.

Las Normas Internacionales de Información Financiera son modelos contables de aplicación mundial orientados a homogenizar las prácticas contables entre los distintos países. Estas normas establecen aquellas obligaciones que tienen relación con las transacciones y acontecimientos económicos que son importantes en los estados financieros.

La conversión a las NIIF implica un cambio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o PCGA primarios, lo que significa que todos los integrantes de la organización deberán aprender un nuevo lenguaje, una nueva manera de trabajar. El reporte o comunicación de información al mercado se realizará sobre una base totalmente distinta.

En el Ecuador el organismo que ha tomado la iniciativa para la adopción de las NIIF, es la Superintendencia de Compañías, que ha emitido la siguiente normatividad específica.

Mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 emitida por el señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 348 de lunes 4 de septiembre del 2006, normó lo siguiente:

Artículo 1. Adoptar las normas internacionales de información financiera, “NIIF”.

Artículo 2. Disponer que las normas internacionales de información financiera, “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Artículo 3. A partir de la fecha mencionada en el artículo anterior, derogase la resolución No. 99.1.3.3.007 de 25 de agosto de 1999, publicada en el Registro Oficial No. 270 de 6 septiembre de 1999 y resolución No. 02.Q.ICI.002 de 18 de marzo del 2002. Publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 4 de 18 de septiembre del 2002, mediante las cuales esta superintendencia dispuso que las normas ecuatorianas de contabilidad de la 1 a la 15 y las normas ecuatorianas de contabilidad de la 18 a la 27, respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia”.

Posteriormente, mediante resolución No.ADM080199 del 3 de julio del 2008. Publicada en el suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la resolución No.06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006.

Sobre lo anterior, existieron algunos criterios que cuestionaban la preparación de nuestro país para adoptar la nueva normativa al parecer, dichos criterios no estuvieron infundados.

Ante el pedido de los funcionarios públicos de prorrogar la entrada en vigencia de las NIIF, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global, el 20 de noviembre del 2008 mediante Resolución No.08.G.DSC, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatorio de las NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías en tres grupos:

GRUPO 1.- aplicarán desde el 1 de enero del 2010: las compañías y los entes sujetos y regulados por la ley del mercado de valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros y comparativos de acuerdo a la NIIF a partir del ejercicio económico 2009.

GRUPO 2.- aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a USD 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que voluntariamente que hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las

sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a las NIIF a partir del ejercicio económico del año 2010.

GRUPO 3.- aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a las NIIF, a partir del año 2011.

INARECROM S.A., empresa dedicada a la producción y comercialización de partes para automotores debe adoptar las NIIF, de manera obligatoria.

Los activos fijos netos representan el 33%, de la inversión total, sin embargo estos se encuentran valorados al costo histórico menos la depreciación acumulada calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes en el Ecuador.

Como consecuencia de lo anterior existen activos fijos cuyo valor contable es cero, pero sin embargo continúan funcionando normalmente en la producción de los artículos que vende la empresa.

Considerando que la NIIF 1, permite la posibilidad de aplicar el valor razonable como costo atribuido en el rubro de propiedad, planta y equipo, la empresa decide adoptar este modelo que a más de actualizar los montos de los activos permitirá calcular costos unitarios reales lo que conducirá a una adecuada toma de decisiones relacionadas con el proceso productivo y con las estrategias de marketing.

6.3. Justificación

Es preciso señalar la importancia que se está dando en los países del mundo los cambios en los proceso contables con la adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), porque aparte de su aceptación los países más poderoso del mundo, no han acogido las NIC como sus normas de presentación de la información financiera.

Situación que se espera superar en los próximos años, porque como son muchos los países que han adoptados las NIIF como normas nacionales y cada día serán menos los que sigan utilizando los PCGA.

Con estos antecedentes, es el momento de adecuar la contabilidad empresarial para conseguir una mayor transparencia y comparabilidad de la información que se utiliza en los mercados financieros, será una ventaja competitiva para la empresa.

El proceso de adopción tiene efectos inmediatos sobre los resultados y el patrimonio de las compañías, afectará todos los departamentos de la empresa, siendo necesario preparar sus recursos humanos y tecnológicos.

Por tanto, es importante que todos sean conscientes del proceso de adopción y entiendan la importancia y el alcance de un cambio fundamental en la forma en que su empresa medirá sus resultados y se presentará al mundo exterior.

En fin, la adopción de estas normas permitirá a Ecuador crear las condiciones para un mercado de capitales integrado y eficaz aumentando la comparabilidad de las cuentas en el mercado para la competencia y la circulación de capitales y evitar así la costosa tarea de tener que traducir las mismas cuentas a diferentes normas internacionales.

De la misma manera la empresa INARECROM S.A., no se escapa a esos cambios que hay en el mundo de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, que establece que a partir del año 2009 todas las empresas deben presentar su información financiera de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad.

En el contexto globalizado del comercio actual las empresas deben propender a obtener la certificación de las normas ISO, como paso previo a los procesos de mejoramiento continuo es necesario uniformar la presentación de la información financiera de acuerdo a las tendencias mundiales, es decir adoptando las NIIF. Al adoptar las NIIF, la empresa mejorará la calidad de la información financiera, las decisiones se adoptaran sobre cifras confiables de los estados financieros, lo cual permitirá aplicar estrategias de crecimiento que permitirán colaborar con las políticas del gobierno central relacionadas con la sustitución de importaciones para equilibrar la balanza comercial.

6.4. Objetivos

6.4.1. Objetivo General

- ❖ Aplicar el modelo de revaluación como costo atribuido en la valoración de propiedad, planta y equipo de la empresa INARECROM S.A.

6.4.2. Objetivo Especifico

- ❖ Realizar la constatación física de propiedad, planta y equipo de la empresa INARECROM S.A., con la finalidad de evaluar el estado de conservación y estimar la vida útil restante.

- ❖ Valorar los bienes tangibles considerados propiedad, planta y equipo aplicando la NIC 16 en concordancia con la norma de transición, para estimar adecuadamente el valor razonable.
- ❖ Reestructurar los estados financieros del ejercicio económico 2010, en el rubro propiedad, planta y equipo para presentar la información financiera de conformidad con los requerimientos del IASB.

6.5. Análisis de factibilidad

❖ Económico – financiero

La inversión que representa es de \$ 3000.00 dólares americanos, para la aplicación del modelo de reevaluó como costo atribuido en la valoración de propiedad, planta y equipo de la empresa INARECROM S.A., está dentro del presupuesto de la entidad, considerando que tiene la obligación legal de adoptar las NIIF.

❖ Legal

Los organismos de control y supervigilancia han emitido resoluciones que obligan la adopción de las NIIF. Exigiendo además el cumplimiento de un cronograma de implementación, las resoluciones más importantes emitidas en el Ecuador, relacionadas con el tema si la normatividad legal, reglamentaria y resolutive exige la adopción de las NIIF, esta propuesta que permite cumplir con los requerimientos de las autoridades de control es totalmente factible.

En el Art. 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) numeral 7, regula las depreciaciones de activos fijos estableciendo que:

La depreciación y amortización será, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia y otros casos, en conformidad a lo previsto en esta Ley y su reglamento.

La depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, se deducirán con el 100% adicional, siempre que tales adquisiciones no sean necesarias para cumplir con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente para reducir el impacto de una obra o como requisito o condición para la expedición de la licencia ambiental, ficha o permiso correspondiente. En cualquier caso deberá existir una autorización por parte de la autoridad competente.

Este gasto adicional no podrá superar un valor equivalente al 5% de los ingresos totales. También gozarán del mismo incentivo los gastos realizados para obtener los resultados previstos en este artículo. El reglamento a esta ley establecerá los parámetros técnicos y formales, que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional. Este incentivo no constituye depreciación acelerada.

En el Art. 27 del reglamento de la LORTI numeral 6, regula las depreciaciones de activos fijos.

a) La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable.

Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

- (I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.
- (II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.
- (III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.
- (IV) Equipos de cómputo y software 33% anual.

En caso de que los porcentajes establecidos como máximos en este reglamento sean superiores a los calculados de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil o la técnica contable, se aplicarán estos últimos.

b) Cuando el contribuyente haya adquirido repuestos destinados exclusivamente al mantenimiento de un activo fijo podrá, a su criterio, cargar directamente al gasto el valor de cada repuesto utilizado o depreciar todos los repuestos adquiridos, al margen de su utilización efectiva, en función a la vida útil restante del activo fijo para el cual están destinados, pero nunca en menos de cinco años. Si el contribuyente vendiere tales repuestos, se registrará como ingreso gravable el valor de la venta y, como costo el valor que faltare por depreciar. Una vez adoptado un sistema, el contribuyente solo podrá cambiarlo con la autorización previa del respectivo Director Regional del Servicio de Rentas Internas;

c) En casos de obsolescencia, utilización intensiva, deterioro acelerado u otras razones debidamente justificadas, el respectivo Director Regional del Servicio de Rentas Internas podrá autorizar depreciaciones en porcentajes anuales mayores a los indicados, los que serán fijados en la resolución que dictará para el efecto. Para ello, tendrá en cuenta las

Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los parámetros técnicos de cada industria y del respectivo bien. Podrá considerarse la depreciación acelerada exclusivamente en el caso de bienes nuevos, y con una vida útil de al menos cinco años, por tanto, no procederá para el caso de bienes usados adquiridos por el contribuyente. Tampoco procederá depreciación acelerada en el caso de bienes que hayan ingresado al país bajo regímenes suspensivos de tributos, ni en aquellos activos utilizados por las empresas de construcción que apliquen para efectos de sus registros contables y declaración del impuesto el sistema de "obra terminada", previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Mediante este régimen, la depreciación no podrá exceder del doble de los porcentajes señalados en letra a);

d) Cuando se compre un bien que haya estado en uso, el adquirente puede calcular razonablemente el resto de vida útil probable para depreciar el costo de adquisición. La vida útil así calculada, sumada a la transcurrida durante el uso de anteriores propietarios, no puede ser inferior a la contemplada para bienes nuevos;

e) Cuando el capital suscrito en una sociedad sea pagado en especie, los bienes aportados deberán ser valorados según los términos establecidos en la Ley de Compañías o la Ley de Instituciones del Sistema Financiero.

El aportante y quienes figuren como socios o accionistas de la sociedad al momento en que se realice dicho aporte, así como los indicados peritos, responderán por cualquier perjuicio que sufra el Fisco por una valoración que sobrepase el valor que tuvo el bien aportado en el mercado al momento de dicha aportación. Igual procedimiento se aplicará en el caso de fusiones o escisiones que impliquen la transferencia de bienes de una sociedad a otra: en estos casos, responderán los indicados peritos evaluadores y los socios o accionistas de las sociedades fusionadas,

escindidas y resultantes de la escisión que hubieren aprobado los respectivos balances. Si la valoración fuese mayor que el valor residual en libros, ese mayor valor será registrado como ingreso gravable de la empresa de la cual se escinde; y será objeto de depreciación en la empresa resultante de la escisión. En el caso de fusión, el mayor valor no constituirá ingreso gravable pero tampoco será objeto de depreciación en la empresa resultante de la fusión;

f) Cuando un contribuyente haya procedido al reavalúo de activos fijos, podrá continuar depreciando únicamente el valor residual. Si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar. En el caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el reavalúo;

g) Los bienes ingresados al país bajo régimen de internación temporal, sean de propiedad y formen parte de los activos fijos del contribuyente y que no sean arrendados desde el exterior, están sometidos a las normas de los incisos precedentes y la depreciación será deducible, siempre que se haya efectuado el pago del impuesto al valor agregado que corresponda. Tratándose de bienes que hayan estado en uso, el contribuyente deberá calcular razonablemente el resto de vida útil probable para depreciarlo.

La vida útil así calculada, sumada a la transcurrida durante el uso de anteriores propietarios, no puede ser inferior a la contemplada para bienes nuevos.

Cuando se constituya un fideicomiso de administración que tenga por objeto el arrendamiento de bienes que fueran parte del patrimonio autónomo la deducción será aplicable siempre que el constituyente y el arrendatario no sean la misma persona o partes relacionadas.

6.6. Fundamentación científico – técnica

La transición a las NIIF no es sólo un ejercicio técnico que se limita al cambio de un sistema de principios contables a otro (valoración y monitoreo de activos fijos, activos biológicos, instrumentos derivados, impuestos diferidos, consolidaciones, corrección monetaria).

De acuerdo con las NIIF, son proyectos en si mismo que afectarán las distintas áreas y estructuras de la organización. Frente a este escenario creemos que este importante cambio aportará más ventajas que inconvenientes para las empresas puesto que como hemos definido antes el objetivo principal de las NIIF es establecer pautas de acción que sean de uso consistente en la preparación de los estados financieros, de manera que los diferentes usuarios de tal información cuenten con un marco de referencia que facilite la interpretación de la información contenida en éstos.

Con la finalidad de adoptar acertadas decisiones de planificación, control, inversión y financiamiento dependiendo de los objetivos que persigan cada uno de los usuarios. Las principales ventajas que brinda la adopción de las NIIF son:

- Mejoramiento de la relación entre el área financiera y el área operativa.
- Un lenguaje financiero común.
- Un control interno más fuerte.

A su vez la adopción de la nueva normativa internacional implica los siguientes desafíos:

- Más transparencia
- Mediciones de desempeño más complejas (mediciones de resultados).
- Recursos, plazos y capitalización de oportunidades.

La experiencia nos dice que en el proceso de transición, muchos aspectos de una empresa y su ambiente como la contabilidad, los informes de gestión, la dirección de la producción y ventas, los reportes financieros externos, las comunicaciones tanto internas como externas, los sistemas de información y recursos humanos experimentarían cambios y serán más útiles para la toma de decisiones.

Lo expresado anteriormente mediante se ilustra la tabla 29 que presenta el grado de afectación por la implementación en cada área de la empresa. El ordenamiento se ha jerarquizado de menor afectación a mayor afectación, de izquierda a derecha para las normas, y de arriba hacia abajo para los departamentos.

TABLA 29. Funciones afectadas por la transición a NIIF

| Funciones / Normas | NIC 8 | NIC 16 | NIC 12 | NIC 2 | NIC 36 | NIC 17 | NIC 38 | NIC 37 | NIC 18 | NIIF 1 |
|-------------------------|--|----------------------------|-------------------------------|-------------|--------------------------------|----------------|---------------------|--|---------------------|--------------------------------------|
| | Cambios en políticas contables, estimaciones y errores | Propiedad, planta y equipo | Impuestos sobre las ganancias | Inventarios | Deterioro del valor de activos | Arrendamientos | Activos intangibles | Provisiones y activos y pasivos contingentes | Ingresos ordinarios | Adopción por primera vez de las NIIF |
| Recursos Humanos | | | | | | | | | | X |
| Crédito y Cobranza | | | | | | x | | | x | x |
| Marketing y Ventas | | | | x | x | | x | X | x | X |
| Producción e I+D | | x | | x | x | | x | | | X |
| Alta Administración | | | x | | | x | x | x | x | X |
| Legal y Tributario | | | x | x | x | x | x | x | x | X |
| Sistemas de Información | X | x | x | x | x | x | x | x | x | X |
| Contabilidad y Finanzas | X | x | x | x | x | x | x | x | x | X |

Fuente: Hansen – Holm y otros (2009)

De la NIIF 1, se considera importante extraer los siguientes párrafos:

Objetivo:

1. El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros sean comparables, así como su información financiera intermedia, relativos a una parte del periodo cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:

(a) Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos que se presenten.

(b) Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las normas internacionales de información financiera (NIIF);
y

(c) Pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

2. Una entidad aplicará esta NIIF en:

(a) Sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF; y

(b) En cada informe financiero intermedio que, en su caso, presente de acuerdo con la NIC 34 información financiera intermedia, y se refiera a una parte del periodo cubierto por sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

3. Los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las NIIF, mediante una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, del cumplimiento con las NIIF. Los estados financieros con arreglo a las NIIF son los primeros estados financieros de la entidad con arreglo a las NIIF si, la misma:

- (a) Ha presentado sus estados financieros previos más recientes:
- (i) Según requerimientos nacionales que no son conformes en todos los aspectos con las NIIF.
 - (ii) De conformidad con las NIIF en todos los aspectos, salvo que tales estados financieros no contengan una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF.
 - (iii) Con una declaración explícita de cumplimiento con algunas NIIF, pero no con todas.
 - (iv) Según requerimientos nacionales que no son conformes con las NIIF, pero utilizando algunas NIIF individuales para contabilizar partidas para las que no existe normativa nacional; o
 - (v) Según requerimientos nacionales, aportando una conciliación de algunas de las cifras con las determinadas según las NIIF.

(b) Ha preparado estados financieros con arreglo a las NIIF únicamente para uso interno, sin ponerlos a disposición de los propietarios de la entidad o de otros usuarios externos.

(c) Ha preparado un paquete de información de acuerdo con las NIIF, para su empleo en la consolidación, que no constituye un conjunto completo de estados financieros, según se define en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros; o

(d) No ha presentado estados financieros en periodos anteriores.

4. Esta NIIF se aplicará cuando la entidad adopte por primera vez las NIIF. No será de aplicación cuando, por ejemplo, la entidad:

(a) Abandone la presentación de los estados financieros según los requerimientos nacionales, si los ha presentado anteriormente junto con otro conjunto de estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF.

(b) Haya presentado en el año precedente estados financieros según requerimientos nacionales, si tales estados financieros contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF, o

(c) Presentó en el año precedente estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF, incluso si los auditores expresaron su opinión con salvedades en el informe de auditoría sobre tales estados financieros.

5. Esta NIIF no se aplicará a cambios en las políticas contables hechos por una entidad que ya hubiera adoptado las NIIF. Tales cambios son objeto de:

(a) Requerimientos específicos relativos a cambios en políticas contables, contenidas en la NIC 8 prácticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores; y

(b) Disposiciones transitorias específicas en otras NIIF.

Valor razonable o revaluación como costo atribuido

La entidad podrá optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedad, planta y equipo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha.

Una entidad que adopte por primera vez las NIIF podrá elegir utilizar el importe de propiedad, planta y equipo revaluado según PCGA anteriores, ya sea en la fecha de transición o antes, como costo atribuido en la fecha de revaluación, siempre que aquélla fuera, en el momento de realizarla, comparable en sentido amplio:

- (a) Al valor razonable; o
- (b) Al costo o al costo depreciado según las NIIF, ajustado para reflejar, cambios en un índice de precios general o específico.

Las opciones de los párrafos anteriores podrán ser aplicadas también a:

- (a) Las propiedades de inversión, si la entidad escoge el uso del modelo del costo en la NIC 40 propiedades de inversión; y
- (b) Los activos intangibles que cumplan:
 - (i) Los criterios de reconocimiento de la NIC 38 activos intangibles (incluyendo la medición fiable del costo original);
y
 - (ii) Los criterios establecidos por la NIC 38 para la realización de revaluaciones (incluyendo la existencia de un mercado activo).

La entidad no utilizará estas posibilidades de elección para la medición de otros activos o pasivos distintos de los mencionados.

La entidad que adopte por primera vez de las NIIF puede haber establecido un costo atribuido, según PCGA anteriores, para algunos o todos sus activos y pasivos, midiéndolos por su valor razonable en una fecha particular, por causa de algún suceso, tal como una privatización o una oferta pública inicial.

En ese caso, podrá usar tales medidas del valor razonable, provocadas por el suceso en cuestión, como el costo atribuido por las NIIF en la fecha en que se produjo tal medición. De lo anterior se concluye que la empresa puede adoptar perfectamente el modelo de valor razonable como costo atribuido. La mayoría de las empresas posee activos importantes como terrenos, edificios, equipo, recursos naturales y patentes.

Estos activos de “larga vida” sirven para generar ingresos durante muchos periodos pues facilitan la producción y venta de bienes y servicios. No todos los activos de larga vida son iguales a menudo se dividen en dos categorías: tangibles (también llamados activos fijos) e intangibles.

La NIC 16 prescribe el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo (PP&E) de tal forma que los usuarios de los estados financieros puedan identificar la información sobre las inversiones del ente en PP&E y los cambios en dicha inversión.

Debe aplicarse en la contabilización de los elementos de propiedad, planta y equipo salvo cuando otra NIC exija o permita otro tratamiento contable.

Propiedad, planta y equipo son ítems tangibles que:

- Se mantienen para su uso en la producción o prestación de bienes o servicios, para su arrendamiento a terceros, o para propósitos administrativos, y
- Se espera serán usados durante más de un periodo anual.

Reconocimiento inicial: Condiciones – igual que todos los activos sí y sólo si:

- a) Es probable que beneficios económicos futuros asociados con el ítem fluirán al ente, y
- b) El costo del ítem puede medirse en forma fiable.

Los repuestos y equipo auxiliar – inventarios – resultados cuando se consumen.

Repuestos importantes que se usen en más de un periodo califican para ser PP&E.

Si los repuestos y equipo auxiliar sólo puede utilizarse en conexión con un ítem determinado de PP&E, se registran como PP&E.

Valoración inicial de los elementos de propiedad, planta y equipo debe ser valorado, inicialmente por su costo.

El costo es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados o el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción.

El costo comprende:

- a) Su precio de adquisición (incluye los aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables) y
- b) Los costos directamente relacionados con la puesta en servicio del activo para su uso.
- c) La estimación del costo de desmantelamiento y/o rehabilitación de su emplazamiento.

Medición inicial:

Costo de desmantelamiento de PP&E y/o rehabilitación de su emplazamiento (obligación de retiros de activos – ORA):

- Reconocer como costo de PP&E si es una obligación legal o implícita.
- Usar la mejor estimación del costo de cancelación de la obligación.
- Descontar a **VA** usando una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones actuales del mercado de los riesgos específicos de la obligación.
- Ajustar la tasa de descuento a la fecha de cada reporte.

Compra financiada:

Cuando se difiere el pago de un elemento integrante del PP&E más allá de los plazos normales del crédito comercial su costo será el precio

equivalente al contado. La diferencia se reconocerá como gastos por intereses.

No son costo:

- a) Costos de apertura de una nueva instalación.
- b) Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y de promoción).
- c) Costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigido a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal), y
- d) Costos de administración y otros costos indirectos generales.
 - ✓ Costos incurridos cuando un elemento capaz de operar de la forma prevista por la gerencia todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena.
 - ✓ Pérdidas operativas iniciales tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos y
 - ✓ Costos de reubicación o reorganización.

Intercambio de PP&E:

- Los activos adquiridos se miden a valor razonable a menos que:
 - ✓ El intercambio carezca de significación comercial o,
 - ✓ No es mensurable en forma fiable el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado.
- La NIC 16 es parte del proceso de convergencia a corto plazo.

Desembolsos posteriores a su adquisición:

Los desembolsos posteriores a la adquisición sólo se reconocerán como activos cuando mejoren las condiciones del bien por encima de la evaluación normal de rendimiento hecha originalmente. Las mejoras son:

- a) Modificación de un elemento para ampliar su vida útil o para incrementar su capacidad productiva.

- b) Puesta al día de componentes de la maquinaria, para conseguir un incremento sustancial en la calidad de los productos, y
- c) Adopción de procesos de producción nuevos que permitan una reducción sustancial en los costos de explotación.

Valoración posterior al reconocimiento inicial:

Modelo de costo.- por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida por deterioro del valor que hayan sufrido a los largo de su vida útil.

Modelo de revaluación.- por su valor revaluado (siempre que pueda medirse objetivamente) valor razonable (en el momento del revalúo), menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

Las revaluaciones se harán con periodicidad para asegurar que el valor en libros está cercano al valor razonable.

Superávit de revaluación.- si se revalúa un determinado elemento perteneciente a PP&E, deben ser revaluados todos los activos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Tratamiento de la contrapartida del revalúo:

El aumento por revalúo va a una partida específica del precio neto (superávit de revaluación).

La disminución por revalúo va a resultados excepto que existiera un superávit por revaluación previamente constituido en cuyo caso se deduce de éste.

Tratamiento del superávit de revaluación:

Los importes de esa cuenta podrán ser transferidos a ganancias acumulados cuando se produzcan la baja de PP&E:

- ✓ Por Depreciación
- ✓ Venta o
- ✓ Abandono del bien

Depreciación:

- Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de PP&E que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.
- Al efecto deberán identificarse desde el inicio los “componentes” significativos que tengan vidas útiles o valores residuales diferentes a los restantes componentes del bien.

Método de depreciación:

La depreciación comienza cuando el activo está listo para su uso.

Cesa cuando ocurre lo primero de:

- ✓ El activo es clasificado como mantenimiento para la venta (NIIF 5).
- ✓ El activo es dado de baja.
- No cesa cuando el activo es retirado del uso activo a menos que esté depreciado totalmente.
- No obstante utilizando métodos de depreciación por uso, la amortización puede ser cero mientras no haya producción.

El rubro de activos fijos es utilizado contablemente para designar las inversiones permanentes que se realizan con la finalidad de emplearlas para los fines de la entidad, en sus procesos productivos o para atender a sus clientes es decir son adquiridos o producidos con la intención de utilizarlos y no venderlos en el ciclo financiero a corto plazo.

Los activos tangibles tienen sustancia física y pueden ser clasificados de la siguiente manera: activos depreciables, activos agotables y otros activos materiales.

La valoración y la presentación de los activos fijos posterior a su adquisición o a su construcción implican tanto la asignación sistemática del costo a distintos periodos contables, como posibles ajustes especiales.

En lo que respecta a la asignación de costo a los periodos de uso las NIIF ahora requieren “un enfoque a los componentes” para la depreciación.

Así los elementos como materiales usados para cubrir y la calefacción de la planta deben ser separados del costo pagado por el edificio y depreciados sobre sus vidas útiles apropiadas. Como ajustes especiales podemos denominar a los que se originan por la disminución o aumento en el valor de los activos de larga duración.

Como es notorio los activos fijos constituyen generalmente uno de los activos más importantes especialmente en empresas con procesos de producción. Con la adopción de las NIIF supone un cambio de políticas contables de activos fijos (como el modelo de revaluación) y de estimaciones contables (como en el caso de la vida útil).

Como resultado los estados financieros reflejarán información más valiosa sobre los recursos de la empresa que permitirá mejorar las políticas de inversión y producción.

La NIC 16 se aplicará en la contabilización de los elementos de activo fijo, salvo cuando otra norma internacional de contabilidad exija o permita un tratamiento contable diferente.

Esta Norma no será de aplicación a:

- a) Los activos fijos clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.
- b) Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (NIC 41).
- c) El reconocimiento y valoración de los activos para exploración y evaluación de recursos minerales (NIIF 6).
- d) Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

No obstante, la NIC 16 será la aplicación a los elementos de activo fijo utilizados para desarrollar o mantener los activos descritos en b y d.

Otras normas internacionales de contabilidad pueden obligar a reconocer un determinado elemento de activo fijo de acuerdo con un tratamiento diferente al exigido en la NIC 16. La NIC 17, arrendamientos exige que la entidad evalúe si tienen que reconocer un elemento de activo fijo sobre la base de la transmisión de los riesgos y ventajas.

Sin embargo, en tales casos, el resto de aspectos sobre el tratamiento contable de los citados activos, incluyendo su amortización, se guiarán por los requerimientos de la NIC 36.

La entidad aplicará esta norma a los inmuebles que estén siendo construidos o desarrollados para su futuro como inversiones inmobiliarias, pero que no satisfacen todavía la definición de “inversión inmobiliaria” recogida en la NIC 40: inversiones inmobiliarias.

Una vez que se haya completado la construcción o el desarrollo, el inmueble pasará a ser una inversión inmobiliaria y la entidad estará obligada a aplicar la NIC 40; la cual también se aplica a las inversiones

inmobiliarias que estén siendo objeto de nuevos desarrollos, con el fin de ser utilizadas en el futuro como inversiones inmobiliarias.

La entidad que utiliza el modelo del costo histórico para las inversiones inmobiliarias, de acuerdo con la NIC 40, deberá utilizar el modelo del coste al aplicar la NIC 16.

Reconocimientos.- la implementación de las NIIF supone nuevas consideraciones en la valoración de los activos y pasivos entre ellos, los inmuebles, maquinarias y equipos (activos fijos).

Hablamos ahora de un valor razonable, que implica la reevaluación de ciertos activos. Antes de entrar en detalle sobre este tema nos permitimos traer a colación ciertos conceptos relacionados.

Primeramente para que la partida o elemento sea considerado “activo fijo”, debe reunir las condiciones de activo, de lo contrario sería simplemente un gasto.

Dentro del marco conceptual de las NIIF, para que sea considerado activo deberá reunir al menos las siguientes condiciones:

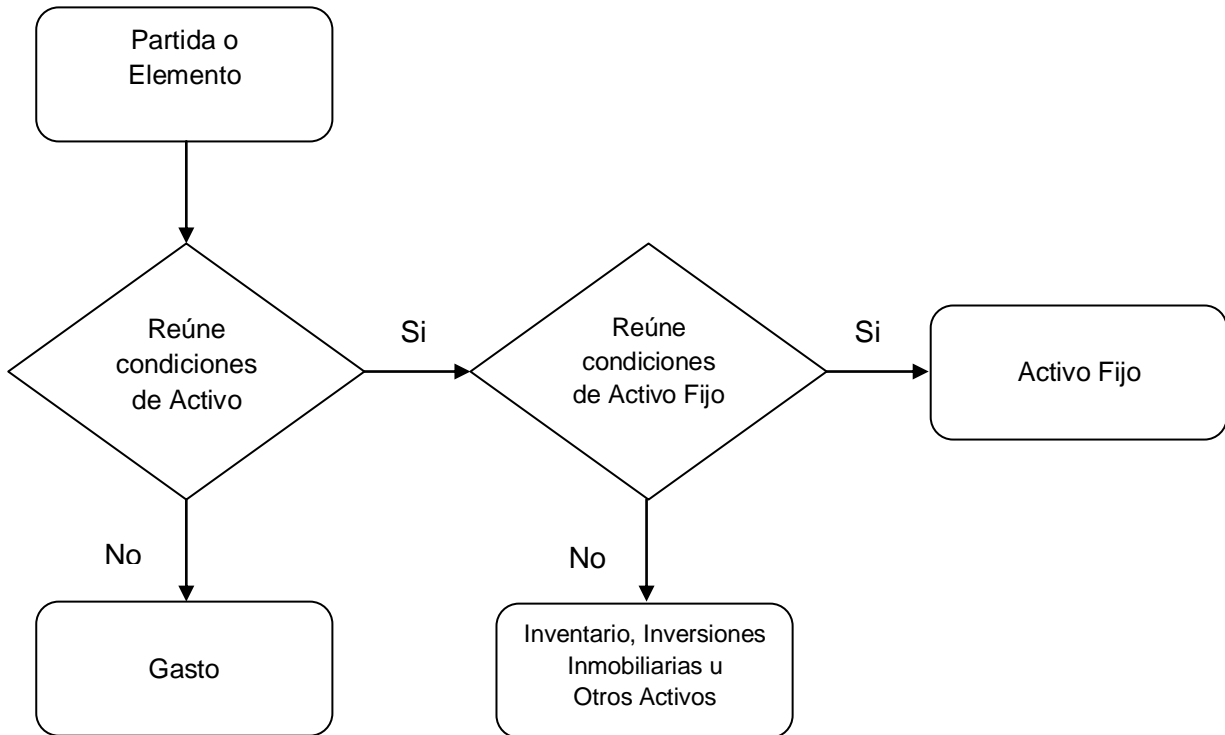
- d) Que sea controlado por la empresa.
- e) Que la cantidad espere obtener beneficios futuros por su uso.
- f) Que el costo pueda ser medido con fiabilidad.

Según la NIC 16, para que sea considerado inmovilizado material (activo fijo) deberá reunir las siguientes condiciones:

- d) Que sea tangible.
- e) Que se espere dure más de un periodo.
- f) Sea utilizado en la producción de bienes y servicios, para arrendamiento o para sede administrativa.

El reconocimiento de una partida como activo fijo lo resumimos en el siguiente esquema:

FIGURA 22. El reconocimiento de una partida como activo fijo



Fuente: Hansen – Holm y otros (2009)

Costos iniciales.- Una vez se ha establecido que una partida o elemento es activo fijo, su valoración inicial debe ser al costo.

Componentes del costo.- El costo de los elementos del activo fijo comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento comercial o rebaja del precio.

- b) Cualquier costo directamente relacionado con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección.
- c) La estimación inicial de los costes de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurra la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos que no sea la producción de mercadería durante tal periodo.

El reconocimiento de los costos en el monto en libros de un elemento de activo fijo finalizará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la dirección.

Por ello los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el saldo según libros del elemento correspondiente.

Los siguientes costes no se incluirán en el saldo en los libros de un elemento de activo fijo:

- d) Costes incurrido cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la dirección, no ha comenzado a utilizarse o está operando por debajo de su capacidad plena;
- e) Pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrollan la demanda de los productos que se elaboran con el elemento y
- f) Costos de reubicación o reorganización de parte de la totalidad de las explotaciones de la entidad.

Algunas operaciones si bien relacionadas con la construcción o desarrollo de un elemento del activo fijo, no son necesarias para ubicar al activo en

el lugar y condiciones necesarios para que pueda operar de la forma prevista por la dirección. Estas operaciones accesorias pueden tener lugar antes o durante las actividades de construcción o de desarrollo. Pueden obtenerse ingresos mediante el uso de un solar como aparcamiento hasta que comience la construcción. Puesto que estas operaciones accesorias no son imprescindibles para colocar al elemento en el lugar y condiciones necesarios para operar de la forma prevista por la dirección, los ingresos y gastos asociados a las mismas se reconocerán en el resultado del ejercicio, mediante su inclusión dentro de la clase apropiada de ingresos y gastos.

El costo de un activo construido por la propia entidad se determinará utilizando los mismos principios que si fuera un elemento de activo fijo adquirido. Si la entidad fabrica activos similares para su venta, en el curso normal de su explotación el coste del activo será normalmente el mismo que tengan el resto de los producidos para la venta (NIC 2 existencias). Por tanto se eliminará cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos.

De forma similar no se incluirán en el costo de producción del activo, las cantidades que excedan de los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados.

En la NIC 23: costos por intereses, se establecen los criterios para el reconocimiento de los intereses como componentes del valor en libros de un elemento de activo fijo construido por la propia entidad.

Valoración del costo.- El costo de un elemento del activo fijo será el precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento.

Si el pago se aplaza más allá de los plazos normales del crédito comercial, la diferencia entre el precio equivalente al contado y el total de

los pagos se reconocerá como gastos por interés a lo largo del periodo de aplazamiento, a menos que se capitalicen dichos intereses de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido en la NIC 23.

Algunos elementos de propiedad, planta y equipo pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios.

El costo de dicho elemento del activo fijo se medirá por su valor razonable a menos que (a) la transacción del intercambio no tenga carácter comercial, o (b) no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado.

El elemento adquirido se valorará de esta forma incluso cuando la entidad no pueda dar de baja inmediatamente el activo entregado. Si la partida adquirida no se mide por su valor razonable, su costo se valorará por el valor según libros del activo entregado.

La entidad determinará si una permuta tiene carácter comercial, considerando en qué medida se espera que cambien los flujos de efectivo futuros como consecuencia de dicha transacción. Una transacción de intercambio tendrá carácter comercial si:

- a) La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del activo recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo cedido; o
- b) El valor específico para la entidad de la parte de sus actividades afectada por la permuta se ve modificado como consecuencia del intercambio y además.
- c) La diferencia identificada en los literales anteriores resulta significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Al determinar si una permuta tiene carácter comercial, el valor específico para la entidad de la parte de sus actividades afectadas por la transacción, deberá tener en cuenta los flujos de efectivo después de impuestos. El resultado de estos análisis puede quedar claro sin necesidad de que la entidad deba realizar cálculos detallados.

El valor razonable de un activo, para el que no existan transacciones comparables en el mercado, puede valorarse con fiabilidad si (a) la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo no es significativo, o (b) las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la estimación del valor razonable.

Si la entidad es capaz de determinar de forma fiable los valores razonables del activo recibido o del activo entregado, se utilizará el valor razonable del activo entregado para valorar el coste del activo recibido, a menos que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

El costo de un elemento de activo fijo que haya sido adquirido por el arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, se determinará utilizando los principios establecidos en la NIC 17 arrendamientos. El saldo en libros de un elemento de activo fijo puede disminuir por el monto de las subvenciones oficiales, de acuerdo con la NIC 20: contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre las ayudas públicas.

Valoración posterior al reconocimiento.- para la valoración posterior, la empresa puede elegir como política contable el **modelo del costo** o el **modelo de revaluación** y aplicará esa política a todos los elementos que integren una clase de activo fijo.

Modelo del costo.- el modelo del costo es el registro tradicional, que relaciona el costo histórico menos la depreciación acumulada y el saldo acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revaluación.- El modelo de revaluación que es su valor razonable en el momento de la tasación, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros en todo momento no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha de balance. Normalmente el valor razonable de los terrenos y edificios se determinará a partir de la evidencia basada en el mercado que ofrezca la tasación realizada habitualmente por expertos independientes cualificados profesionalmente.

El valor razonable de los elementos del activo fijo de planta y equipo será habitualmente su valor de mercado determinado mediante una tasación.

Cuando no exista evidencia de un valor de mercado como consecuencia de la naturaleza específica del elemento de activo fijo y porque el elemento rara vez sea vendido, salvo como parte de una unidad de negocio en funcionamiento la entidad podría tener que estimar el valor razonable a través de métodos que tengan en cuenta los rendimientos del mismo o su coste de reposición una vez practicada la depreciación correspondiente.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos del activo fijo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su valor en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos del activo fijo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable por lo que necesitarán

revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos del activo fijo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

Cuando revalúe un elemento del activo fijo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- a) Restada contra el valor en libros bruto del activo (costo histórico más / menos el respectivo ajuste), de manera que lo que se reexpresa es el valor neto resultante (valor según libros) que debe ser igual al valor revalorizado (tasación) del activo. Es decir que en este caso la depreciación acumulada no sufre ajuste solamente el costo histórico, este método se utiliza habitualmente en edificios.
- b) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el valor en libros brutos del activo, de manera que el saldo en libros del mismo después de la revaluación o tasación sea igual a su valor revaluado. Es decir que en este caso tanto el costo histórico y la depreciación acumulada se ajustan a través de un factor de proporcionalidad.

Cualquiera de los dos modelos de valoración que adopte la empresa deberá mantenerlo a lo largo del tiempo, de acuerdo con el principio contable de consistencia.

Modelo de revaluación: tratamiento de la cuenta patrimonial “superávit por reevaluó”

Al adoptar las NIIF, uno de los enfoques principales de esta obra al ajustar las cuentas contables es el de utilizar cuentas de valuación (contracuentas) y no hacerlo directamente contra la cuenta evaluada. Este

enfoque lo proponemos para un mayor control y una mejor lectura y análisis de las cifras en los estados financieros.

Paralelamente es necesario indicar otro enfoque importante del texto, en la implementación de las NIIF. Cuando se adopta por primera vez la NIIF, la cuantificación de todos los cambios en políticas contables o correcciones de errores se ajustarán contra los resultados acumulados de acuerdo con la NIC 8 y de acuerdo a la NIIF 1.

En otras palabras en el periodo de transición que es cuando se ajustan por primera vez todas las cuentas contables de acuerdo a las NIIF, no utilizaremos cuentas de valuación sino que todo ajuste se llevará contra resultados acumulados. Este enfoque permite ajustar de manera razonable y consistente los estados financieros como si la entidad “volviese a nacer” dejando todas sus cuentas listas para ser valoradas según demande la nueva normativa en los siguientes periodos.

A partir de esta depuración de saldos, todos los ajustes posteriores inherentes a las NIIF se realizarán debitando o acreditando cuentas de valuación que son utilizadas para expresar el valor razonable de los distintos rubros de los estados financieros. Ya no lo ajustaremos directamente contra los resultados acumulados puesto que ya no se trataría de un cambio de normativa o política contable simplemente estamos siendo consistentes.

Decimos lo expuesto anteriormente son enfoques de la obra porque en realidad en ciertos casos el uso de cuentas de valuación o de ajustes con resultados acumulados es opcional. Es decir que se puede llevar la información contable y financiera acorde a NIIF con otros tipos de ajustes con otra forma siempre y cuando el fondo sea el mismo. Cabe destacar que los enfoques que hemos adoptado a lo largo del texto se basan en los principios de consistencia y de información útil, confiable y oportuna.

Con estas acotaciones presentes continuamos con el análisis de la valoración posterior al reconocimiento de las cuentas de activo fijo. El modelo de revaluación que estudiamos en el apartado anterior trae consigo el tratamiento de una cuenta patrimonial denominada “superávit por revaluación”. Esta funciona a manera de cuenta de valuación por lo tanto cuando se adopte por primera vez esta política de valoración del activo fijo, la entidad no utilizara esta cuenta (porque utilizará contra resultados acumulados) y en la revaluación siguiente (tasación) si el activo en cuestión aumenta de valor ajustará el patrimonio a través de la cuenta “superávit por revaluación”.

Específicamente cuando se incremente el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación tal aumento se llevará directamente a una cuenta de reservas de revaluación dentro del patrimonio. No obstante el incremento se reconocerá en el resultado del ejercicio en la medida en que suponga una revisión de una disminución por devaluación del mismo activo (la contra cuenta “provisión por deterioro en el valor”) que fue reconocida previamente en resultados.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación tal disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio. No obstante la disminución será encargada directamente al Patrimonio contra cualquier reserva de revaluación (la cuenta superávit por revaluación) reconocida previamente en relación con el mismo activo en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de reserva de revaluación.

La reserva de revaluación (superávit por revaluación) de un elemento de los activos fijos en el patrimonio podrá ser transferida directamente a la cuenta de resultados acumulados cuando se dé de baja en cuentas de activo.

Esto podría implicar la transferencia total de la reserva cuando el activo sea enajenado o se disponga de él por otra vía. No obstante parte de la reserva podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad.

En ese caso el importe de la reserva transferido a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso el importe de la reserva transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original (o costo anterior). Las transferencias desde la cuenta superávit por revaluación a las cuenta de resultados acumulados realizadas no pasarán por el resultado del ejercicio.

Lo recomendable sería optar por la segunda forma es decir ir transfiriendo el saldo del superávit por revaluación a las cuenta de resultados acumulados (o sea incrementar los resultados acumulados) de manera parcial tomando en cuenta que sólo puede ser transferida la porción correspondiente que se ha depreciado de la revaluación (o sea del incremento en el activo fijo), de modo que pueda ser compensado con el gasto por depreciación que se realizó durante el periodo.

Si tras la revaluación no ajustamos a la depreciación acumulada y la restamos contra el costo histórico ajustado, de manera que el valor neto sea igual al de la tasación (párrafo 35 (b) de la NIC 36) para calcular el gasto de depreciación.

En el ejercicio siguiente simplemente debemos tomar el monto revaluado (valor razonable o tasación) y dividirlo para el tiempo de vida útil estimado restante.

Si tras la revaluación ajustamos tanto la depreciación acumulada como el costo histórico de acuerdo al factor de proporcional de manera que el

valor neto sea igual al de la tasación (párrafo 35 (a) de la NIC 36), para calcular el gasto por depreciación lo podríamos realizar como se explico en el párrafo anterior.

No obstante bajo este método de proporciones también podemos calcular el gasto por depreciación del siguiente periodo multiplicando el costo histórico ajustado por la tasa de depreciación anual. Ambos cálculos conducirán al mismo resultado.

Al utilizar el modelo de revaluación debemos tomar en cuenta que vamos a tener un mayor valor de depreciación para asignar a los gastos operativos o imputarles a los inventarios.

Adicionalmente cabe recalcar algunos aspectos sobre la depreciación y la vida útil estimada de un activo aplicable a los dos métodos de valoración. La vida útil estimada es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la entidad, o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

En este punto las NIIF destacan el uso de estimaciones de vida útil acordes con la capacidad o desempeño físico del activo (o por su desgaste u obsolescencia), indiferentemente de los periodos de depreciación determinados por la normativa fiscal, que muchas veces se adoptan pero no representan el verdadero uso del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso. El monto depreciable (costo menos valor residual) de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Se depreciará de forma independiente cada parte de un elemento del activo fijo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo que se haya incluido en el valor en libros de otro activo. Cabe destacar que la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo.

Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación entre ellos se incluyen:

- a) Unidades producidas
- b) Línea recta
- c) Depreciación decreciente

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán como mínimo al término de cada ejercicio anual y si las expectativas difirieren de las estimaciones previas los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8: políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos por parte de la entidad los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo al término de cada ejercicio anual si hubiere habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8.

Si bien es cierto hasta ahora hemos mencionado como métodos de valoración del activo fijo el del costo o el de la revalorización. Sin embargo es necesario hacer referencia a un tratamiento especial en la valoración de activos que se debe realizar en paralelo a los dos métodos de valoración antes mencionados: el deterioro en el valor de los activos. Si

existen indicios de que el valor del activo se ha deteriorado debemos aplicar lo indicado en la NIC 36.

En este punto cabe recordar, ¿cuándo se deteriora un activo? o específicamente ¿Cómo puedo estimar el deterioro de un activo?. Al respecto la NIC 36, menciona: “Se deteriorará el valor de un activo cuando su valor en libros exceda a su valor recuperable. La NIC 36 no obliga a la entidad a realizar una estimación formal del importe recuperable si no se presentase indicio alguno de una pérdida por deterioro del valor”.

Una vez reconocido algún ajuste por el deterioro del activo éste deberá ser reconocido como gasto imputable al periodo. A su vez ésta revisión debe llevarse cada año (al menos una vez) de acuerdo al principio de Consistencia.

Creemos pertinente indicar a través de un ejemplo cómo deberá revelarse la política de contabilización de los activos fijos y la nota correspondiente. El rubro de inmuebles, maquinaria y equipos (activos fijos) se presentan al costo neto de la depreciación acumulada y la provisión por desvalorización de activos de larga duración con excepción de ciertos activos los que se presentan a su valor revaluado de acuerdo con tasaciones de peritos independientes en el año 2010.

En el caso de los activos que se presentan a su valor revaluado dado que esta revaluación fue hecha de manera extraordinaria en el año 2001 y no con el propósito de adoptar el método alternativo previsto en la NIC 16, no se ha procedido a efectuar mediciones de valor razonable posteriores por cuanto la compañía en esencia continúa con el método del costo.

En el caso de los activos revaluados cualquier disminución primero se compensa contra el excedente de revaluación que exista por el mismo activo y posteriormente se carga a la utilidad operativa.

El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas.

La vida útil y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, maquinaria y equipo.

6.7. Modelo operativo

Los siguientes pasos para la adopción de las NIIF por primera vez están contemplados en la NIIF 1

Paso 1: Identificar las fechas clave y los primeros estados financieros según las NIIF.

Las fechas clave son el año de transición, en este año la entidad preparara un balance de apertura, este es el punto de partida para la contabilización según las NIIF.

INARECROM S.A., se encuentra en el tercer grupo de implantación y su año de transición es el año 2011 y el de cumplimiento es el 2012.

Debemos preparar un balance de apertura de NIIF, esto es al 1 de enero del 2011. Para tal efecto INARECROM S.A., deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a las NIIF, a partir del año 2012. Para la adopción de las NIIF, se ha elaborado el cronograma de implementación. (Ver Anexo 5)

Paso 2: Identificar las diferencias entre las políticas contables aplicadas según las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) y las que requiere las NIIF, la administración de la entidad debe seleccionar las políticas contables que se aplicarán según las NIIF.

Las políticas adoptadas por INARECROM S.A., han definido de común acuerdo con el equipo técnico responsable. (Ver Anexo 7)

Se debe considerar el hecho de que las NEC vienen de una versión antigua de las NIIF. No son tan distintas con las NIIF, pero las NIIF están cambiando y son un grupo más grande de normas porque incluyen las NIIF que ahora son 13, las NIC revisadas así como sus interpretaciones.

Paso 3: Considerar si se debe aplicar alguna de las doce exenciones. Las entidades que adopten por primera vez las NIIF pueden decidir entre aplicar las doce exenciones opcionales, aplicar solo algunas o no aplicar ninguna de ellas.

1. Combinaciones de Negocios.
2. Valor razonable o Valor revaluado como costo atribuido.
3. Beneficios a empleados.
4. Diferencias de conversión acumulada.
5. Instrumentos financieros compuestos.
6. Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.
7. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.

8. Transacciones con pagos basados en acciones.
9. Contratos de seguros.
10. Arrendamientos.
11. Los pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de la propiedad, planta y equipo.
12. La medición por el valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Las exenciones nos permiten solucionar algunos problemas técnicos que tendrían las empresas cuando por principio contable deban reexpresar sus estados financieros de años anteriores para cumplir con la norma de transición.

El detalle de las exenciones se encuentra incluido en el plan de implementación. (Ver Anexo 5)

Paso 4: Aplicar las cuatro excepciones obligatorias de la aplicación retroactiva y determinar si existe la información necesaria para aplicar estas excepciones en una fecha anterior.

1. Estimaciones.
2. Activos disponibles para la venta y operaciones descontinuadas.
3. Baja de los activos y pasivos financieros.
4. Contabilidad de cobertura.

(Ver Anexo 5).

Paso 5: Valorar propiedad, planta y equipo a su valor razonable como costo atribuido.

- Inventario de activos fijos al valor en libros.

Con fecha 15 de noviembre de 2011, se procedió a la constatación física de los bienes que conforman el rubro de propiedad, planta y equipo de la empresa INRECROM S.A. (Ver Anexo 9).

➤ Investigación del valor de mercado.

Para determinar el valor razonable de los bienes que conforman el rubro propiedad, planta y equipo de INARECROM S.A., se realizaron cotizaciones de bienes nuevos, con la ayuda de técnicos de la empresa se determino la vida útil restante y por simple interpolación se calculó el valor que debería constar en el estado de situación financiera de apertura según las NIIF. (Ver Anexo 9).

Aplicándose de esta forma la alternativa que contempla la NIIF 1 de valorar en el inicio del periodo de transición la propiedad, planta y equipo a valor razonable como costo atribuido.

Paso 6: Preparar el estado de situación financiera de apertura para la fecha de transición a las NIIF. La gerencia debe preparar el balance general de apertura según las NIIF en la fecha de transición aplicando los ajustes identificados en los pasos 2, 3 y 4 al balance general preparado según los PCGA anteriores este es el reporte que en el caso ecuatoriano se debe reportar a la superintendencia del Ecuador.

El estado de situación financiera al 1 de enero del 2011, de acuerdo a NIIF se presenta en el Anexo 10, sin embargo es necesario resaltar que de acuerdo al alcance de la presente investigación el ajuste se ha realizado solo a propiedad, planta y equipo, la empresa dentro del cronograma realizara los pasos pertinentes en los otros rubros para cumplir con las disposiciones de los entes de control.

Paso 7: Identificar las divulgaciones requeridas por la NIIF 1. No hay exenciones de los requerimientos de divulgación de otras normas. Los primeros estados financieros según las NIIF deben brindar todas las divulgaciones requeridas por las NIIF, además las divulgaciones específicas requeridas por la NIIF 1. (Ver Anexo 7).

Paso 8: Análisis del impacto en los costos de producción. (Ver Anexo 11)

6.8. Administración de la propuesta

6.8.1. Equipo responsable

TABLA 30. Equipo técnico

| NOMBRE | CARGO |
|----------------------|--------------------------|
| Gina Cruz | Gerente general |
| Cecilia Pérez | Contadora |
| Alex Iza | Auxiliar de contabilidad |
| Marcela Suárez | Auxiliar de contabilidad |
| Cristina Carguacundo | Asesora |

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Cristina Carguacundo

❖ Misión



Ofrecer al cliente un producto garantizado, elaborado con materia prima de óptima calidad, tecnología avanzada y a un precio competitivo.

❖ Visión



Ser reconocida como una empresa líder en la fabricación de accesorios para toda clase de vehículos, que satisfagan los gustos y exigencias de nuestros clientes.

❖ Valores Corporativos

Para la empresa INARECROM S.A., enfatizamos los siguientes valores corporativos, los mismos que serán la base fundamental para una cultura organizacional con lo que nos conlleva a mantener un posicionamiento y prestigio en la mente de sus clientes internos y externos.

VALORES CORPORATIVOS

Liquidez.- Disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos.

Estructura corporativa.- Existe comunicación a nivel jerárquico para lograr un excelente ambiente laboral.

Liderazgo.- Posesionarnos como empresa líder a nivel provincial, en la fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores, carrocerías y motores de la mejor calidad.

DE SUS EMPLEADOS

Respeto.- Adoptar siempre una actitud de consideración tanto para con sus clientes internos como externos ya que ellos son la razón de ser de la empresa.

Confidencialidad.- Nuestro personal demuestra compromiso, respeto y somos recíprocos con la confianza depositada en cada uno de nosotros.

Lealtad.- Cuidar siempre que nuestras relaciones de trabajo no se debiliten, siendo fieles evitando cosas que alteren nuestro compromiso y cuidando nuestra "intimidad".

Trabajo en equipo.- El logro de nuestros objetivos requiere de que todo el personal de INARECROM S.A., participemos haciendo contribuciones de manera individual y en equipo en la realización y mejora de nuestros procesos.

Honestidad.- Brindar información veraz y oportuna.

Responsabilidad.- Cumplir con oportunidad las actividades propias y por las del personal que está a su cargo, en los diferentes procesos, a fin de conseguir la eficacia y eficiencia que pretende la empresa INARECROM S.A.

DEL PRODUCTO

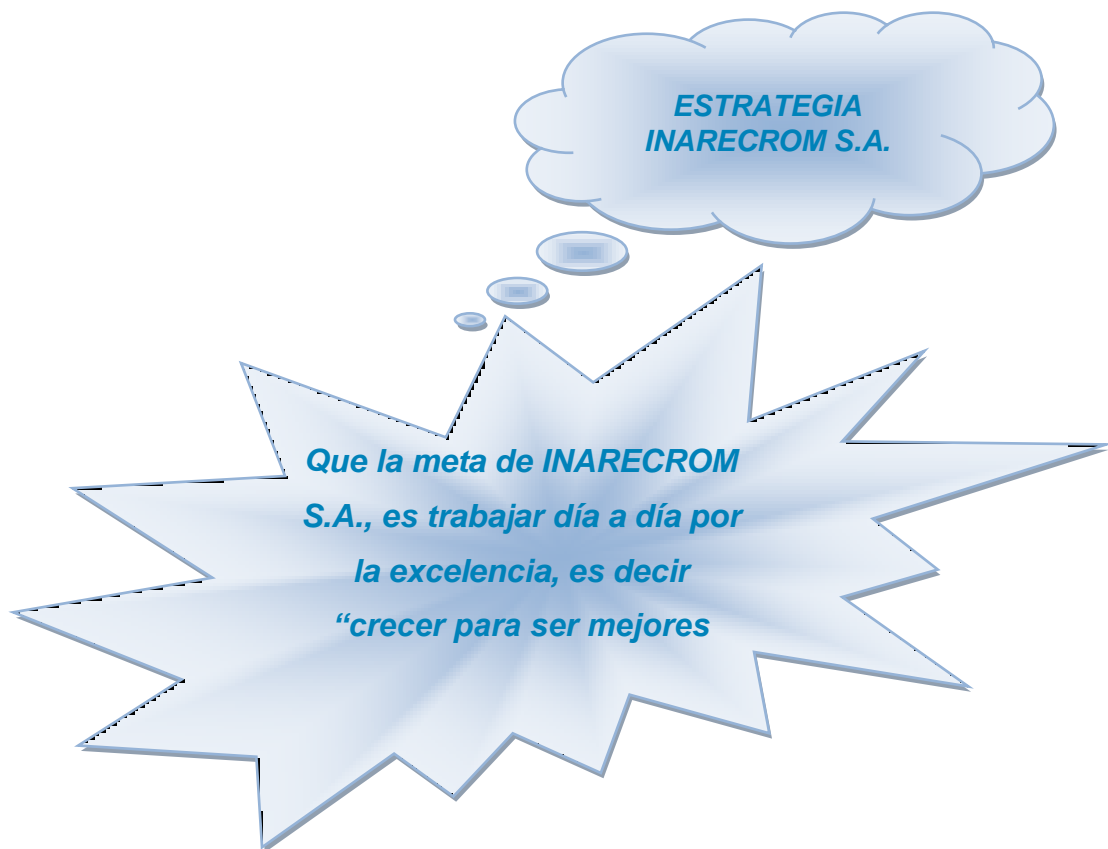
Calidad.- Lograr la excelencia en nuestros productos y servicios para satisfacer las necesidades de nuestros clientes internos y externos.

Precio.- El precio de nuestros productos es accesible para la adquisición de los mismos.

Cumplimiento.- Entregar del producto o servicio sea en forma oportuna, demostrando a sus clientes ser una empresa seria.

Excelencia en el servicio.- Nos consideramos competentes para satisfacer continuamente las expectativas de nuestros clientes internos y externos, con actitud, agilidad y anticipándonos a sus necesidades.

❖ **Estrategia de INARECROM S.A.:**



❖ **Productos:**

- ✓ Guardachoques
- ✓ Estribos
- ✓ Roll bars
- ✓ Guardachoques posteriores
- ✓ Tiros posteriores
- ✓ Arcos

❖ Políticas

- Determinar un 5% de descuento en ventas de acuerdo al volumen de las compras de los clientes.
- Suministrar productos y servicios de calidad que consistentemente cumplan y excedan los requerimientos y expectativas de los clientes.
- La orientación al cliente como única forma de entender el negocio, buscando constantemente su satisfacción.
- El establecimiento de programas de formación continua del personal para aumentar su profesionalidad y motivación.
- Reconocer e incentivar al personal que labora en la empresa con incentivos morales y económicos.
- El cliente será nuestra prioridad y será siempre quien tenga la razón.

❖ **Análisis situacional**

TABLA 31. Cuadro análisis FODA

| | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|-----------------|---|--|
| INTERNOS | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con una amplia disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales. ✓ Los precios son accesibles. ✓ Amplia variedad de productos. ✓ Excelente ubicación geográfica. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Competencia desleal ✓ Falta de información acerca de las nuevas necesidades de los clientes. |
| | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| EXTERNOS | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Compras de materia prima directamente con el proveedor. ✓ Distribución de productos a otros puntos de venta ✓ Mejor acceso de clientes a la empresa por el desarrollo de vialidad en el sector. ✓ Capacitación constante del personal para conocer nuevas tendencias de atención al cliente. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inestabilidad política, social y económica del país. ✓ Competidores en el mercado. ✓ Competencia de las grandes cadenas comerciales. ✓ No existen inversiones en estrategias publicitarias. |

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Cristina Carguacundo

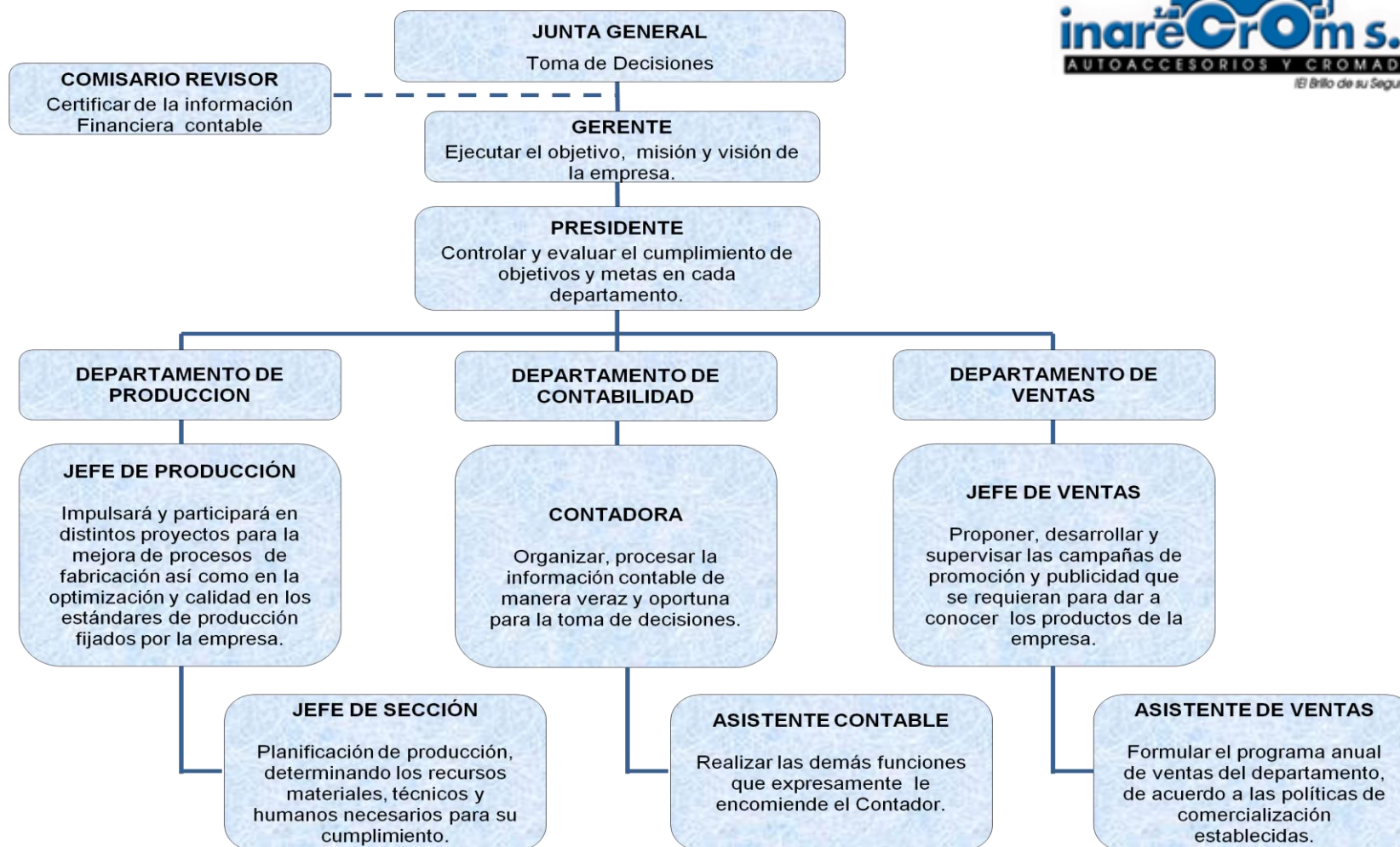
FIGURA 23. Organigrama estructural



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: INARECROM S.A.

FIGURA 24. Organigrama funcional



Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: INARECROM S.A.

Junta general

Funciones: La junta general de accionistas tiene que cumplir con las siguientes funciones:

- Designar a los funcionarios principales de la empresa INARECROM S.A., y fijar sus retribuciones.
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera, que irá acompañado del estado de pérdidas y ganancias y de los informes sobre los negocios sociales que sean presentados por el Gerente General, el Comisario Revisor.
- Determinar la forma de reparto de los beneficios sociales.
- Determinar la amortización de acciones, siempre y cuando se cuente con utilidades líquidas disponibles para el pago de dividendos.
- Toma de decisiones en cuanto a prórroga del contrato social, de la disolución anticipada, del aumento o disminución de capital suscrito o autorizado, y de cualquier reforma de los estatutos sociales.
- Aprobar el cronograma de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Autorizar la contratación de peritos para evaluar propiedad, planta y equipo.

Comisario revisor

Funciones: encargado de fiscalizar, vigilar, inspeccionar y examinar la gestión social, los libros contables y la actividad de los administradores, en interés exclusivo de la sociedad.

- Controlar la gestión de los administradores de una Sociedad Anónima.
 - Revisar las cuentas de la administración de la Sociedad.
- Informar a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria o Extraordinaria.

Gerente

Funciones:

- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Socios.
- Presentar un estado anual tanto de la situación financiera como de pérdidas y ganancias de la compañía.
- Responder civil y penalmente por los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía, por dolo, negligencia e incumplimiento de la Ley y del contrato social.
- Conferir poderes generales o especiales que tengan relación con los negocios de la Compañía previa resoluciones de la Junta General.
- Comparecer en juicio o juicios como actor o como demandado, defendiendo los intereses de la compañía.
- Designar al Contador y a los demás trabajadores y empleados de la compañía, removerlos con justa causa y fijar sus remuneraciones.
- Organizar en forma eficiente todas las dependencias de la Compañía, así como los libros y los archivos de la compañía.
- Abrir cuentas bancarias y manejarlas conjuntamente con el presidente, de acuerdo con el Reglamento Interno.

Presidente

Funciones:

- Presidir las sesiones de Junta General de Accionistas.
- Autorizar y suscribir en unión con el Gerente, las Actas de la Junta General, así como los certificados de aportación.
- Ejecutar y dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General.
- Autorizar gastos y contratos de conformidad con el reglamento interno que aprobará la Junta General.
- Subrogar al gerente en caso de falta o ausencia temporal y con iguales facultades.

Departamento de producción

Jefe de producción

Funciones:

- Receptar los pedidos de los clientes.
- Entregar los pedidos a bodega para su despacho de bienes
- Elaborar orden de despacho de los pedidos.

El bodeguero

Funciones:

- Realizar un control minucioso de inventarios de los productos a comercializar.
- Solicitar la compra (reposición) de productos necesarios para comercializar en un periodo de tiempo razonable y manteniendo niveles de stock óptimos.
- Recibir y revisar los productos recibidos, cotejando con las facturas de acuerdo a la cantidad y requerimientos solicitados.
- Llevar un registro de las existencias de los inventarios por medio de tarjeta kárdex.
- Despachar los bienes solicitados por el vendedor con la respectiva autorización.

Departamento de contabilidad

Funciones:

- Intervenir de manera directa en la organización contable de la empresa.
- Cumplir con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Establecer costos y precios de venta de los productos a comercializar.
- Determinar la situación financiera de la empresa.

- Revisar la contabilidad, receiptar toda la información necesaria sobre diarios de caja, conciliaciones bancarias, reportes mensuales de personal, etc.
- Preparar informes financieros de las actividades económicas efectuadas por la empresa.
- Presentar oportunamente las declaraciones tributarias.

Auxiliar contable

Funciones:

- Registrar diariamente las transacciones originadas por la empresa.
- Registrar y controlar los auxiliares de los clientes y proveedores.
- Mantener una relación permanente con los proveedores con el objeto de tener un aprovisionamiento normal cuando se lo requiera.
- Elaborar documentación necesaria que permita controlar el ingreso y salida de bienes.

Departamento de ventas

Jefe de ventas

Funciones:

- Determinar políticas generales de ventas
- Analizar precios de los productos y/o servicios en el mercado
- Planificar y Organizar programas de venta
- Desarrollar campañas de publicidad, a través de anuncios en la radio, periódicos y revistas.
- Capacitarse permanentemente.

6.9. Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta

TABLA 32. Estrategias

| FACTORES CRÍTICOS | ESTRATEGIAS OPERATIVAS | RESPONSABLE | RECURSOS | TIEMPO (MESES) | | | | | COSTO (USD) | RESULTADOS ESPERADOS |
|--|---|--------------------|--|----------------|----|----|----|----|-------------|--|
| | | | | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | | |
| Plan de implementación | Elaborar un plan adopción. | Gerente Gina Cruz | Equipo técnico 1 Equipo de Cómputo Materiales de oficina | x | x | | | | \$ 200,00 | Cronograma de implementación. |
| Capacitación | Capacitor en las NIIF. | Gerente Gina Cruz | Facilitador 1 Equipo de Cómputo Materiales de oficina | x | x | x | x | x | \$ 1.000,00 | 10 funcionarios y empleados capacitados en las NIIF básicas. |
| Elaboración del diagnostico | Establecer un diseño organizacional que promueva el conocimiento de funciones y responsabilidades, relacionados con las NIIF. | Dra. Cecilia Pérez | Equipo técnico 1 Equipo de Cómputo Materiales de oficina | | | x | | | \$ 300,00 | Políticas contables definidas. Evaluación de los principales impactos. |
| Constatación física | Planificar, ejecutar y evaluó de la constatación física de propiedad, planta y equipo. | Dra. Cecilia Pérez | Equipo técnico 1 Equipo de Cómputo Materiales de oficina | | | | x | | \$ 500,00 | Inventario de propiedad, planta y equipo, identificando el estado de los bienes y la vida útil restante. |
| Valoración de propiedad, planta y equipo | Realizar cotizaciones y comparar con los valores registrados en los libros contables. | Dra. Cecilia Pérez | Equipo técnico 2 Equipo de Cómputo Materiales de oficina | | | | X | | \$ 500,00 | Inventario valorado de propiedad, planta y equipo. |
| Presentación de la información financiera. | Conciliar el patrimonio neto | Gerente Gina Cruz | Equipo técnico 2 Equipo de Cómputo Muebles de oficina | | | | | x | \$ 500,00 | Estados financieros reestructurados. |

Fuente: (2011)

Elaborado por: Cristina Carguacundo

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ ABRIL PORRAS Víctor Hugo (2007), "Metodología de la Investigación", Maestría Psicología Educativa Centro de Estudios de Posgrado, Universidad Técnica de Ambato, Ambato – Ecuador, 228pp.
- ❖ ANDERSON Henry R., Raiborn Mitchell H. (1977), "Conceptos Básicos de Contabilidad de Costos", Editorial Continental S.A. de C.V., México, 802 pp.
- ❖ BERNAL PEARSON Cesar Augusto (2006), "Metodología de la Investigación", Segunda Edición, Editorial McGraw - Hill Interamericana S.A. de C.V., México, 286 pp.
- ❖ BRAVO VALDIVIESO Mercedes, UBIDIA TAPIA Carmita (2007), "Contabilidad de Costos", Editorial Nuevo Día, Quito - Ecuador, 335 pp.
- ❖ CUEVAS Carlos Fernando (2001), "Contabilidad de Costos Enfoque General y de Gestión", Segunda Edición, Editorial Pearson Educación de Colombia Ltda., Bogotá, 313 pp.
- ❖ EYSSAUTIER de la Mora Maurice (2002), "Metodología de la Investigación Desarrollo de la Inteligencia", Cuarta Edición, Editorial International Thomson, México 316 pp.
- ❖ GARCÍA COLÍN Juan (2001), "Contabilidad de Costos", Segunda Edición, Editorial McGraw - Hill Interamericana S.A. de C.V, México, 329pp.
- ❖ GISPERT Carlos (2000), "Diccionario de Administración y Finanzas, Océano / Centrum", Editorial Océano Barcelona - España, Barcelona - España, 704 pp.
- ❖ GÓMEZ BRAVO Oscar (2005), "Contabilidad de Costos", Quinta Edición, Editorial McGraw - Hill Interamericana S.A., Bogotá - Colombia, 446 pp.

- ❖ GONZALES Cristóbal de Rio (1974), "Introducción al Estudio de la Contabilidad y Control de los Costos Industriales", Séptima Edición, Editorial Contables y Administrativos S.A., México, 469 pp.

- ❖ GUAJARDO CANTÚ Gerardo (2005), "Contabilidad Financiera", Segunda Edición, Editorial ITEMS Campus Monterrey Inst. Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, 651 pp.

- ❖ HANSEN – HOLM Mario Arturo, HANSEN – HOLM Ma. Teresa, HANSEN – HOLM Juan Carlos, CHAVEZ Luis A. (2009), "NIIF Teoría y práctica. Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera", Editorial Textos del Pacífico S.A., Guayaquil – Ecuador, 493pp.

- ❖ HERNÁNDEZ Sampieri Roberto, FERNÁNDEZ CALLADO Carlos, BAPTISTA Lucio Pilar (1996), "Metodología de la Investigación", Tercera Edición, Editorial McGraw - Hill Interamericana S.A. de C.V., México, 705 pp.

- ❖ HERRERA E. Luis, MEDINA F. Arnaldo, NARANJO L. Galo, PROAÑO B. Jaime, "Tutoría de la Investigación", Maestría en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales, Primera Edición,

Asociación de Facultades Ecuatorianas de Filosofía y Ciencias de la Educación, AFEFCE, Quito - Ecuador, 2002, 319 pp.

- ❖ LOSILLA Máxima, GOXENS M. Ángeles, BARENYS Esperanza, OSES Javier, RODRÍGUEZ Ferrán (1999), "Contabilidad Financiera", Editorial Prentice Hall, Iberia - Madrid, 322 pp.

- ❖ ORTEGA PÉREZ de León (2003), "Contabilidad de Costos", Sexta Edición, Editorial Limusa S.A. de C.V. Grupo Noriega, México - Limusa, 929 pp.

- ❖ REYES PÉREZ E. (1976), "Contabilidad de Costos", Segunda Edición, Editorial Limusa, Limusa, 358 pp.

- ❖ ROBERT N. Anthony (1964), "La Contabilidad en la Administración de Empresas", Editorial Unión Tipográfica Hispano - Americana, México, 721 pp.
- ❖ SABINO Carlos (2000), "Como hacer una tesis", Segunda Edición, Editorial Panapo, Caracas, 155 pp.
- ❖ SPILLER Earl A., Gosman Martin L. (1988), "Contabilidad Financiera", Cuarta Edición, Editorial McGraw - Hill Interamericana S.A. de C.V., México, 787 pp.
- ❖ STEVENSON William J. (1981), "Estadística para Administración y Economía Concepto y Aplicaciones", Editorial Oxford University Press México S.A. de C.V., México, 585 pp.
- ❖ TRIOLA Mario F. (2004), "Estadística", Editorial Pearson Educación de México S.A. de C.V., México, 838pp
- ❖ TORRES SALINAS Aldo (2002), Contabilidad de Costos Análisis para la Toma de Decisiones, Segunda Edición, Editorial McGraw – Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V., México, 308 pp.
- ❖ VASCÓNEZ A. José Vicente (2003), "Contabilidad de Costos", Editorial Pre-Prensa e Impresión Imprenta Mariscal, Quito - Ecuador, 289 pp.
- ❖ WEBSTER Allen L. (2000) "Estadística Aplicada a los Negocios y la Economía", Tercera Edición, Editorial McGraw - Hill Interamericana S.A., Santa de Fe de Bogotá - Colombia, 640 pp.
- ❖ ZAPATA SÁNCHEZ Pedro (2007), "Contabilidad de Costos Herramienta para la Toma de Decisiones", Editorial McGraw-Hill Interamericana S.A., Bogotá - Colombia, 495 pp.

ANEXOS

ANEXO 1

| MATRIZ DE ANÁLISIS DE SITUACIONES | | | |
|--|---|---|--|
| Situación actual real negativa | Identificación del problema a ser investigado | Situación futura deseada positiva | Propuesta de solución al problema planteado |
| Existe diferencias entre el valor real y contable de propiedad, planta y equipo de la empresa. | Diferencias entre el valor real y contable de propiedad, planta y equipo de la empresa. | Obtenga valores reales en los Estados Financieros. | Aplicación de la NIIF propiedad, planta y equipo. |
| Inaplicación de las NIIFS. | | | |
| Toma de decisiones de inversión por intuición o experiencia. | | Que la propiedad, planta y equipo que estén a un valor justo | |
| La empresa no cuenta con un enfoque estratégico. | | Obtener costos unitarios de producción exactos para que la alta dirección tome las respectivas decisiones que favorezcan a la empresa INRECROM S.A | |
| Método de valoración y depreciación adoptado con fines tributarios. | | | |

Fuente: INARECROM S.A. (2011)

Elaborado por: Cristina Carguacundo

ANEXO 2

REGISTRO ÚNICO DE CONTIBUYENTES – RUC

| Información del Contribuyente | |
|------------------------------------|--|
| | Fecha : 18-04-2011 |
| Razón Social: | INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS S.A. INARECROM |
| RUC: | 1890100909001 |
| Nombre Comercial: | |
| Estado del Contribuyente en el RUC | Activo |
| Clase de Contribuyente | Especial |
| Tipo de Contribuyente | Sociedad |
| Obligado a llevar Contabilidad | SI |
| Actividad Económica Principal | FABRICACION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, CARROCERIAS Y MOTORES |
| Fecha de inicio de actividades | 17-09-1987 |
| Fecha de cese de actividades | |
| Fecha reinicio de actividades | |
| Fecha actualización | 25-03-2011 |

| Información del Contribuyente | | | |
|-------------------------------------|--|---|----------------------------|
| | Fecha : 18-04-2011 | | |
| Razón Social: | INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS S.A. INARECROM | | |
| RUC: | 1890100909001 | | |
| Establecimiento Matriz | | | |
| No. de Establecimiento | Nombre Comercial | Ubicación del Establecimiento | Estado del Establecimiento |
| 001 | INARECROM MATRIZ | TUNGURAHUA / AMBATO / PANAMERICANA NORTE KM 5 1/2 PRINCIPAL S/N | Abierto |
| Establecimientos Adicionales | | | |
| No. de Establecimiento | Nombre Comercial | Ubicación del Establecimiento | Estado del Establecimiento |
| 002 | INARECROM SUCURSAL | TUNGURAHUA / AMBATO / ARGENTINA 03-88 Y BOLIVIA | Abierto |

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2011)

Elaborado por: Cristina Carguacundo

ANEXO 3



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN



CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Proyecto: “Aplicación de las NIIF, en propiedad, planta y equipo y su incidencia en la determinación de los costos unitarios de producción en la empresa INARECROM S.A.”

Dirigido al: Personal administrativo, de producción y clientes externos de la empresa INARECROM S.A.

Objetivo: Recolectar información para la aplicación de la NIIF propiedad, planta y equipo en la empresa.

Motivación: Saludos cordiales, le invitamos a contestar con la mayor seriedad el siguiente cuestionario a fin de obtener información valiosa y confiable, que será de uso oficial y de máxima confidencialidad.

Instrucciones:

- Procure ser lo más objetivo y veraz.
- Seleccione una alternativa que se propone.
- Marque con una **X** en el paréntesis la alternativa que usted eligió.

1. ¿Usted tiene conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)?

Si

No

2. ¿Cuál es el tiempo que transcurre entre la ejecución de la transacción financiera y el reconocimiento del activo fijo?

Un día

Una semana

Un mes

Algunos meses

3. ¿Cuál es el nivel de aplicación de las NIIF en propiedad, planta y equipo?

- | | |
|-----------|--------------------------|
| Total | <input type="checkbox"/> |
| Aceptable | <input type="checkbox"/> |
| Mínima | <input type="checkbox"/> |
| Ninguno | <input type="checkbox"/> |

4. ¿Qué grado de confiabilidad tiene el método de valoración utilizado en propiedad, planta y equipo?

- | | |
|-------------|--------------------------|
| Muy Bueno | <input type="checkbox"/> |
| Bueno | <input type="checkbox"/> |
| Regular | <input type="checkbox"/> |
| Inaceptable | <input type="checkbox"/> |

5. ¿Cuál es el porcentaje de variación entre el valor de mercado y el valor asignado en la empresa para cada componente de propiedad, planta y equipo?

- | | |
|---------------|--------------------------|
| Significativo | <input type="checkbox"/> |
| Mínimo | <input type="checkbox"/> |
| Ninguno | <input type="checkbox"/> |

6. ¿De qué manera contribuye la información financiera generada por el rubro de propiedad, planta y equipo en la toma de decisiones?

- | | |
|------------|--------------------------|
| Muy Buena | <input type="checkbox"/> |
| Buena | <input type="checkbox"/> |
| Inadecuada | <input type="checkbox"/> |

7. ¿De qué manera influirá la aplicación de las NIIF en el reconocimiento, valoración y presentación de la información financiera?

- | | |
|-----------|--------------------------|
| Muy buena | <input type="checkbox"/> |
| Buena | <input type="checkbox"/> |
| Regular | <input type="checkbox"/> |
| Ninguna | <input type="checkbox"/> |

8. ¿Cuál es la diferencia en términos monetarios de la materia prima entre el precio de la competencia y el precio de la empresa?

Significativa

Mínima

Ninguna

9. ¿Cuál es la diferencia en términos monetarios de la materia prima entre la cantidad estándar y la cantidad realmente utilizada?

Significativa

Mínima

Ninguna

10. ¿Cuál es la diferencia entre los salarios de la competencia y los salarios pagados en la empresa?

La competencia paga más

No existe diferencia

La competencia paga menos

11. ¿Cuál es la variación entre los costos presupuestados y los costos realmente incurridos?

Significativa

Mínima

Ninguna

12. ¿Qué grado de consistencia tiene el costo asignado por depreciación con el desgaste normal de propiedad, planta y equipo?

Alto

Medio

Bajo

13. ¿Qué método se aplica para la determinación de los costos unitarios de producción?

- Costos históricos
- Costeo normal
- Costos estimados
- Costo estándar

14. ¿El método utilizado para la determinación del costo unitario de producción es?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Inadecuado

15. ¿El costo unitario de producción es?

- Exacto
- Razonable
- Inadecuado
- Informal

16. ¿Cuál es el grado de confiabilidad de la información financiera relacionada con costos por depreciaciones?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Ninguna

17. ¿Cuál es el grado de confiabilidad de la información financiera para usuarios internos y externos?

- Alto
- Medio
- Bajo

Observaciones o sugerencias:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

| Encuestadora | Fecha | Firma |
|----------------------|--------------|--------------|
| Cristina Carguacundo | | |

ANEXO 4
INARECROM S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
EN DÓLARES (USD)
SEGÚN NEC

| | | | |
|----------------------|------------------------------------|-----------|-------------------|
| A 1. | ACTIVO | \$ | 406.818,66 |
| A 1.1. | CORRIENTE | \$ | 272.977,83 |
| A 1.1.1. | DISPONIBLE | \$ | 42.776,81 |
| A 1.1.1.01. | CAJA | \$ | 733,16 |
| A 1.1.1.01.00001 | Caja recaudación | \$ | 333,16 |
| A 1.1.1.01.00002 | Caja chica matriz | \$ | 200,00 |
| A 1.1.1.01.00003 | Caja chica sucursal | \$ | 160,00 |
| A 1.1.1.01.00004 | Caja movimiento | \$ | 40,00 |
| A 1.1.1.02. | BANCOS | \$ | 42.043,65 |
| A 1.1.1.02.00001 | BANCO GUAYAQUIL | \$ | 24.482,42 |
| A 1.1.1.02.00002 | BANCO PICHINCHA | \$ | 17.561,23 |
| A 1.1.2. | EXIGIBLE | \$ | 83.621,08 |
| A 1.1.2.01. | CLIENTES | \$ | 76.757,59 |
| A 1.1.2.01.01001 | Cartera 001 | \$ | 21.252,72 |
| A 1.1.2.01.02001 | Cartera 002 | \$ | 59.340,08 |
| A 1.1.2.01.03 | CUENTAS INCOBRABLES | \$ | (3.835,21) |
| A 1.1.2.01.03001 | Prov. cuentas incobrables | \$ | (3.835,21) |
| A 1.1.2.02. | CUENTAS POR COBRAR INTERNAS | \$ | 76,96 |
| A 1.1.2.02.00002 | Anticipo empleados | \$ | 76,96 |
| A 1.1.2.04. | ANTICIPO IMPUESTOS | \$ | 6.786,53 |
| 1.1.2.04.00005 | Anticipo IR anual | \$ | 6.786,53 |
| A 1.1.2.05. | PREPAGADOS | \$ | - |
| A 1.1.3. | INVENTARIOS | \$ | 146.579,94 |
| A 1.1.3.01. | MATERIALES | \$ | 69.816,75 |
| A 1.1.3.01.00001 | Inv. materiales directos | \$ | 26.099,69 |
| A 1.1.3.01.00002 | Inv. materiales indirectos | \$ | 1.594,28 |
| A 1.1.3.01.00003 | Inv. repuestos y accesorios | \$ | 1.465,10 |
| A 1.1.3.01.00004 | Inv. seguridad industrial | \$ | 635,50 |
| A 1.1.3.01.00007 | Inv. productos químicos | \$ | 39.480,97 |
| A 1.1.3.01.00009 | Inv. herramientas | \$ | 541,21 |
| A 1.1.3.02. | INV PRODUCTO EN PROCESO | \$ | 21.460,42 |
| A 1.1.3.02.00001 | Inv. accesorios | \$ | 12.240,03 |
| A 1.1.3.02.00002 | Inv. estribos | \$ | 3.157,63 |
| A 1.1.3.02.00003 | Inv. guardachoques | \$ | 4.475,05 |
| A 1.1.3.02.00004 | Inv. parrillas | \$ | 181,24 |
| A 1.1.3.02.00005 | Inv. roll bar | \$ | 1.120,41 |
| A 1.1.3.02.00006 | Inv. tubería | \$ | 148,59 |
| A 1.1.3.02.00007 | Inv. orejas | \$ | 137,47 |
| A 1.1.3.02.00008 | Inv. planchas | \$ | - |

| | | | | |
|----------|------------------|--|-----------|-------------------|
| A | 1.1.3.03. | INVENTARIO PRODUCTO TERMINADO | \$ | 55.302,77 |
| A | 1.1.3.03.00001 | Inv. accesorios | \$ | 7.964,95 |
| A | 1.1.3.03.00002 | Inv. estribos | \$ | 14.686,21 |
| A | 1.1.3.03.00003 | Inv. guardachoques | \$ | 19.894,37 |
| A | 1.1.3.03.00004 | Inv. parrillas | \$ | 2.520,54 |
| A | 1.1.3.03.00005 | Inv. roll bar | \$ | 6.346,77 |
| A | 1.1.3.03.00006 | Inv. tubería | \$ | 1.211,97 |
| A | 1.1.3.03.00007 | Inv. orejas | \$ | 258,67 |
| A | 1.1.3.03.00008 | Inv. plancha | \$ | 1.928,75 |
| A | 1.1.3.03.00009 | Inv. winchas | \$ | 63,04 |
| A | 1.1.3.03.00010 | Inv. servicio cromado | \$ | 427,50 |
| A | 1.2. | FIJO | \$ | 133.840,83 |
| A | 1.2.1. | DEPRECIABLE | \$ | 133.840,83 |
| A | 1.2.1.01. | EDIFICIOS Y MEJORAS | \$ | - |
| A | 1.2.1.02. | MAQUINARIA Y EQUIPO | \$ | 54.995,53 |
| A | 1.2.1.02.00001 | Costo maquinaria y equipo | \$ | 144.320,96 |
| A | 1.2.1.02.00002 | Deprec. acumulada maquinaria y equipo | \$ | (89.325,43) |
| A | 1.2.1.03. | MUEBLES Y ENSERES | \$ | 229,68 |
| A | 1.2.1.03.00001 | Costo muebles y enseres | \$ | 4.666,23 |
| A | 1.2.1.03.00002 | Deprec. acumulada muebles y enseres | \$ | (4.436,55) |
| A | 1.2.1.04. | EQUIPO DE OFICINA | \$ | 60,99 |
| A | 1.2.1.04.00001 | Costo equipo de oficina | \$ | 2.428,87 |
| A | 1.2.1.04.00002 | Deprec. acumulada equipo oficina | \$ | (2.367,88) |
| A | 1.2.1.05. | VEHÍCULOS | \$ | 76.939,40 |
| A | 1.2.1.05.00001 | Costo vehículos | \$ | 122.130,33 |
| A | 1.2.1.05.00002 | Deprec. acumulada vehículos | \$ | (45.190,93) |
| A | 1.2.1.06. | EQUIPO DE CÓMPUTO | \$ | 1.515,07 |
| A | 1.2.1.06.00001 | Costo equipo de cómputo | \$ | 15.935,02 |
| A | 1.2.1.06.00002 | Deprec. acumulada equipo de cómputo | \$ | (14.419,95) |
| A | 1.2.1.07. | HERRAMIENTAS | \$ | 76,24 |
| A | 1.2.1.07.00001 | Costo herramientas | \$ | 379,56 |
| A | 1.2.1.07.00002 | Deprec. acumulada herramientas | \$ | (303,32) |
| A | 1.2.1.08. | INSTALACIONES | \$ | - |
| A | 1.2.1.09. | MUEBLES Y ENSERES PLANTA | \$ | 23,92 |
| A | 1.2.1.09.00001 | Costo muebles y enseres planta | \$ | 757,17 |
| A | 1.2.1.09.00002 | Deprec. acumulada muebles y enseres planta | \$ | (733,25) |
| A | 1.2.2. | NO DEPRECIABLE | \$ | - |
| A | 1.2.2.01. | TERRENOS | \$ | - |
| A | 1.2.2.01.00001 | Costo terrenos | \$ | - |
| A | 1.3. | ACTIVO DIFERIDO | \$ | - |
| A | 1.3.1. | INVESTIGACION Y DESARROLLO | \$ | - |
| A | 1.3.1.01. | GASTO INV. Y EXPERIMENTACION | \$ | - |
| A | 1.3.2. | SOFTWARE | \$ | - |
| A | 1.3.2.01. | SOFTWARE | \$ | - |
| P | 2. | PASIVO | \$ | 203.730,29 |

| | | | | |
|---|----------------|---------------------------------------|----|-------------------|
| P | 2.1. | PASIVO CORRIENTE | \$ | 46.611,16 |
| P | 2.1.1. | PASIVO CORTO PLAZO | \$ | 22.734,55 |
| P | 2.1.1.01. | OBLIGACIONES POR PAGAR | \$ | - |
| P | 2.1.1.02. | PROVEEDORES | \$ | 22.734,55 |
| P | 2.1.1.02.00001 | Proveedores | \$ | 22.734,55 |
| P | 2.1.2. | PRESTACIONES SOCIALES POR PAGA | \$ | 4.383,21 |
| P | 2.1.2.01. | PRESTACIONES SOCIALES IESS | \$ | 4.383,21 |
| P | 2.1.2.01.00001 | Aportes IESS por pagar | \$ | 2.885,75 |
| P | 2.1.2.01.00002 | Préstamos IESS por pagar | \$ | 970,49 |
| P | 2.1.2.01.00003 | Fondo de reserva IESS x pagar | \$ | 526,97 |
| P | 2.1.3. | BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR | \$ | 9.185,02 |
| P | 2.1.3.01. | BENEFICIOS SOCIALES | \$ | 9.185,02 |
| P | 2.1.3.01.00001 | Décimo tercer sueldo a pagar | \$ | 678,63 |
| P | 2.1.3.01.00002 | Décimo cuarto sueldo a pagar | \$ | 2.569,33 |
| P | 2.1.3.01.00003 | Vacaciones por pagar | \$ | 5.937,06 |
| P | 2.1.4. | IMPUESTOS POR PAGAR | \$ | 3.976,78 |
| P | 2.1.4.01. | IMPUESTOS POR PAGAR | \$ | 3.976,78 |
| P | 2.1.4.01.00007 | IVA por pagar | \$ | 3.219,60 |
| P | 2.1.4.01.00008 | Ret. fuente IR por pagar | \$ | 244,42 |
| P | 2.1.4.01.00009 | Ret. fuente IVA por pagar | \$ | 512,76 |
| P | 2.1.4.01.00009 | Anticipo IR 2010 | \$ | - |
| P | 2.1.5. | CUENTAS POR PAGAR | \$ | 6.331,60 |
| P | 2.1.5.01. | CUENTAS POR PAGAR | \$ | 6.331,60 |
| P | 2.1.5.01.00004 | Nominas por pagar | \$ | 869,48 |
| P | 2.1.5.01.00007 | 15% Utilidad trabajadores | \$ | 5.462,12 |
| P | 2.1.6. | VARIOS ACREEDORES | \$ | - |
| P | 2.1.6.01. | VARIOS ACREEDORES | \$ | - |
| P | 2.1.6.01.00003 | Tiempo no trabajado | \$ | - |
| P | 2.1.7. | DIVIDENDOS POR PAGAR | \$ | - |
| P | 2.1.7.01. | DIVIDENDOS POR PAGAR | \$ | - |
| P | 2.1.9. | PROVISIONES CORTO PLAZO | \$ | - |
| P | 2.1.9.01. | PROVISIONES CORTO PLAZO | \$ | - |
| P | 2.2. | PASIVO NO CORRIENTE | \$ | 157.119,13 |
| P | 2.2.1. | PASIVO A LARGO PLAZO | \$ | 157.119,13 |
| P | 2.2.1.01. | PROVISIONES LARGO PLAZO | \$ | 105.619,13 |
| P | 2.2.1.01.00001 | Provisión jubilación patronal | \$ | 85.990,38 |
| P | 2.2.1.01.00002 | Provisión desahucio | \$ | 19.628,75 |
| P | 2.2.1.02. | PRÉSTAMOS ACCIONISTAS | \$ | 51.500,00 |
| P | 2.2.1.02.00002 | Préstamos Cruz Carlos | \$ | 51.500,00 |
| C | 3. | PATRIMONIO | \$ | 203.088,37 |
| C | 3.1. | CAPITAL | \$ | 116.876,00 |
| C | 3.1.1. | CAPITAL SUSCRITO | \$ | 116.876,00 |
| C | 3.1.1.01. | CAPITAL SUSCRITO | \$ | 116.876,00 |
| C | 3.1.2. | CAPITAL PAGADO | \$ | 116.876,00 |
| C | 3.1.2.01. | CAPITAL PAGADO | \$ | 116.876,00 |

| | | | | |
|----------|------------------|---------------------------------------|-----------|------------------|
| C | 3.1.2.01.00001 | Cap. pagado Cruz Amparo | \$ | 2.780,00 |
| C | 3.1.2.01.00002 | Cap. pagado Cruz Carlos | \$ | 105.819,00 |
| C | 3.1.2.01.00003 | Cap. pagado Cruz Carolina | \$ | 2.717,00 |
| C | 3.1.2.01.00005 | Cap. pagado Cruz Gina | \$ | 2.780,00 |
| C | 3.1.2.01.00006 | Cap. pagado Cruz Juana | \$ | 2.780,00 |
| C | 3.2. | RESERVAS | \$ | 54.531,89 |
| C | 3.2.1. | RESERVAS | \$ | 19.794,48 |
| C | 3.2.1.01. | RESERVAS | \$ | 19.794,48 |
| C | 3.2.1.01.00001 | Reserva legal | \$ | 17.848,53 |
| C | 3.2.1.01.00002 | Reserva facultativa | \$ | 1.945,95 |
| C | 3.2.2. | RESERVAS DE CAPITAL | \$ | 34.737,41 |
| C | 3.2.2.01. | RESERVAS DE CAPITAL | \$ | 34.737,41 |
| C | 3.2.2.01.00001 | Reservas de capital | \$ | 34.737,41 |
| C | 3.4. | RESULTADOS | \$ | 22.413,33 |
| C | 3.4.1. | RESULTADOS DEL EJERCICIO | \$ | 22.413,33 |
| C | 3.4.1.01. | RESULTADOS DEL EJERCICIO. | \$ | 22.413,33 |
| C | 3.4.1.01.00003 | Utilidad o pérdida 2010 | \$ | 22.413,33 |
| C | 3.4.2. | RESULTADOS ACUMULADOS | \$ | - |
| C | 3.4.2.01. | RESULTADOS ACUMULADOS | \$ | - |
| C | 3.4.2.01.00001 | Utilidades-pérdidas acumuladas | \$ | - |
| C | 3.4.2.01.00002 | Amortización pérdidas acumuladas | \$ | - |
| C | 3.5. | APORTES | \$ | 9.267,15 |
| C | 3.5.1. | APORTES FUT. CAPITALIZACIONES | \$ | 9.267,15 |
| C | 3.5.1.01. | APORTES FUTURAS CAPITALIZACIÓN | \$ | 9.267,15 |
| C | 3.5.1.01.00001 | APORTES FUTURAS CAPITALIZACIÓN | \$ | 9.267,15 |

Gina cruz
Gerente general

Dra. Cecilia Pérez
Contadora



INARECROM S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
EN DÓLARES (USD)
SEGÚN NEC

| | | |
|------------------|---|----------------------|
| 4. | INGRESOS | |
| 4.1.1.01.00001 | Ingresos ventas tarifa 12% | \$ 557.971,02 |
| 4.1.1.04.00001 | Ingresos ventas tarifa 0% | \$ 1.345,09 |
| 4.1.1.04.00001 | Ingresos ventas sector público | \$ - |
| | TOTAL INGRESOS OPERCIONALES | \$ 559.316,11 |
| 4.2.2.01.00002 | Descuento por pronto pago | \$ 104,00 |
| 4.2.2.01.00004 | Otros ingresos | \$ 60,29 |
| | TOTAL INGRESOS NO OPERCIONALES | \$ 164,29 |
| | TOTAL INGRESOS | \$ 559.480,40 |
| | GASTOS DEDUCIBLES | \$ 523.066,27 |
| 5.1.1.01.00001 | Costo de ventas | \$ 405.501,01 |
| 5.2.1.01. | GASTOS DE ADMINIST PERSONAL | \$ 52.485,70 |
| 5.2.1.02. | GASTOS GENERALES ADMINISTRACION | \$ 38.985,46 |
| 5.2.2. | GASTOS DE VENTAS | \$ 24.708,84 |
| 5.2.3. | GASTOS FINANCIEROS | \$ 1.385,26 |
| 5.2.3.01. | GASTOS FINANCIEROS | \$ 1.385,26 |
| 5.2.3.01.00001 | Intereses por préstamos | \$ 256,18 |
| 5.2.3.01.00005 | Gastos Bancarios | \$ 689,49 |
| 5.2.3.01.00003 | Comisiones financieras | \$ 70,82 |
| 5.2.3.01.00007 | Chequera | \$ - |
| 5.2.3.01.00008 | Comisión tarjeta de crédito | \$ 368,77 |
| 5.3. | EGRESOS NO OPERACIONALES | \$ 3.202,71 |
| 5.3.2.01. | GASTOS NO DEDUCIBLES | \$ 3.202,71 |
| 5.3.2.01.00001 | Gastos no deducibles | \$ 287,82 |
| 5.3.2.01.00002 | Donaciones | \$ 180,00 |
| 5.3.2.01.00004 | Impuestos intereses y multas | \$ 9,50 |
| 5.3.2.01.00008 | Diferencial efectivo | \$ 2.725,39 |
| | TOTAL GASTOS DEDUCIBLES + GND | \$ 526.268,98 |
| | UTILIDAD ANTES DE 15% TRABAJADORES | \$ 36.414,13 |
| | 15% Utilidad de los trabajadores | \$ 5.462,12 |
| | UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS | \$ 30.952,01 |
| | 25% Impuesto a la renta | \$ 8.538,68 |
| | Reserva legal | \$ 00,00 |
| | UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO | \$ 22.413,33 |

 Gina cruz
Gerente general

 Dra. Cecilia Pérez
Contadora

ANEXO 5

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Nombre de la compañía: INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS INARECROM S.A.

Expediente: 36005

Nombre del representante legal: Gina Cruz

Domicilio legal: Ambato

Dirección: Panamericana norte km. 5 ½ principal s/n

Lugar donde opera la compañía: Ambato

Actividad principal: fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores, carrocerías y motores.

Correo Electrónico: inarecromsa@yahoo.com

Teléfono: 032854334

Fecha: 31/01/2011

1. INFORMACIÓN GENERAL:

| 1.1 | ADOPCIÓN DE NIIF | SI | NO |
|------|--|----|----|
| | Cumplimiento obligatorio de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de • Noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008: | | |
| | PRIMER GRUPO: (2010-2009) | | x |
| | SEGUNDO GRUPO: (2011-2010) | | x |
| | TERCER GRUPO: (2012-2011) | x | |
| | • Adopción anticipada de las NIIF (fecha:) | | |
| 1.2. | APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN | | |
| | • Por Junta General de Socios o Accionistas | x | |
| | • Por Organismo facultado según estatutos | | x |
| | • Por Apoderado de entes extranjeros | | x |
| | • Fecha de aprobación: | | x |

2. PLAN DE CAPACITACIÓN

| 2.1. | CAPACITACIÓN | |
|------|--|-----------------|
| | Fecha de inicio según cronograma aprobado: septiembre 1 de 2010 | |
| | Fecha efectiva de inicio: Octubre 1 de 2010 | |
| | Responsable(s) que liderará(n) el proyecto (en las fases de capacitación e implementación), debe ser a nivel gerencial. | |
| | NOMBRE | CARGO |
| | GINA CRUZ | GERENTE GENERAL |

| | | | |
|------|--|-----------------------------------|---------------------------------------|
| 2.3. | Instructor(es) contratado(s) para dictar la capacitación. | | |
| | NOMBRE | EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS) | EXPERIENCIA EN NIC/NIIF (AÑOS) |
| | CRISTINA CARGUACUNDO | 2 | 2 |
| 2.4. | Número de funcionarios a capacitarse: 5 | | |
| 2.5. | Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse: | | |
| | NOMBRE | DENOMINACIÓN DEL CARGO | |
| | • GINA CRUZ | • GERENTE ADMINISTRATIVO | |
| | • CECILIA PÉREZ | • CONTADORA | |
| | • ALEX IZA | • AUXILIAR DE CONTABILIDAD | |
| | • MARCELA SUAREZ | • AUXILIAR DE CONTABILIDAD | |
| 2.6. | MENCIONAR NIC/NIIF (SIC/CINIIF) A RECIBIR EN LA CAPACITACIÓN | FECHA DE INICIO | HORAS DE DURACIÓN |
| | NIC 1 Presentación de estados financieros | 01/03/2011 | 8 HORAS |
| | NIC 2 Inventarios | 15/03/2011 | 8 HORAS |
| | NIC 16 Propiedad, planta y equipo | 29/03/2011 | 4 HORAS |
| | NIC 36 Deterioro del valor de los activos | 29/03/2011 | 2 HORAS |
| | NIC 38 Activos intangibles | 29/03/2011 | 2 HORAS |
| | NIC 40 Propiedades de inversión | 07/04/2011 | 2 HORAS |
| | NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinúas | 07/04/2011 | 2 HORAS |
| | NIC 23 Costos por intereses | 07/04/2011 | 2 HORAS |
| | CINIIF 1 Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares | 07/04/2011 | 1 HORA |
| | CINIIF 15 acuerdo de construcción de inmuebles | 07/04/2011 | 1 HORA |
| | SIC 21 Impuesto sobre las ganancias – recuperación de activos no depreciables revalorizados | 07/04/2011 | 1 HORA |
| | NIC 7 Estados de flujo de efectivo | 21/04/2011 | 4 HORAS |
| | NIC 32 Instrumentos financieros presentación e información a revelar | 21/04/2011 | 4 HORAS |
| | NIC 39 Instrumentos financieros reconocimiento y medición | 05/05/2011 | 2 HORAS |
| | NIC 37 Provisiones, activos contingentes, pasivos contingentes | 05/05/2011 | 2 HORAS |
| | NIC 19 Beneficios a empleados | 05/05/2011 | 1 HORA |
| | CINIIF 14 NIC 19- El límite de un activo de beneficio definido, nivel mínimo de financiación y su interacción | 05/05/2011 | 1 HORA |
| | NIIF 7 Instrumentos financieros información a revelar | 05/05/2011 | 1 HORA |
| | CINIIF 17 Distribuciones de un activo que no sea dinero en efectivo a los propietarios | 05/05/2011 | 1 HORA |
| | NIC 18 Ingresos ordinarios | 19/05/2011 | 4 HORAS |
| | CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes | 19/05/2011 | 2 HORAS |
| | NIC 33 Ganancias por acción | 19/05/2011 | 2 HORAS |
| | NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores | 10/06/2011 | 4 HORAS |
| | NIC 10 Hechos ocurridos después de la fecha del balance | 10/06/2011 | 4 HORAS |
| | NIC 12 Impuesto a las ganancias | 24/06/2011 | 8 HORAS |
| | NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas | 15/07/2011 | 2 HORAS |
| | NIC 34 Información financiera intermedia | 15/07/2011 | 4 HORAS |
| | CINIIF 10 Información financiera intermedia y deterioro de valor | 15/07/2011 | 2 HORAS |
| | NIIF 8 Segmentos de operación | 18/08/2011 | 8 HORAS |
| | NIIF 1 Adopción por primera vez | 19/09/2011 | 8 HORAS |
| | Explicaciones sobre capacitación de normas que no forman parte del Plan de Entrenamiento aprobado, y otros comentarios: | | |
| | NIC 11 Contratos de construcción (NO APLICABLE) | | |
| | NIC 17 Arrendamientos (NO APLICABLE) | | |
| | NIC 20 Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales (NO APLICABLE) | | |

| | |
|------|---|
| | NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (NO APLICABLE) |
| | NIC 26 Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro (NO APLICABLE) |
| | NIC 27 Estados financieros consolidados y separados (NO APLICABLE) |
| | NIC 28 Inversiones en empresas asociadas (NO APLICABLE) |
| | NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias (NO APLICABLE) |
| | NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos (NO APLICABLE) |
| | NIC 41 Activos biológicos (NO APLICABLE) |
| | SIC 7 Introducción al euro (NO APLICABLE) |
| | SIC 10 Ayudas públicas (NO APLICABLE) |
| | SIC 12 Consolidación (NO APLICABLE) |
| | SIC 13 Entidades controladas conjuntamente (NO APLICABLE) |
| | SIC 15 Arrendamientos operativos – incentivos (NO APLICABLE) |
| | NIIF 2 Pagos basados en acciones (se capacitara en el futuro por el momento no existen programas de expansión) |
| | NIIF 3 Combinaciones de empresas (no existe necesidad a corto plazo) |
| | NIIF 4 Contratos de seguros (NO APLICABLE) |
| | NIIF 6 Exploración y explotación de recursos minerales (NO APLICABLE) |
| | CINIIF 2 Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares (NO APLICABLE) |
| | CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento (no existe necesidad a corto plazo) |
| | CINIIF 5 Derechos de participación en fondos paresmantelamiento, la restauración y la rehabilitación ambiental (no aplicable en el corto plazo) |
| | CINIIF 6 Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos –residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. |
| | CINIIF 7 Aplicación del procedimiento de la reexpresión según la NIC 29 información financiera en economías hiperinflacionarias (NO APLICABLE) |
| | CINIIF 8 Ambito de aplicación de la NIIF 2 (NO APLICABLE) |
| | CINIIF 9 Nueva aplicación de los derivados implícitos (NO APLICABLE) |
| | CINIIF 11 NIIF 2 Grupos y transacciones con acciones propias (NO APLICABLE) |
| | CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios (NO APLICABLE) |
| | CINIIF 16 Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero (NO APLICABLE) |
| 2.7. | En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC detallar la siguiente información: |
| | Responsable(s) que lideró el proyecto de implementación!: GINA CRUZ, CECILIA PEREZ. |
| | Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada (s) |
| | • GINA CRUZ |
| | • CECILIA PÉREZ |
| | • ALEX IZA |
| | • MARCELA SUAREZ |
| | |
| | |
| | |
| | |

El auditor externo no puede ser consultor, ni asesor de la compañía cuyos estados financieros auditan, según lo dispuesto en el Reglamento de requisitos mínimos que deben contener los Informes de Auditoría Externa, Art.5 a).

Describir el plan de capacitación subsecuente luego de cumplir el plan inicial de capacitación:

Se profundizara sobre la NIC 2, la NIC 16, la NIC 17, la NIC 36, la NIC 12 y se capacitara sobre la NIIF 2, NIIF 3, CINIIF 5.

3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

A. FASE 1: DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

| | | No iniciado | Fecha de inicio | Fecha estimada | Finalizado |
|------|---|-------------|-----------------|----------------|------------|
| A.1. | Diseño de un plan de trabajo para esta fase | | 01/02/2011 | 31/08/2011 | |
| A.2. | Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF. | | 01/02/2011 | 30/11/2011 | |
| A.3. | Mencionar las excepciones y exenciones en el periodo de transición, para su empresa (NIIF 1): | | | | |
| | Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF (esto es solo se efectúa a partir de la aplicación): | | | SI | NO |
| | 1- La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros | | | | x |
| | 2- La contabilidad de coberturas | | | | x |
| | 3- Estimaciones | | | x | |
| | 4- Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras. | | | | x |
| | Exenciones: la empresa puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones en las normas o temas que se detalla: | | | | |
| | 1- Combinación de negocios. | | | | x |
| | 2- Pagos basados en acciones. | | | | x |
| | 3- Contratos de seguro. | | | | x |
| | 4- Valor razonable o revaluación como costo atribuido. | | | x | |
| | 5- Arrendamientos. | | | | x |
| | 6- Beneficios a empleados/Prestaciones sociales. | | | x | |
| | 7- Diferencias de conversión acumuladas. | | | | x |
| | 8- Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas. | | | | x |
| | 9- Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | | | | x |
| | 10- Instrumentos financieros compuestos. | | | | x |
| | 11- Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente. | | | | x |
| | 12- Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial. | | | | x |
| | 13- Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo | | | x | |
| | 14- Activos financieros o activos intangibles contabilizados de conformidad con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" | | | x | |
| | 15- Costos por préstamos | | | x | |
| | 16- Otros (determinar). | | | | x |
| | Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF. | | | | |
| | 1. Designación de activos financieros o pasivos financieros: a valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta (categorías). No aplicable. | | | | |

| | 2. Propiedades, Planta y Equipo: Costo o revaluación como costo atribuido, adopción por primera vez. Revaluación como costo atribuido. 3. Beneficios a empleados: Amortización para empleados actuales y reconocimiento inmediato para antiguos empleados o reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición de las NIIF, si se utiliza esta opción, se aplicará a todos los planes. 4. Agricultura: Costo o Valor Razonable. 5. Otros. Se explicarán las razones por las que la empresa adoptó un determinado criterio contable: | | | | | | | | |
|-----------------|--|---------|--------|-----------------|--------------|-------------|-------------------|-----------------|-------------|
| A.5. | Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos | | | | | | | | |
| | Cambio total en el sistema | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| A.6. | Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| A.7. | Fecha del diagnóstico conceptual (inicio y finalización) 01/01/2011 30/06/2011 | | | | | | | | |
| A.8. | Participantes del diagnóstico: | | | | | | | | |
| | 1- Personal de la empresa: | | | | | | | | |
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE:</th> <th>CARGO:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>• CAROLINA CRUZ</td> <td>• PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>• GINA CRUZ</td> <td>• GERENTE GENERAL</td> </tr> <tr> <td>• CECILIA PÉREZ</td> <td>• CONTADORA</td> </tr> </tbody> </table> | NOMBRE: | CARGO: | • CAROLINA CRUZ | • PRESIDENTE | • GINA CRUZ | • GERENTE GENERAL | • CECILIA PÉREZ | • CONTADORA |
| NOMBRE: | CARGO: | | | | | | | | |
| • CAROLINA CRUZ | • PRESIDENTE | | | | | | | | |
| • GINA CRUZ | • GERENTE GENERAL | | | | | | | | |
| • CECILIA PÉREZ | • CONTADORA | | | | | | | | |
| | 2- Personal Externo: | | | | | | | | |
| | - Nombre: CRISTINA CARGUACUNDO | | | | | | | | |
| | - Profesión: CONTADORA | | | | | | | | |

B. FASE 2.- EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF:

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

| B.1. | CONCEPTO | EVALUACIÓN EFECTUADA | | | | IMPACTO EVALUACIÓN | | | |
|------|---|----------------------|----|----------|----|--------------------|-------|------|------|
| | | SI | NO | EN CURSO | NA | ALTO | MEDIO | BAJO | NULO |
| | Reconocimiento y medición: | | | | | | | | |
| | Instrumentos financieros (NIIF 7-NIC 32-NIC 39) | | | x | | | x | | |
| | Inversiones asociadas (NIC 28) | | | | x | | | | x |
| | Participaciones en negocios conjuntos (NIC 31) | | | | x | | | | x |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|---|---|--|---|
| | Propiedades de inversiones (NIC40) | | | x | | | x | | |
| | Inventarios (NIC 2) | | | x | | x | | | |
| | Contratos de construcción (NIC 11) | | | | x | | | | x |
| | Impuesto a las Ganancias (NIC 12) | | | x | | x | | | |
| | Propiedad, planta y equipo (NIC 16) | | | x | | | x | | |
| | Arrendamientos (NIC 17) | | | x | | | x | | |
| | Ingresos de Actividades Ordinarias (NIC 18) | | | x | | x | | | |
| | Beneficios a empleados (NIC 19) | | | x | | x | | | |
| | Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales. (NIC 20). | | | | | | | | x |
| | Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera (NIC 21). | | | | | x | | | x |
| | Costos de préstamos (NIC 23). | | | x | | | x | | |
| | Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro (NIC 26). | | | | | x | | | x |
| | Información financiera en economías hiperinflacionarias (NIC 29). | | | | | x | | | x |
| | Ganancias por Acción (NIC 33). | | | x | | | x | | |
| | Deterioro del Valor de los Activos (NIC 36). | | | x | | | x | | |

| B.1. | CONCEPTO | EVALUACIÓN EFECTUADA | | | | IMPACTO EVALUACIÓN | | | |
|--|---|----------------------|----|----------|----|--------------------|-------|------|------|
| | | SI | NO | EN CURSO | NA | ALTO | MEDIO | BAJO | NULO |
| | Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes (NIC 37). | | | x | | | x | | |
| | Activos intangibles (NIC 38) | | x | | | | | x | |
| | Agricultura (NIC 41) Pagos basados en acciones (NIIF 2) | | x | | | | | | x |
| | Combinaciones de negocios (NIIF 3) | | x | | | | | | x |
| | Contratos de seguros (NIIF 4). | | x | | | | | | x |
| Presentación y revelación de estados financieros: | | | | | | | | | |
| | Adopción por primera vez de las NIIF (NIIF 1). | | | x | | x | | | |
| | Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5). | | | x | | | x | | |
| | Segmentos de operación (NIIF 8) | | x | | | | | | x |
| | Presentación de Estados Financieros (NIC 1). | | | x | | | x | | |

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|--|--|---|--|---|
| | Estado de Flujo de Efectivo (NIC 7). | | | x | | | x | | |
| | Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y Errores (NIC 8). | | | x | | | x | | |
| | Hechos ocurridos después de la fecha del balance (NIC 10). | | | x | | | x | | |
| | Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24). | | x | | | | | | x |

| | | SI | NO |
|------|---|----|----|
| B.2. | La compañía ha diseñado/modificado lo siguiente: | | |
| | - Políticas contables | | x |
| | - Estados financieros | | x |
| | - Reportes | | x |
| B.3. | Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF: | | |
| | - ¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida? | | x |
| B.4. | Desarrollo de ambientes de prueba para: | | |
| | - Modificación de sistemas. | x | |
| | - Modificación de procesos. | x | |
| B.5. | Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones. | x | |
| B.6. | Evaluación de las diferencias: | | |
| | - En los procesos de negocio | | x |
| | - En el rediseño de los sistemas. | | x |
| B.7. | Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF: | x | |
| | - Tipo de programa o sistemas. | x | |
| | - Existe Manual del diseño tecnológico. | | x |
| B.8. | Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF. | | x |

Describir los procedimientos del control interno utilizados en la compañía.

- ✓ Sistema automático de generación del libro diario y mayor.
- ✓ Control de inventarios por inventario perpetuo.

C. FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF (EJERCICIO ECONÓMICO 2009, 2010 ó 2011, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC.010 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2008).

| | | SI | NO |
|------|--|----|----|
| C.1. | Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos. | | x |
| C.2. | Conciliaciones1. - Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC | | x |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | al patrimonio neto bajo NIIF, al 1 de enero del 2009, 2010 ó 2011 del periodo de transición, según corresponda. | | |
|--|---|--|--|

| | | SI | NO |
|---------------------------------|---|----|----|
| C.3. | Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas. | | x |
| | Explicar cómo la transición, desde las NEC a las NIIF, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo. | | x |
| C.4. | APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERIODO DE TRANSICION: | | |
| | Por Junta General de Socios o Accionistas. | x | |
| | Por Organismo facultado según estatutos (Identificar). | | |
| Fecha de aprobación: 25/08/2011 | | | |

Gina cruz
Gerente general

Dra. Cecilia Pérez
Contadora

Cristina Carguacundo
Asesora

ANEXO 6

Conciliaciones

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación.

| COMPONENTES | SALDOS NEC AL 31-12-2010 ó 01-01-2011 | AJUSTES DÉBITO / Y CRÉDITO | SALDO NIIF AL 01-01- 2010 | EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación) % | EXPLICACIÓN REFERENCIA TÉCNICA Y DIVULGA- CIONES |
|---|---|-------------------------------------|---------------------------------------|--|--|
| Estado de situación financiera | | | | | |
| Activos | 406.818,66 | 67.181,96 | 474.000,62 | 17% | |
| Pasivos | 203.730,29 | 13.416,26 | 190.314,03 | (7%) | |
| Patrimonio | 203.088,37 | (80.598,22) | 283.686,59 | 40% | |

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO

| | |
|---|-------------------|
| PATRIMONIO NEC AL 1 DE ENERO DEL 2009, 2010 ó 2011, según corresponda | 203.088,37 |
| Ajustes a valor razonable | 67.181,96 |
| Instrumentos de patrimonio | |
| Reconocimiento de ingresos | |
| Impuestos | |
| Costos capitalizados | |
| Prestaciones sociales no consideradas | |
| Ajustes al good will o crédito mercantil | |
| Otros ajustes. | 13.416,26 |
| PATRIMONIO NIIF AL 1 DE ENERO DEL 2010 ó 2011 | 283.686,59 |

Gina cruz
Gerente general

Dra. Cecilia Pérez
Contadora

Cristina Carguacundo
Asesora

ANEXO 7

ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre del 2010

INARECROM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ÍNDICE

- 1. Actividad y Estados Financieros.**
- 2. Bases de presentación de los Estados Financieros.**
 - 2.1 Principios contables.**
 - 2.2 Nuevos pronunciamientos contables.**
 - 2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.**
- 3. Criterios contables aplicados.**
 - a) Propiedad, planta y equipo.**
 - b) Activos intangibles.**
 - b.1) Gastos de investigación y desarrollo.**
 - c) Instrumentos financieros.**
 - c.1) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.**
 - c.2) Pasivos financieros excepto derivados.**
 - d) Existencias.**
 - e) Provisiones.**
 - f) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**
 - g) Impuestos a las ganancias.**
 - h) Reconocimiento de ingresos y gastos.**
 - i) Ganancia (pérdida) por acción.**
 - j) Dividendos.**
- 4. Efectivo y equivalentes al efectivo.**

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
6. Inventarios.
7. Propiedad, planta y equipo.
8. Política de gestión de riesgos.
 - 8.1. Riesgo de liquidez.
 - 8.2. Riesgo de crédito.
9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
10. Provisiones.
 - 10.1 Provisiones.
11. Obligaciones por beneficios post empleo.
12. Patrimonio neto.
 - 12.1 Patrimonio neto: de la sociedad
 - 12.1.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones
 - 12.1.2 Dividendos.
13. Ingresos.
14. Gastos de personal.
15. Depreciación y amortización.
16. Resultado financiero.
17. Adopción de normas internacionales de información financiera.

INARECROM S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(En dólares)

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA

INARECROM S.A., es una sociedad anónima tiene su domicilio social y sus oficinas principales que está ubicada en la provincia de Tungurahua, en la ciudad de Ambato en la panamericana norte kilómetro 5 ½ principal s/n.

La sociedad se encuentra inscrita en el registro de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, con el expediente N° 36005. (Ver Anexo8).

INARECROM S.A., tiene como objeto social la fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores, carrocerías y motores. Realiza en forma directa o a través de otras empresas la compra, venta, elaboración o producción, comercialización y distribución.

Los estados financieros de INARECROM S.A., correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobados por la junta general de accionistas en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2011.

Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2011 que han sido incluidos en los presentes estados financieros bajo NIIF.

Estos estados financieros se presentan en dólares por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera INARECROM S.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Principios contables

Los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2010, han sido preparados de acuerdo a las NEC emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y aprobados por la junta general de accionistas en sesión celebrada con fecha 15 de marzo de 2011.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2010, y los estados de resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo de la empresa por el periodo terminado en esa fecha.

El año 2011 es considerado como periodo de transición, para ello se deben aplicar las NIIF vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

De acuerdo con el instructivo de la Superintendencia de Compañías se deben realizar ajustes extracontables para obtener saldos ajustados a NIIF, al inicio del periodo de transición. De conformidad con lo establecido en la NIIF 1 ADOPCIÓN DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ, se ha realizado el reconocimiento y medición de los activos, pasivos y patrimonio neto.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

| Normas y enmiendas | Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de: |
|--|---|
| NIIF 9: Instrumentos Financieros | 01/01/2013 |
| NIIF 10: Estados financieros consolidados | 01/01/2013 |
| NIIF 11: Acuerdos conjuntos | 01/01/2013 |
| NIIF 12: Revelación de intereses en otras entidades | 01/01/2013 |
| NIIF 13: Medición del valor razonable | 01/01/2013 |

Fuente: IASB (2011)

La administración de la empresa estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la empresa en el periodo de su aplicación inicial.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del directorio de la empresa, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NEC.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la gerencia de la empresa, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros futuros.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros adjuntos, han sido las siguientes:

a) Propiedad, planta y equipo

Propiedad, planta y equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento el costo también incluye, en su caso los siguientes conceptos:

Los desembolsos futuros a los que la empresa deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del periodo en que se incurren.

Propiedad, planta y equipo, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes

elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el periodo en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil se revisa periódicamente, sin exceder los límites del reglamento de la ley de régimen tributario interno.

A continuación se presentan los principales periodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

VIDA ÚTIL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

| Propiedad, planta y equipo | Vida útil (Años) | Depreciación anual % |
|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Muebles y enseres | 10 | 10 |
| Equipo de oficina | 10 | 10 |
| Equipo de cómputo | 3 | 33.33 |
| Maquinaria | 10 | 10 |
| Vehículo | 5 | 20 |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como resultados del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Activos intangibles

b.1) Gastos de investigación y desarrollo

La empresa tiene la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de

desarrollo siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Este grupo de activos se amortizan en su vida útil, que en la mayor parte de los casos se estima en cinco años. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

c) Instrumentos financieros

c.1) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación se registra el efectivo en caja, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios de su valor.

c.2) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

d.) Existencias

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

e.) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse

perjuicios patrimoniales de probable materialización para la empresa, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la empresa tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

f.) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

g.) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del periodo, se determina como la suma del impuesto corriente de la empresa y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calcula utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la empresa pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

h.) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los accionistas de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la producción de bienes y servicios, cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de los mismos a la fecha del estado de situación financiera.

Los intercambios o permutas de bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza similar no se consideran transacciones que producen ingresos ordinarios.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

i.) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del periodo atribuible a la empresa y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo.

j.) Dividendos

En el artículo N° Art. 297 de la ley de compañías (Reformado por el lit. i) del Art. 99 de la Ley 2000-4, R.O. 34-S, 13-III-2000).- Salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores.

De los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general.

Sin embargo, en las compañías cuyas acciones se hubieren vendido en oferta pública, obligatoriamente se repartirá por lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas y realizadas que obtuvieren en el respectivo ejercicio económico. Estas compañías, podrán también, previa autorización de la junta general, entregar anticipos trimestrales o semestrales, con cargo a resultados del mismo ejercicio.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | |
|--|------------------|
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | Saldo al |
| | 31-12-2010 |
| | \$ |
| Efectivo en caja | 733.16 |
| Saldos en bancos | 42,043.65 |
| Depósitos a corto plazo | - |
| Otro efectivo y equivalentes al efectivo | - |
| Total | 42,776.81 |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo. No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | |
|---|-------------------|
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto | Saldo al |
| | 31-12-2010 |
| | Corriente |
| | \$ |
| Cientes y otras cuentas por cobrar, bruto | 80,592.80 |
| Cientes, bruto (Cartera 001) | 21,252.72 |
| Cientes, bruto (Cartera 002) | 59,340.08 |
| Otras cuentas por cobrar, bruto | 0.00 |
| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto | Saldo al |
| | 31-12-2010 |
| | Corriente |
| | \$ |
| Cientes y otras cuentas por cobrar, neto | 76,757.59 |
| Deudores comerciales, bruto | 80,592.80 |
| Provisión años anteriores, (1%) | (3,067.71) |
| Provisión año actual, (1%) | (767.50) |

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Cristina Carguacundo

Los saldos incluidos en este rubro, en general no devengan intereses.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación con las ventas o cuentas a cobrar totales de la empresa.

Los movimientos en la provisión de deterioro de deudores fueron los siguientes:

DEUDORES POR VENTAS VENCIDAS Y NO PAGADAS

| Deudores por ventas vencidas y no pagadas | Corriente \$ |
|--|-------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2010 | (3,067.71) |
| Aumentos (disminuciones) del ejercicio | (767.50) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2010 | (3,838.21) |

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Cristina Carguacundo

6. INVENTARIOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2010.

CLASES DE INVENTARIOS

| CLASES DE INVENTARIOS | Saldo al |
|------------------------------|-------------------|
| | 31-12-2010 |
| | \$ |
| Inventarios de materiales | 69,816.75 |
| Productos en proceso | 21,460.42 |
| Productos terminados | 55,302.77 |
| Total | 146,579.94 |

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Cristina Carguacundo

No existen inventarios enajenados como garantía de cumplimiento de deudas.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

a) La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO | Saldo al |
|--|---------------------|
| | 31-12-2010 |
| | \$ |
| Propiedad, planta y equipo | 133,840.83 |
| Maquinaria y equipo | 54,995.53 |
| Muebles y enseres | 229.68 |
| Equipo de oficina | 60.99 |
| Vehículos | 76,939.40 |
| Equipo de computo | 1,515.07 |
| Herramientas | 76.24 |
| Muebles y enseres planta | 23.92 |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, BRUTO | Saldo al |
| | 31-12-2010 |
| | \$ |
| Propiedad, planta y equipo | 290,618.14 |
| Maquinaria y equipo | 144,320.96 |
| Muebles y enseres | 4,666.23 |
| Equipo de oficina | 2,428.87 |
| Vehículos | 122,130.33 |
| Equipo de cómputo | 15,935.02 |
| Herramientas | 379.56 |
| Muebles y enseres planta | 757.17 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | Saldo al |
| | 31-12-2010 |
| | \$ |
| Total depreciación acumulada y deterioro de valor de propiedad, planta y equipo | (156,777.31) |
| Maquinaria y equipo | -89,325.43 |
| Muebles y enseres | -4,436.55 |
| Equipo de oficina | -2,367.88 |
| Vehículos | -45,190.93 |
| Equipo de cómputo | -14,419.95 |
| Herramientas | -303.32 |
| Muebles y enseres planta | -733,25 |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

b) A continuación se presenta el detalle del inmovilizado material durante el periodo 2010:

MOVIMIENTOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

| MOVIMIENTO AÑO 2010 | Maquinaria y equipo | Muebles y enseres | Equipo de oficina | Vehículos | Equipo de cómputo | Herramientas | Muebles y enseres planta | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO |
|---|------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|----------------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2010 | 48,385.74 | 531.21 | 75.05 | 30,443.31 | 2,654.04 | 92.23 | 105.95 | 82,287.53 |
| MOVIMIENTOS | Adiciones | 13,775.48 | - | - | 66,298.00 | - | - | 80,073.48 |
| | Retiros | - | - | - | - | - | - | - |
| | Gasto por depreciación | (7,165.69) | (301.53) | (14.06) | (19,801.91) | (1,138.97) | (82.03) | (28,520.18) |
| | Total movimientos | 6,609.79 | (301.53) | (14.06) | 46,496.09 | (1,138.97) | (82.03) | 51,553.30 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2010 | 54,995.53 | 229.68 | 60.99 | 76,939.40 | 1,515.07 | 76.24 | 23.92 | 133,840.83 |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

Informaciones adicionales de propiedad, planta y equipo.

a) Principales inversiones

Las inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma, con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del producto y del servicio.

b) Otras informaciones

El monto de propiedad, planta y equipo totalmente depreciado al 31 de diciembre de 2010.

INARECROM S.A., tiene contratos de seguros que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de \$ 75,000.00 incluyéndose por éstas coberturas perjuicios por interrupción de negocios.

Las primas asociadas a ésta póliza se registran en el rubro gastos pagados por adelantado.

8. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

INARECROM S.A., está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo.
- Se definen mercados y productos en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo, en coherencia con la estrategia, y se opera bajo los criterios y límites aprobados por las entidades internas correspondientes.
- Se desarrollan y aplican controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

8.1. Riesgo de liquidez

INARECROM S.A., mantiene una liquidez adecuada a través de las políticas de crédito y cobranzas, lo que le permite mantener sin dificultades el saldo mínimo para las operaciones.

8.2. Riesgo de crédito

Dada la coyuntura económica actual, la compañía viene realizando un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

Cuentas por cobrar comerciales:

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos antes que pueda producirse la suspensión de envíos por impago.

9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El desglose de este rubro durante el periodo 2010 es el siguiente:

ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | Corrientes |
|---|------------------|
| | 31-12-2010 |
| | \$ |
| Proveedores | 22,734.55 |
| Otras cuentas por pagar | 6,331.60 |
| Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 29,066.15 |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

10. PROVISIONES

10.1 Provisiones

a) El desglose de este rubro durante el periodo 2010 es el siguiente:

PROVISIONES

| PROVISIONES | Corrientes |
|---|-----------------|
| | 31-12-2010 |
| | \$ |
| Provisión décimo tercer sueldo administrativo | 2,580.44 |
| Provisión décimo cuarto sueldo administrativo | 1,424.00 |
| Participación en utilidades | 5,462.12 |
| Otras provisiones | |
| Total | 9,466.56 |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

a) El detalle de este rubro es el siguiente:

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

| Provisiones | No corriente |
|-------------------------------|-------------------|
| | 31-12-2010 |
| | \$ |
| Provisión jubilación patronal | 85,990.38 |
| Provisión desahucio | 19,628.75 |
| Total | 105,619.13 |

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Cristina Carguacundo

Durante el periodo 2010 los gastos mencionados han afectado los siguientes rubros en el Estado de Resultados:

RUBRO EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

| Rubro de Estado de Resultado | 31-12-2010 | | TOTAL |
|-------------------------------|-----------------|------------------|------------------|
| | \$ | | |
| | ADMINISTRATIVO | PRODUCCIÓN | |
| Provisión jubilación patronal | 6,479.44 | 15,017.92 | 21,497.36 |
| Provisión desahucio | 2,950.84 | 6,839.40 | 9,790.24 |
| Total | 9,430.28 | 21,857.31 | 31,287.59 |

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Cristina Carguacundo

12. PATRIMONIO NETO

12.1 Patrimonio neto: de la sociedad

12.1.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2010 el capital social de INARECROM S.A., asciende a \$ 116,876.00 y está representado por 116.876 acciones totalmente suscritas y pagadas con un valor nominal de un dólar cada una.

12.1.2 Dividendos

La junta general decidió la reinversión total de las utilidades del ejercicio económico 2010, por lo tanto no existen dividendos en el presente año.

13. INGRESOS

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados del periodo 2010 es el siguiente:

INGRESOS

| INGRESOS | Saldo al |
|--|-------------------|
| | 31-12-2010 \$ |
| INGRESOS OPERACIONALES | |
| Ingresos ventas tarifa 12% | 557,971.02 |
| Ingresos ventas tarifa 0% | 1,345.09 |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONALES | 559,316.11 |
| Descuento por pronto pago | 104.00 |
| Otros ingresos | 60.29 |
| TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES | 164.29 |
| | |
| TOTAL INGRESOS | 559,480.40 |

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Cristina Carguacundo

14. GASTOS DE PERSONAL

La composición de esta partida al 31 de diciembre del 2010, es la siguiente:

GASTOS DE PERSONAL

| Rubro de Estado de Resultado | 31-12-2010 | | TOTAL |
|---|------------------|-------------------|-------------------|
| | \$ | | |
| | ADMINISTRATIVO | PRODUCCIÓN | |
| Sueldos | 31,536.00 | 73,093.51 | 104,629.51 |
| Horas extras | 29.25 | 67.80 | 97.05 |
| Aporte patronal | 3,835.20 | 8,889.15 | 12,724.35 |
| Comisión | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Décimo tercer sueldo | 2,580.44 | 5,980.89 | 8,561.33 |
| Décimo cuarto sueldo | 1,424.00 | 3,300.52 | 4,724.52 |
| Vacaciones | 810.24 | 1,877.96 | 2,688.20 |
| Fondo de reserva | 2,350.37 | 5,447.64 | 7,798.01 |
| Reserva desahucio | 2,950.84 | 6,839.40 | 9,790.24 |
| Jubilación patronal | 6,479.44 | 15,017.92 | 21,497.36 |
| Subvenciones (gratificaciones) personal | 489.92 | 1,135.53 | 1,625.45 |
| | | | |
| Total | 52,485.70 | 121,650.30 | 174,136.00 |

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Cristina Carguacundo

15. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2010.

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

| DETALLE | Saldo al |
|----------------|--------------------|
| | 31-12-2010 |
| | \$ |
| Depreciaciones | (28,520.18) |
| Amortizaciones | |
| Total | (28,520.18) |

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Cristina Carguacundo

16. RESULTADO FINANCIERO

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

RESULTADO FINANCIERO

| Resultado financiero | Saldo al |
|-----------------------------------|------------------|
| | 31-12-2010 \$ |
| Ingresos financieros | |
| | |
| Gastos financieros | |
| Intereses por préstamos | 256.18 |
| Gastos bancarios | 689.49 |
| Chequera | 70.82 |
| Comisión tarjeta Diners | 368.77 |
| | |
| Total resultado financiero | 1,385.26 |

Fuente: Investigación de campo (2011)
Elaborado por: Cristina Carguacundo

17. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Hasta el ejercicio 2010 la empresa emitió sus estados financieros de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados en Ecuador (PCGA en Ecuador).

A partir de 2011 la empresa emitirá sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para efectos de la determinación de los saldos de adopción de las NIIF, la sociedad decidió aplicar la NIIF 1 “Adopción por primera vez”, y por consiguiente considerar como fecha de transición a la citada norma

internacional, lo dispuesto por la superintendencia de compañías, es decir el 1 de enero de 2011.

En dicha fecha, se aplicaron principalmente las siguientes exenciones permitidas en la NIIF 1:

- Considerar como costo atribuido de propiedad, planta y equipo e intangibles el costo amortizado al 1 de enero de 2011.
- Moneda funcional: la sociedad ha determinado que su moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

ANEXO 8

REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

← → ↻ www.supercias.gov.ec:8080/sector_sociedades/faces/resultado_consulta_cias_detalle_cia.jsp

INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS S.A. INARECROM

| Información general | Actos Jurídicos | Administradores Actuales | Administradores Anteriores | Cambios de Administradores | Información Anual |
|---------------------|-----------------------------|--------------------------|---|----------------------------|-------------------|
| Expediente: | 36005 | RUC: | 1890100909001 | Fecha de Constitución: | 17/09/1987 |
| Plazo Social: | 17/09/2037 | Tipo de Compañía: | ANÓNIMA | Nacionalidad: | ECUADOR |
| Oficina de Control: | AMBATO | Situación Legal: | ACTIVA | Correo Electrónico: | |
| Provincia: | TUNGURAHUA | Cantón: | AMBATO | Ciudad: | AMBATO |
| Calle: | PANAMERICANA NORTE KM.5 1/2 | Número: | S/N | Intersección: | |
| Piso: | | Edificio: | | Barrio: | ATAHUALPA |
| Telefono: | 032854554 | Fax: | 032854334 | | |
| Capital Suscrito: | 116,876.00 | Capital Autorizado: | 233,752.00 | Valor x Accion: | 1.00 |
| CIU: | C2930.01 | Objeto Social: | El objeto social de la compañía es: la fabricación de espejos retrovisores, la cromatización de artículos metálicos, su promoción y comercialización. | | |

Fuente: Superintendencia de Compañías (2011)

Elaborado por: Cristina Carguacundo



ANEXO 9
EMPRESA INARECROM S.A.
CONSTATACIÓN FÍSICA DEL RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
Al 15 de noviembre del 2011

| Nº | CÓDIGO | DETALLE | CANT. | COSTO HISTÓRICO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR EN LIBROS |
|----|--------|--------------------------------|-------|-----------------|------------------------|-----------------|
| 1 | ME007 | ESCRITORIO | 1 | \$ 316,00 | \$ (289,30) | \$ 26,70 |
| 2 | ME008 | EJECUTIVO EN CUERINA | 1 | \$ 200,00 | \$ (183,70) | \$ 16,30 |
| 3 | ME009 | CONECTOR TIPO CIRCUNFERENCIA | 1 | \$ 59,58 | \$ (54,00) | \$ 5,58 |
| 4 | ME010 | MODULAR | 1 | \$ 228,42 | \$ (209,00) | \$ 19,42 |
| 5 | ME011 | MODULAR | 1 | \$ 257,33 | \$ (235,40) | \$ 21,93 |
| 6 | ME012 | REPISAS EMPOTRABLES | 1 | \$ 60,00 | \$ (55,00) | \$ 5,00 |
| 7 | ME013 | SISTEMA BIPERSONAL | 1 | \$ 379,00 | \$ (347,60) | \$ 31,40 |
| 8 | ME014 | SISTEMA DE MADERA | 1 | \$ 240,00 | \$ (220,00) | \$ 20,00 |
| 9 | ME015 | SILLA SECRETARIA | 1 | \$ 276,00 | \$ (248,40) | \$ 27,60 |
| 10 | ME016 | ARCHIVADORES | 1 | \$ 270,00 | \$ (247,50) | \$ 22,50 |
| 11 | ME017 | ANAQUEL | 1 | \$ 135,00 | \$ (124,30) | \$ 10,70 |
| 12 | ME018 | MODULAR | 1 | \$ 223,21 | \$ (210,18) | \$ 13,03 |
| 13 | ME019 | ARCHIVADOR AEREO | 1 | \$ 114,00 | \$ (104,50) | \$ 9,50 |
| 14 | EO008 | TELÉFONO GENERALLY | 1 | \$ 44,64 | \$ (29,97) | \$ 14,67 |
| 15 | EO009 | MOTOROLA TALKABOUT | 1 | \$ 89,24 | \$ (42,92) | \$ 46,32 |
| 16 | EC018 | COMPUTADOR NOTEBOOK GATEWAY | 1 | \$ 1.350,00 | \$ (562,50) | \$ 787,50 |
| 17 | EC022 | CPU INTEL TECLADO MOUSE GENIUS | 1 | \$ 485,00 | \$ (417,57) | \$ 67,43 |
| 18 | EC023 | MONITOR LG 19" | 1 | \$ 187,50 | \$ (135,46) | \$ 52,04 |

| | | | | | | |
|----|-------|---------------------------------------|---|--------------|---------------|--------------|
| 19 | EC024 | COMPUTADOR MACBOOK | 1 | \$ 1.480,00 | \$ (1.068,90) | \$ 411,10 |
| 20 | EC025 | IMP-EPSON LX-300 MONITOR LG 18.5 WIDE | 1 | \$ 354,75 | \$ (157,75) | \$ 197,00 |
| 21 | MQ007 | BALANZA ELECTRÓNICA | 1 | \$ 550,00 | \$ (512,96) | \$ 37,04 |
| 22 | MQ022 | MINIAMOLADORA | 1 | \$ 228,30 | \$ (224,20) | \$ 4,10 |
| 23 | MQ024 | MOTOREDUCTOR | 1 | \$ 135,00 | \$ (129,95) | \$ 5,05 |
| 24 | MQ027 | SIERRA | 1 | \$ 225,00 | \$ (221,84) | \$ 3,16 |
| 25 | MQ029 | SOLDADORA DE PUNTO | 1 | \$ 540,00 | \$ (531,00) | \$ 9,00 |
| 26 | MQ037 | TALADRO | 1 | \$ 195,84 | \$ (192,34) | \$ 3,50 |
| 27 | MQ039 | VENTILADOR EXTRACTOR INDUSTRIAL 1 | 1 | \$ 118,00 | \$ (115,64) | \$ 2,36 |
| 28 | MQ042 | MEDIDOR ELECTRÓNICO | 1 | \$ 890,00 | \$ (704,90) | \$ 185,10 |
| 29 | MQ043 | CALEFONES DE 26 LT | 1 | \$ 244,64 | \$ (193,80) | \$ 50,84 |
| 30 | MQ045 | CALEFON 26 LITROS | 1 | \$ 135,00 | \$ (101,70) | \$ 33,30 |
| 31 | MQ046 | SOLDADORA CON ANTORCHA | 1 | \$ 1.716,90 | \$ (1.101,87) | \$ 615,03 |
| 32 | MQ047 | SOLDADORA MIG CON ATORCHA | 1 | \$ 1.770,00 | \$ (1.209,50) | \$ 560,50 |
| 33 | MQ048 | AMOLADORA GWS23-180 | 1 | \$ 178,60 | \$ (98,34) | \$ 80,26 |
| 34 | MQ049 | MINIAMOLADORA GWS 7-115 | 1 | \$ 90,00 | \$ (49,50) | \$ 40,50 |
| 35 | MQ050 | AMOLADORA RECTA 66S27L 1215 0 | 1 | \$ 165,20 | \$ (88,32) | \$ 76,88 |
| 36 | MQ051 | AMOLADORA GWS20-180 7GW S20-180 7 | 1 | \$ 163,11 | \$ (91,12) | \$ 71,99 |
| 37 | MQ052 | PLASMA 55 TRIFÁSICO CORTE 15 MM MAX | 1 | \$ 1.500,00 | \$ (762,50) | \$ 737,50 |
| 38 | MQ053 | BOMBA FILTRO PARA CROMADORA | 1 | \$ 3.850,00 | \$ (1.668,16) | \$ 2.181,84 |
| 39 | MQ054 | RECTIFICADOR DE CORRIENTE 18V | 1 | \$ 13.867,45 | \$ (6.009,12) | \$ 7.858,33 |
| 40 | MQ055 | MÁQUINA FRESADORA COPIADORA | 1 | \$ 15.000,00 | \$ (5.000,00) | \$ 10.000,00 |
| 41 | MQ056 | EQUIPO ELECTROSTÁTICO | 1 | \$ 4.500,00 | \$ (1.462,50) | \$ 3.037,50 |
| 42 | MQ057 | BRAVO MIG 3040 - ANTORCHA MIG 300 AMP | 1 | \$ 1.825,00 | \$ (547,36) | \$ 1.277,64 |
| 43 | MQ058 | ELEVADOR 2 POSTES 4TN | 1 | \$ 2.650,00 | \$ (728,64) | \$ 1.921,36 |
| 44 | MQ059 | TROQUELADORA MOTORIZADA HUGO HANS | 1 | \$ 5.803,57 | \$ (1.547,52) | \$ 4.256,05 |

| | | | | | | |
|----|--------|--------------------------------------|---|--------------|----------------|--------------|
| 45 | MQ060 | ELEVADOR SIMÉTRICO 2 POSTES LAUNCH 4 | 1 | \$ 2.759,91 | \$ (667,00) | \$ 2.092,91 |
| 46 | MQ061 | PRENSA HIDRÁULICA | 1 | \$ 7.741,00 | \$ (1.354,71) | \$ 6.386,29 |
| 47 | MQ062 | PLASMACAM DHC2 | 1 | \$ 11.590,48 | \$ (289,77) | \$ 11.300,71 |
| 48 | MQ063 | BRAVO MIG 3040T SINERGICA 300 AMP | 1 | \$ 2.185,00 | \$ (18,21) | \$ 2.166,79 |
| 49 | VE007 | CAMION KÍA | 1 | \$ 16.091,25 | \$ (14.750,45) | \$ 1.340,80 |
| 50 | VE008 | CAMIONETA MITSUBISHI | 1 | \$ 26.776,79 | \$ (6.694,20) | \$ 20.082,59 |
| 51 | VE009 | TOYOTA FORTUNER TA | 1 | \$ 50.235,50 | \$ (8.372,60) | \$ 41.862,90 |
| 52 | VE010 | CAMIONETA MAZDA | 1 | \$ 16.062,50 | \$ (2.409,39) | \$ 13.653,11 |
| 53 | HE001 | HERRAMIENTAS EN GENERAL | 1 | \$ 379,56 | \$ (303,32) | \$ 76,24 |
| 54 | MEP001 | ESCRITORIOS Y SILLAS | 1 | \$ 757,17 | \$ (733,25) | \$ 23,92 |
| | | | | | | |

| |
|-----------------------------------|
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO |
| MUEBLES Y ENSERES |
| EQUIPO DE OFICINA |
| EQUIPO DE CÓMPUTO |
| MAQUINARIA |
| VEHÍCULOS |
| HERRAMIENTAS |
| MEBLES Y ENSERES PLANTA |

Los saldos que tiene INARECROM S.A., en la cuenta de propiedad, planta y equipo no refleja la realidad de la empresa por ende los valores en el mercado son los siguientes:

VALOR DE MERCADO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

| Nº | CODIGO | UBICACIÓN | DETALLE | COSTO | DEPRECIACION | VALOR EN LIBROS | COTIZACION |
|----|--------|-----------|------------------------------|--------------------|----------------------|------------------|--------------------|
| 1 | ME007 | M | ESCRITORIO | \$ 316,00 | \$ (289,30) | \$ 26,70 | \$ 250,00 |
| 2 | ME008 | M | EJECUTIVO EN CUERINA | \$ 200,00 | \$ (183,70) | \$ 16,30 | \$ 150,00 |
| 3 | ME009 | M | CONECTOR TIPO CIRCUNFERENCIA | \$ 59,58 | \$ (54,00) | \$ 5,58 | \$ 55,00 |
| 4 | ME010 | M | MODULAR | \$ 228,42 | \$ (209,00) | \$ 19,42 | \$ 210,00 |
| 5 | ME011 | M | MODULAR | \$ 257,33 | \$ (235,40) | \$ 21,93 | \$ 245,00 |
| 6 | ME012 | S | REPISAS EMPOTRABLES | \$ 60,00 | \$ (55,00) | \$ 5,00 | \$ 52,00 |
| 7 | ME013 | M | SISTEMA BIPERSONAL | \$ 379,00 | \$ (347,60) | \$ 31,40 | \$ 353,00 |
| 8 | ME014 | M | SISTEMA DE MADERA | \$ 240,00 | \$ (220,00) | \$ 20,00 | \$ 210,00 |
| 9 | ME015 | S | SILLA SECRETARIA | \$ 276,00 | \$ (248,40) | \$ 27,60 | \$ 265,00 |
| 10 | ME016 | S | ARCHIVADORES | \$ 270,00 | \$ (247,50) | \$ 22,50 | \$ 268,00 |
| 11 | ME017 | M | ANAQUEL | \$ 135,00 | \$ (124,30) | \$ 10,70 | \$ 125,00 |
| 12 | ME018 | M | MODULAR | \$ 223,21 | \$ (210,18) | \$ 13,03 | \$ 215,00 |
| 13 | ME019 | M | ARCHIVADOR AEREO | \$ 114,00 | \$ (104,50) | \$ 9,50 | \$ 110,00 |
| | | | Total | \$ 2.758,54 | \$ (2.528,88) | \$ 229,66 | \$ 2.508,00 |
| | | | | | | | \$ 2.278,34 |

Equipo de oficina

| Nº | CÓDIGO | UBICACIÓN | DETALLE | COSTO | DEPRECIACIÓN | VALOR EN LIBROS | COTIZACIÓN |
|----|--------|-----------|--------------------|------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| 1 | EO008 | M | TELÉFONO GENERALLY | \$ 44,64 | \$ (29,97) | \$ 14,67 | \$ 40,00 |
| 2 | EO009 | M | MOTOROLA TALKABOUT | \$ 89,24 | \$ (42,92) | \$ 46,32 | \$ 85,00 |
| | | | Total | \$ 133,88 | \$ (72,89) | \$ 60,99 | \$ 125,00 |
| | | | | | | | \$ 64,01 |

Equipo de computación

| Nº | CÓDIGO | UBICACIÓN | DETALLE | COSTO | DEPRECIACIÓN | VALOR EN LIBROS | COTIZACIÓN |
|----|--------|-----------|---------------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | EC018 | M | COMPUTADOR NOTEBOOK GATEWAY | \$ 1.350,00 | \$ (562,50) | \$ 787,50 | \$ 850,00 |
| 2 | EC022 | M | CPU INTEL TECLADO MOUSE GENIUS | \$ 485,00 | \$ (417,57) | \$ 67,43 | \$ 400,00 |
| 3 | EC023 | M | MONITOR LG 19" | \$ 187,50 | \$ (135,46) | \$ 52,04 | \$ 134,00 |
| 4 | EC024 | M | COMPUTADOR MACBOOK | \$ 1.480,00 | \$ (1.068,90) | \$ 411,10 | \$ 1.700,00 |
| 5 | EC025 | M | IMP-EPSON LX-300 MONITOR LG 18.5 WIDE | \$ 354,75 | \$ (157,75) | \$ 197,00 | \$ 263,20 |
| | | | Total | \$ 3.857,25 | \$ (2.342,18) | \$ 1.515,07 | \$ 3.347,20 |
| | | | | | | | \$ 1.832,13 |

Maquinaria

| Nº | CÓDIGO | UBICACIÓN | DETALLE | COSTO | DEPRECIACIÓN | VALOR EN LIBROS | COTIZACIÓN |
|-----------|---------------|------------------|---------------------------------------|--------------|---------------------|------------------------|-------------------|
| 1 | MQ007 | M | BALANZA ELECTRÓNICA | \$ 550,00 | \$ (512,96) | \$ 37,04 | \$ 600,00 |
| 2 | MQ022 | M | MINIAMOLADORA | \$ 228,30 | \$ (224,20) | \$ 4,10 | \$ 600,00 |
| 3 | MQ024 | M | MOTOREDUCTOR | \$ 135,00 | \$ (129,95) | \$ 5,05 | \$ 0.00 |
| 4 | MQ027 | M | SIERRA | \$ 225,00 | \$ (221,84) | \$ 3,16 | \$ 600,00 |
| 5 | MQ029 | M | SOLDADORA DE PUNTO | \$ 540,00 | \$ (531,00) | \$ 9,00 | \$ 0.00 |
| 6 | MQ037 | S | TALADRO | \$ 195,84 | \$ (192,34) | \$ 3,50 | \$ 600,00 |
| 7 | MQ039 | M | VENTILADOR EXTRACTOR INDUSTRIAL 14 | \$ 118,00 | \$ (115,64) | \$ 2,36 | \$ 0.00 |
| 8 | MQ042 | M | MEDIDOR ELECTRÓNICO | \$ 890,00 | \$ (704,90) | \$ 185,10 | \$ 0.00 |
| 9 | MQ043 | M | CALEFONES DE 26 LT | \$ 244,64 | \$ (193,80) | \$ 50,84 | \$ 0.00 |
| 10 | MQ045 | M | CALEFON 26 LITROS | \$ 135,00 | \$ (101,70) | \$ 33,30 | \$ 0.00 |
| 11 | MQ046 | M | SOLDADORA CON ANTORCHA | \$ 1.716,90 | \$ (1.101,87) | \$ 615,03 | \$ 2.500,00 |
| 12 | MQ047 | S | SOLDADORA MIG CON ATORCHA | \$ 1.770,00 | \$ (1.209,50) | \$ 560,50 | \$ 2.500,00 |
| 13 | MQ048 | M | AMOLADORA GWS23-180 | \$ 178,60 | \$ (98,34) | \$ 80,26 | \$ 300,00 |
| 14 | MQ049 | M | MINIAMOLADORA GWS 7-115 | \$ 90,00 | \$ (49,50) | \$ 40,50 | \$ 0.00 |
| 15 | MQ050 | M | AMOLADORA RECTA 66S27L 1215 0 | \$ 165,20 | \$ (88,32) | \$ 76,88 | \$ 300,00 |
| 16 | MQ051 | M | AMOLADORA GWS20-180 7GW S20-180 7 | \$ 163,11 | \$ (91,12) | \$ 71,99 | \$ 231,97 |
| 17 | MQ052 | M | PLASMA 55 TRIFÁSICO CORTE 15 MM MAX | \$ 1.500,00 | \$ (762,50) | \$ 737,50 | \$ 1.850,00 |
| 18 | MQ053 | M | BOMBA FILTRO PARA CROMADORA | \$ 3.850,00 | \$ (1.668,16) | \$ 2.181,84 | \$ 4.950,00 |
| 19 | MQ054 | M | RECTIFICADOR DE CORRIENTE 18V | \$ 13.867,45 | \$ (6.009,12) | \$ 7.858,33 | \$ 18.000,00 |
| 20 | MQ055 | M | MÁQUINA FRESADORA COPIADORA | \$ 15.000,00 | \$ (5.000,00) | \$ 10.000,00 | \$ 12.000,00 |
| 21 | MQ056 | M | EQUIPO ELECTROSTÁTICO | \$ 4.500,00 | \$ (1.462,50) | \$ 3.037,50 | \$ 5.000,00 |
| 22 | MQ057 | M | BRAVO MIG 3040 - ANTORCHA MIG 300 AMP | \$ 1.825,00 | \$ (547,36) | \$ 1.277,64 | \$ 2.500,00 |
| 23 | MQ058 | M | ELEVADOR 2 POSTES 4TN | \$ 2.650,00 | \$ (728,64) | \$ 1.921,36 | \$ 5.248,80 |

| | | | | | | | |
|----|-------|---|--------------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|
| 24 | MQ059 | M | TROQUELADORA MOTORIZADA HUGO HANS | \$ 5.803,57 | \$ (1.547,52) | \$ 4.256,05 | \$ 6.500,00 |
| 25 | MQ060 | M | ELEVADOR SIMÉTRICO 2 POSTES LAUNCH 4 | \$ 2.759,91 | \$ (667,00) | \$ 2.092,91 | \$ 2.912,00 |
| 26 | MQ061 | M | PRENSA HIDRÁULICA | \$ 7.741,00 | \$ (1.354,71) | \$ 6.386,29 | \$ 9.000,00 |
| 27 | MQ062 | M | PLASMACAM DHC2 | \$ 11.590,48 | \$ (289,77) | \$ 11.300,71 | \$ 15.000,00 |
| 28 | MQ063 | M | BRAVO MIG 3040T SINERGICA 300 AMP | \$ 2.185,00 | \$ (18,21) | \$ 2.166,79 | \$ 4.356,80 |
| | | | Total | \$ 80.618,00 | \$ (25.622,47) | \$ 54.995,53 | \$ 95.549,57 |
| | | | | | | | \$ 40.554,04 |
| | | | | | | | 74% |

Vehículos

| Nº | CÓDIGO | UBICACIÓN | DETALLE | COSTO | DEPRECIACIÓN | VALOR EN LIBROS | COTIZACIÓN |
|----|--------|-----------|----------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|
| 1 | VE007 | M | CAMION KÍA | \$ 16.091,25 | \$ (14.750,45) | \$ 1.340,80 | \$ 15.000,00 |
| 2 | VE008 | M | CAMIONETA MITSUBISHI | \$ 26.776,79 | \$ (6.694,20) | \$ 20.082,59 | \$ 28.500,00 |
| 3 | VE009 | M | TOYOTA FORTUNER TA | \$ 50.235,50 | \$ (8.372,60) | \$ 41.862,90 | \$ 40.000,00 |
| 4 | VE010 | M | CAMIONETA MAZDA | \$ 16.062,50 | \$ (2.409,39) | \$ 13.653,11 | \$ 15.000,00 |
| | | | Total | \$ 109.166,04 | \$ (32.226,64) | \$ 76.939,40 | \$ 98.500,00 |
| | | | | | | | \$ 21.560,60 |

Herramientas

| Nº | CÓDIGO | UBICACIÓN | DETALLE | COSTO | DEPRECIACIÓN | VALOR EN LIBROS | COTIZACIÓN |
|----|--------|-----------|-------------------------|------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| 1 | HE001 | M | HERRAMIENTAS EN GENERAL | \$ 379,56 | \$ (303,32) | \$ 76,24 | \$ 295,00 |
| | | | Total | \$ 379,56 | \$ (303,32) | \$ 76,24 | \$ 295,00 |
| | | | | | | | \$ 218,76 |

Muebles y enseres planta

| Nº | CÓDIGO | UBICACIÓN | DETALLE | COSTO | DEPRECIACIÓN | VALOR EN LIBROS | COTIZACIÓN |
|----|--------|-----------|----------------------|------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| 1 | MEP001 | M | ESCRITORIOS Y SILLAS | \$ 757,17 | \$ (733,25) | \$ 23,92 | \$ 698,00 |
| | | | | | | | |
| | | | Total | \$ 757,17 | \$ (733,25) | \$ 23,92 | \$ 698,00 |
| | | | | | | | \$ 674,08 |

| | |
|------------------------|----------------------|
| VALOR RAZONABLE | \$ 201.022,77 |
| AJUSTES - NIIF | \$ 67.181,96 |

Cálculos para el ajuste de revalorización de propiedad, planta y equipo

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | COSTO HISTÓRICO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR EN LIBROS | VALOR RAZONABLE O DE MERCADO | DESVALORIZACIÓN (4>5) menor | REVALORIZACIÓN (4<5) mayor |
|----------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Maquinaria y equipo | \$ 80.618,00 | \$ (25.622,47) | \$ 54.995,53 | \$ 95.549,57 | \$ - | \$ 40.554,04 |
| Muebles y enseres | \$ 2.758,54 | \$ (2.528,88) | \$ 229,66 | \$ 2.508,00 | \$ - | \$ 2.278,34 |
| Equipo de oficina | \$ 133,88 | \$ (72,89) | \$ 60,99 | \$ 125,00 | \$ - | \$ 64,01 |
| Vehículos | \$ 109.166,04 | \$ (32.226,64) | \$ 76.939,40 | \$ 98.500,00 | \$ - | \$ 21.560,60 |
| Equipo de cómputo | \$ 3.857,25 | \$ (2.342,18) | \$ 1.515,07 | \$ 3.347,20 | \$ - | \$ 1.832,13 |
| Herramientas | \$ 379,56 | \$ (303,32) | \$ 76,24 | \$ 295,00 | \$ - | \$ 218,76 |
| Muebles y enseres planta | \$ 757,17 | \$ (733,25) | \$ 23,92 | \$ 698,00 | \$ - | \$ 674,08 |
| Total | \$ 197.670,44 | \$ (63.829,63) | \$ 133.840,81 | \$ 201.022,77 | \$ - | \$ 67.181,96 |

ANEXO 10

**INARECROM S.A.
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 01 DE ENERO DEL 2011
 EN DÓLARES (USD)
 SEGÚN NIIF**

| | | |
|----------------------|------------------------------------|----------------------|
| A 1. | ACTIVO | \$ 474.000,62 |
| A 1.1. | CORRIENTE | \$ 272.977,83 |
| A 1.1.1. | DISPONIBLE | \$ 42.776,81 |
| A 1.1.1.01. | CAJA | \$ 733,16 |
| A 1.1.1.01.00001 | Caja recaudación | \$ 333,16 |
| A 1.1.1.01.00002 | Caja chica matriz | \$ 200,00 |
| A 1.1.1.01.00003 | Caja chica sucursal | \$ 160,00 |
| A 1.1.1.01.00004 | Caja movimiento | \$ 40,00 |
| A 1.1.1.02. | BANCOS | \$ 42.043,65 |
| A 1.1.1.02.00001 | BANCO GUAYAQUIL | \$ 24.482,42 |
| A 1.1.1.02.00002 | BANCO PICHINCHA | \$ 17.561,23 |
| A 1.1.2. | EXIGIBLE | \$ 83.621,08 |
| A 1.1.2.01. | CLIENTES | \$ 76.757,59 |
| A 1.1.2.01.01001 | Cartera 001 | \$ 21.252,72 |
| A 1.1.2.01.02001 | Cartera 002 | \$ 59.340,08 |
| A 1.1.2.01.03 | CUENTAS INCOBRABLES | \$ (3.835,21) |
| A 1.1.2.01.03001 | Prov. cuentas incobrables | \$ (3.835,21) |
| A 1.1.2.02. | CUENTAS POR COBRAR INTERNAS | \$ 76,96 |
| A 1.1.2.02.00002 | Anticipo empleados | \$ 76,96 |
| A 1.1.2.04. | ANTICIPO IMPUESTOS | \$ 6.786,53 |
| 1.1.2.04.00005 | Anticipo IR anual | \$ 6.786,53 |
| A 1.1.2.05. | PREPAGADOS | \$ - |
| A 1.1.3. | INVENTARIOS | \$ 146.579,94 |
| A 1.1.3.01. | MATERIALES | \$ 69.816,75 |
| A 1.1.3.01.00001 | Inv. materiales directos | \$ 26.099,69 |
| A 1.1.3.01.00002 | Inv. materiales indirectos | \$ 1.594,28 |
| A 1.1.3.01.00003 | Inv. repuestos y accesorios | \$ 1.465,10 |
| A 1.1.3.01.00004 | Inv. seguridad industrial | \$ 635,50 |
| A 1.1.3.01.00007 | Inv. productos químicos | \$ 39.480,97 |
| A 1.1.3.01.00009 | Inv. herramientas | \$ 541,21 |
| A 1.1.3.02. | INV PRODUCTO EN PROCESO | \$ 21.460,42 |
| A 1.1.3.02.00001 | Inv. accesorios | \$ 12.240,03 |
| A 1.1.3.02.00002 | Inv. estribos | \$ 3.157,63 |
| A 1.1.3.02.00003 | Inv. guardachoques | \$ 4.475,05 |
| A 1.1.3.02.00004 | Inv. parrillas | \$ 181,24 |
| A 1.1.3.02.00005 | Inv. roll bar | \$ 1.120,41 |
| A 1.1.3.02.00006 | Inv. tubería | \$ 148,59 |
| A 1.1.3.02.00007 | Inv. orejas | \$ 137,47 |
| A 1.1.3.02.00008 | Inv. planchas | \$ - |

| | | | | |
|----------|------------------|--|-----------|-------------------|
| A | 1.1.3.03. | INVENTARIO PRODUCTO TERMINADO | \$ | 55.302,77 |
| A | 1.1.3.03.00001 | Inv. accesorios | \$ | 7.964,95 |
| A | 1.1.3.03.00002 | Inv. estribos | \$ | 14.686,21 |
| A | 1.1.3.03.00003 | Inv. guardachoques | \$ | 19.894,37 |
| A | 1.1.3.03.00004 | Inv. parrillas | \$ | 2.520,54 |
| A | 1.1.3.03.00005 | Inv. roll bar | \$ | 6.346,77 |
| A | 1.1.3.03.00006 | Inv. tubería | \$ | 1.211,97 |
| A | 1.1.3.03.00007 | Inv. orejas | \$ | 258,67 |
| A | 1.1.3.03.00008 | Inv. plancha | \$ | 1.928,75 |
| A | 1.1.3.03.00009 | Inv. winchas | \$ | 63,04 |
| A | 1.1.3.03.00010 | Inv. servicio cromado | \$ | 427,50 |
| A | 1.2. | FIJO | \$ | 201.022,79 |
| A | 1.2.1. | DEPRECIABLE | \$ | 201.022,79 |
| A | 1.2.1.01. | EDIFICIOS Y MEJORAS | \$ | - |
| A | 1.2.1.02. | MAQUINARIA Y EQUIPO | \$ | 95.549,57 |
| A | 1.2.1.02.00001 | Costo maquinaria y equipo | \$ | 184.875,00 |
| A | 1.2.1.02.00002 | Deprec. acumulada maquinaria y equipo | \$ | (89.325,43) |
| A | 1.2.1.03. | MUEBLES Y ENSERES | \$ | 2.508,02 |
| A | 1.2.1.03.00001 | Costo muebles y enseres | \$ | 6.944,57 |
| A | 1.2.1.03.00002 | Deprec. acumulada muebles y enseres | \$ | (4.436,55) |
| A | 1.2.1.04. | EQUIPO DE OFICINA | \$ | 125,00 |
| A | 1.2.1.04.00001 | Costo equipo de oficina | \$ | 2.492,88 |
| A | 1.2.1.04.00002 | Deprec. acumulada equipo oficina | \$ | (2.367,88) |
| A | 1.2.1.05. | VEHÍCULOS | \$ | 98.500,00 |
| A | 1.2.1.05.00001 | Costo vehículos | \$ | 143.690,93 |
| A | 1.2.1.05.00002 | Deprec. acumulada vehículos | \$ | (45.190,93) |
| A | 1.2.1.06. | EQUIPO DE CÓMPUTO | \$ | 3.347,20 |
| A | 1.2.1.06.00001 | Costo equipo de cómputo | \$ | 17.767,15 |
| A | 1.2.1.06.00002 | Deprec. acumulada equipo de cómputo | \$ | (14.419,95) |
| A | 1.2.1.07. | HERRAMIENTAS | \$ | 295,00 |
| A | 1.2.1.07.00001 | Costo herramientas | \$ | 598,32 |
| A | 1.2.1.07.00002 | Deprec. acumulada herramientas | \$ | (303,32) |
| A | 1.2.1.08. | INSTALACIONES | \$ | - |
| A | 1.2.1.09. | MUEBLES Y ENSERES PLANTA | \$ | 698,00 |
| A | 1.2.1.09.00001 | Costo muebles y enseres planta | \$ | 1.431,25 |
| A | 1.2.1.09.00002 | Deprec. acumulada muebles y enseres planta | \$ | (733,25) |
| A | 1.2.2. | NO DEPRECIABLE | \$ | - |
| A | 1.2.2.01. | TERRENOS | \$ | - |
| A | 1.2.2.01.00001 | Costo terrenos | \$ | - |
| A | 1.3. | ACTIVO DIFERIDO | \$ | - |
| A | 1.3.1. | INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO | \$ | - |
| A | 1.3.1.01. | GASTO INV. Y EXPERIMENTACIÓN | \$ | - |
| A | 1.3.2. | SOFTWARE | \$ | - |
| A | 1.3.2.01. | SOFTWARE | \$ | - |
| P | 2. | PASIVO | \$ | 190.314,03 |
| P | 2.1. | PASIVO CORRIENTE | \$ | 33.194,90 |
| P | 2.1.1. | PASIVO CORTO PLAZO | \$ | 15.255,35 |

| | | | | |
|---|----------------|---------------------------------------|----|------------|
| P | 2.1.1.01. | OBLIGACIONES POR PAGAR | \$ | - |
| P | 2.1.1.02. | PROVEEDORES | \$ | 15.255,35 |
| P | 2.1.1.02.00001 | Proveedores | \$ | 15.255,35 |
| P | 2.1.2. | PRESTACIONES SOCIALES POR PAGA | \$ | 4.383,21 |
| P | 2.1.2.01. | PRESTACIONES SOCIALES IESS | \$ | 4.383,21 |
| P | 2.1.2.01.00001 | Aportes IESS por pagar | \$ | 2.885,75 |
| P | 2.1.2.01.00002 | Prestamos IESS por pagar | \$ | 970,49 |
| P | 2.1.2.01.00003 | Fondo de reserva IESS x pagar | \$ | 526,97 |
| P | 2.1.3. | BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR | \$ | 3.247,96 |
| P | 2.1.3.01. | BENEFICIOS SOCIALES | \$ | 3.247,96 |
| P | 2.1.3.01.00001 | Décimo tercer sueldo a pagar | \$ | 678,63 |
| P | 2.1.3.01.00002 | Décimo cuarto sueldo a pagar | \$ | 2.569,33 |
| P | 2.1.3.01.00003 | Vacaciones por pagar | \$ | - |
| P | 2.1.4. | IMPUESTOS POR PAGAR | \$ | 3.976,78 |
| P | 2.1.4.01. | IMPUESTOS POR PAGAR | \$ | 3.976,78 |
| P | 2.1.4.01.00007 | IVA por pagar | \$ | 3.219,60 |
| P | 2.1.4.01.00008 | Ret. fuente IR por pagar | \$ | 244,42 |
| P | 2.1.4.01.00009 | Ret fuente IVA por pagar | \$ | 512,76 |
| P | 2.1.4.01.00009 | Anticipo IR 2010 | \$ | - |
| P | 2.1.5. | CUENTAS POR PAGAR | \$ | 6.331,60 |
| P | 2.1.5.01. | CUENTAS POR PAGAR | \$ | 6.331,60 |
| P | 2.1.5.01.00004 | Nominas por pagar | \$ | 869,48 |
| P | 2.1.5.01.00007 | 15% Utilidad trabajadores | \$ | 5.462,12 |
| P | 2.1.6. | VARIOS ACREEDORES | \$ | - |
| P | 2.1.6.01. | VARIOS ACREEDORES | \$ | - |
| P | 2.1.6.01.00003 | Tiempo no trabajado | \$ | - |
| P | 2.1.7. | DIVIDENDOS POR PAGAR | \$ | - |
| P | 2.1.7.01. | DIVIDENDOS POR PAGAR | \$ | - |
| P | 2.1.9. | PROVISIONES CORTO PLAZO | \$ | - |
| P | 2.1.9.01. | PROVISIONES CORTO PLAZO | \$ | - |
| P | 2.2. | PASIVO NO CORRIENTE | \$ | 157.119,13 |
| P | 2.2.1. | PASIVO A LARGO PLAZO | \$ | 157.119,13 |
| P | 2.2.1.01. | PROVISIONES LARGO PLAZO | \$ | 105.619,13 |
| P | 2.2.1.01.00001 | Provisión jubilación patronal | \$ | 85.990,38 |
| P | 2.2.1.01.00002 | Provisión desahucio | \$ | 19.628,75 |
| P | 2.2.1.02. | PRÉSTAMOS ACCIONISTAS | \$ | 51.500,00 |
| P | 2.2.1.02.00002 | Préstamos Cruz Carlos | \$ | 51.500,00 |
| C | 3. | PATRIMONIO | \$ | 283.686,59 |
| C | 3.1. | CAPITAL | \$ | 116.876,00 |
| C | 3.1.1. | CAPITAL SUSCRITO | \$ | 116.876,00 |
| C | 3.1.1.01. | CAPITAL SUSCRITO | \$ | 116.876,00 |
| C | 3.1.2. | CAPITAL PAGADO | \$ | 116.876,00 |
| C | 3.1.2.01. | CAPITAL PAGADO | \$ | 116.876,00 |
| C | 3.1.2.01.00001 | Cap. pagado Cruz Amparo | \$ | 2.780,00 |
| C | 3.1.2.01.00002 | Cap. pagado Cruz Carlos | \$ | 105.819,00 |
| C | 3.1.2.01.00003 | Cap. pagado Cruz Carolina | \$ | 2.717,00 |
| C | 3.1.2.01.00005 | Cap. pagado Cruz Gina | \$ | 2.780,00 |

| | | | | |
|----------|------------------|---|-----------|------------------|
| C | 3.1.2.01.00006 | Cap. pagado Cruz Juana | \$ | 2.780,00 |
| C | 3.2. | RESERVAS | \$ | 54.531,89 |
| C | 3.2.1. | RESERVAS | \$ | 19.794,48 |
| C | 3.2.1.01. | RESERVAS | \$ | 19.794,48 |
| C | 3.2.1.01.00001 | Reserva legal | \$ | 17.848,53 |
| C | 3.2.1.01.00002 | Reserva facultativa | \$ | 1.945,95 |
| C | 3.2.2. | RESERVAS DE CAPITAL | \$ | 34.737,41 |
| C | 3.2.2.01. | RESERVAS DE CAPITAL | \$ | 34.737,41 |
| C | 3.2.2.01.00001 | Reservas de capital | \$ | 34.737,41 |
| C | 3.4. | RESULTADOS | \$ | 35.829,59 |
| C | 3.4.1. | RESULTADOS DEL EJERCICIO | \$ | 22.413,33 |
| C | 3.4.1.01. | RESULTADOS DEL EJERCICIO. | \$ | 22.413,33 |
| C | 3.4.1.01.00003 | Utilidad o pérdida 2010 | \$ | 22.413,33 |
| C | 3.4.2. | RESULTADOS ACUMULADOS | \$ | 13.416,26 |
| C | 3.4.2.01. | RESULTADOS ACUMULADOS | \$ | 13.416,26 |
| C | 3.4.2.01.00001 | Utilidades-pérdidas acumuladas | \$ | 13.416,26 |
| C | 3.4.2.01.00002 | Amortización pérdidas acumuladas | \$ | - |
| C | 3.5. | APORTES | \$ | 9.267,15 |
| C | 3.5.1. | APORTES FUT. CAPITALIZACIONES | \$ | 9.267,15 |
| C | 3.5.1.01. | APORTES FUTURAS CAPITALIZACION | \$ | 9.267,15 |
| C | 3.5.1.01.00001 | APORTES FUTURAS CAPITALIZACION | \$ | 9.267,15 |
| C | 3.6. | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | \$ | 67.181,96 |
| C | 3.6.1. | SUPERÁVIT POR REVALUACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | \$ | 67.181,96 |
| C | 3.6.1.01. | SUPERÁVIT POR REVALUACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | \$ | 67.181,96 |
| C | 3.6.1.01.00001 | Superávit por revaluación maquinaria y equipo | \$ | 40.554,04 |
| C | 3.6.1.01.00002 | Superávit por revaluación muebles y enseres | \$ | 2.278,34 |
| C | 3.6.1.01.00003 | Superávit por revaluación equipo de oficina | \$ | 64,01 |
| C | 3.6.1.01.00004 | Superávit por revaluación vehículos | \$ | 21.560,60 |
| C | 3.6.1.01.00005 | Superávit por revaluación equipo de computo | \$ | 1.832,13 |
| C | 3.6.1.01.00006 | Superávit por revaluación herramientas | \$ | 218,76 |
| C | 3.6.1.01.00007 | Superávit por revaluación muebles y enseres planta | \$ | 674,08 |

Gina cruz
Gerente general

Dra. Cecilia Pérez
Contadora



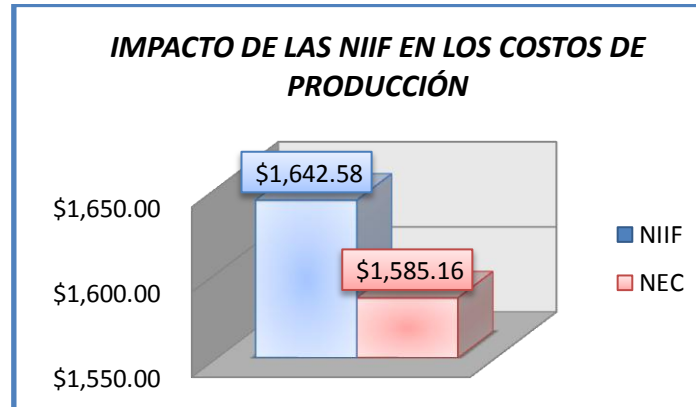
ANEXO 11

INARECROM S.A.

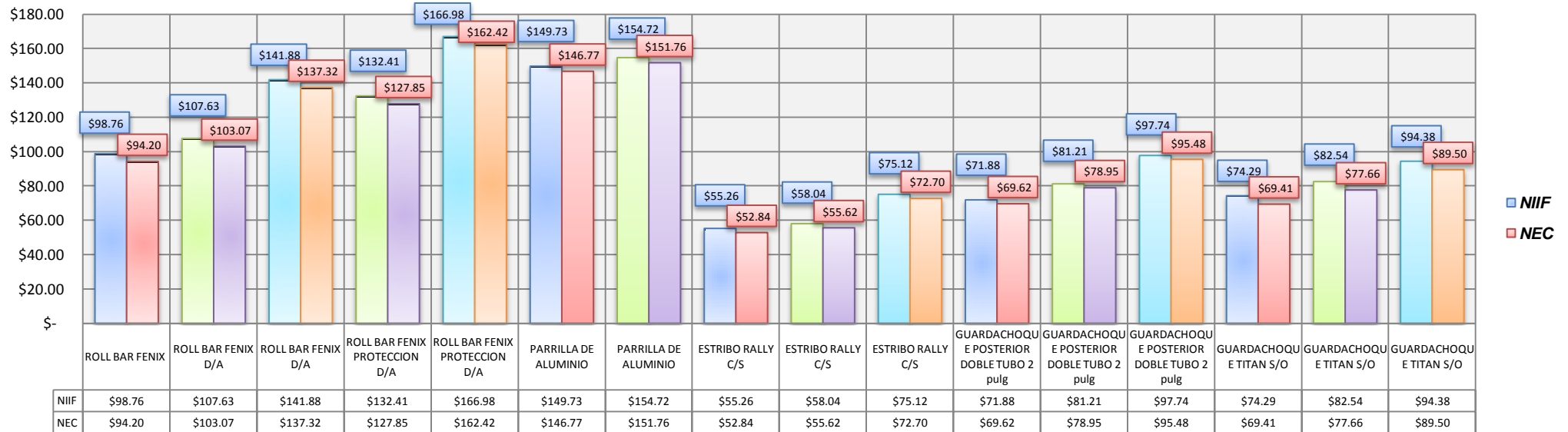
IMPACTO DE LAS NIIF EN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN

| Nº | PRODUCTO | CRUDO | PINTADO | CROMADO | NIIF | NEC | DIFERENCIA | VARIACIÓN PORCENTUAL |
|----|---|-------|---------|---------|-------------|-------------|------------|----------------------|
| 1 | ROLL BAR FENIX | X | | | \$ 98,76 | \$ 94,20 | \$ 4,56 | 5% |
| 2 | ROLL BAR FENIX D/A | | X | | \$ 107,63 | \$ 103,07 | \$ 4,56 | 4% |
| 3 | ROLL BAR FENIX D/A | | | X | \$ 141,88 | \$ 137,32 | \$ 4,56 | 3% |
| 4 | ROLL BAR FENIX PROTECCIÓN D/A | | X | | \$ 132,41 | \$ 127,85 | \$ 4,56 | 4% |
| 5 | ROLL BAR FENIX PROTECCIÓN D/A | | | X | \$ 166,98 | \$ 162,42 | \$ 4,56 | 3% |
| 6 | PARRILLA DE ALUMINIO | X | | | \$ 149,73 | \$ 146,77 | \$ 2,96 | 2% |
| 7 | PARRILLA DE ALUMINIO | | X | | \$ 154,72 | \$ 151,76 | \$ 2,96 | 2% |
| 8 | ESTRIBO RALLY C/S | X | | | \$ 55,26 | \$ 52,84 | \$ 2,42 | 5% |
| 9 | ESTRIBO RALLY C/S | | X | | \$ 58,04 | \$ 55,62 | \$ 2,42 | 4% |
| 10 | ESTRIBO RALLY C/S | | | X | \$ 75,12 | \$ 72,70 | \$ 2,42 | 3% |
| 11 | GUARDACHOQUE POSTERIOR DOBLE TUBO 2 pulg. | X | | | \$ 71,88 | \$ 69,62 | \$ 2,26 | 3% |
| 12 | GUARDACHOQUE POSTERIOR DOBLE TUBO 2 pulg. | | X | | \$ 81,21 | \$ 78,95 | \$ 2,26 | 3% |
| 13 | GUARDACHOQUE POSTERIOR DOBLE TUBO 2 pulg. | | | X | \$ 97,74 | \$ 95,48 | \$ 2,26 | 2% |
| 14 | GUARDACHOQUE TITAN S/O | X | | | \$ 74,29 | \$ 69,41 | \$ 4,88 | 7% |
| 15 | GUARDACHOQUE TITAN S/O | | X | | \$ 82,54 | \$ 77,66 | \$ 4,88 | 6% |
| 16 | GUARDACHOQUE TITAN S/O | | | X | \$ 94,38 | \$ 89,50 | \$ 4,88 | 5% |
| | | | | | \$ 1.642,58 | \$ 1.585,16 | | |

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



IMPACTO DE LAS NIIF EN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN

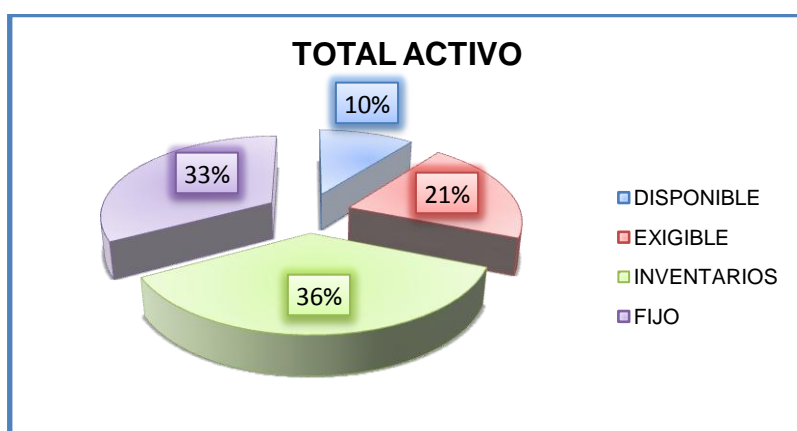


ANEXO 13

REPRESENTACIÓN GRÁFICA ENTRE NEC - NIIF

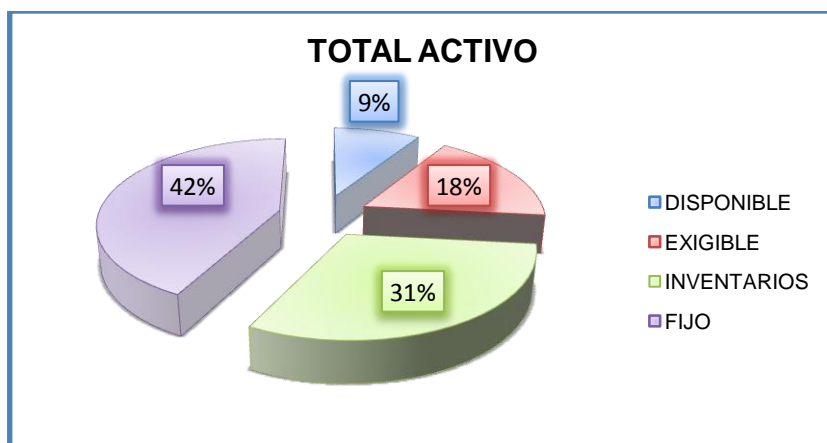
Según NEC

| CODIGO | CUENTA | VALOR | % |
|--------|---------------------|----------------------|-------------|
| 1.1.1. | DISPONIBLE | \$ 42.776,81 | 11% |
| 1.1.2. | EXIGIBLE | \$ 83.621,08 | 21% |
| 1.1.3. | INVENTARIOS | \$ 146.579,94 | 36% |
| 1.2. | FIJO | \$ 133.840,83 | 33% |
| | TOTAL ACTIVO | \$ 406.818,66 | 100% |



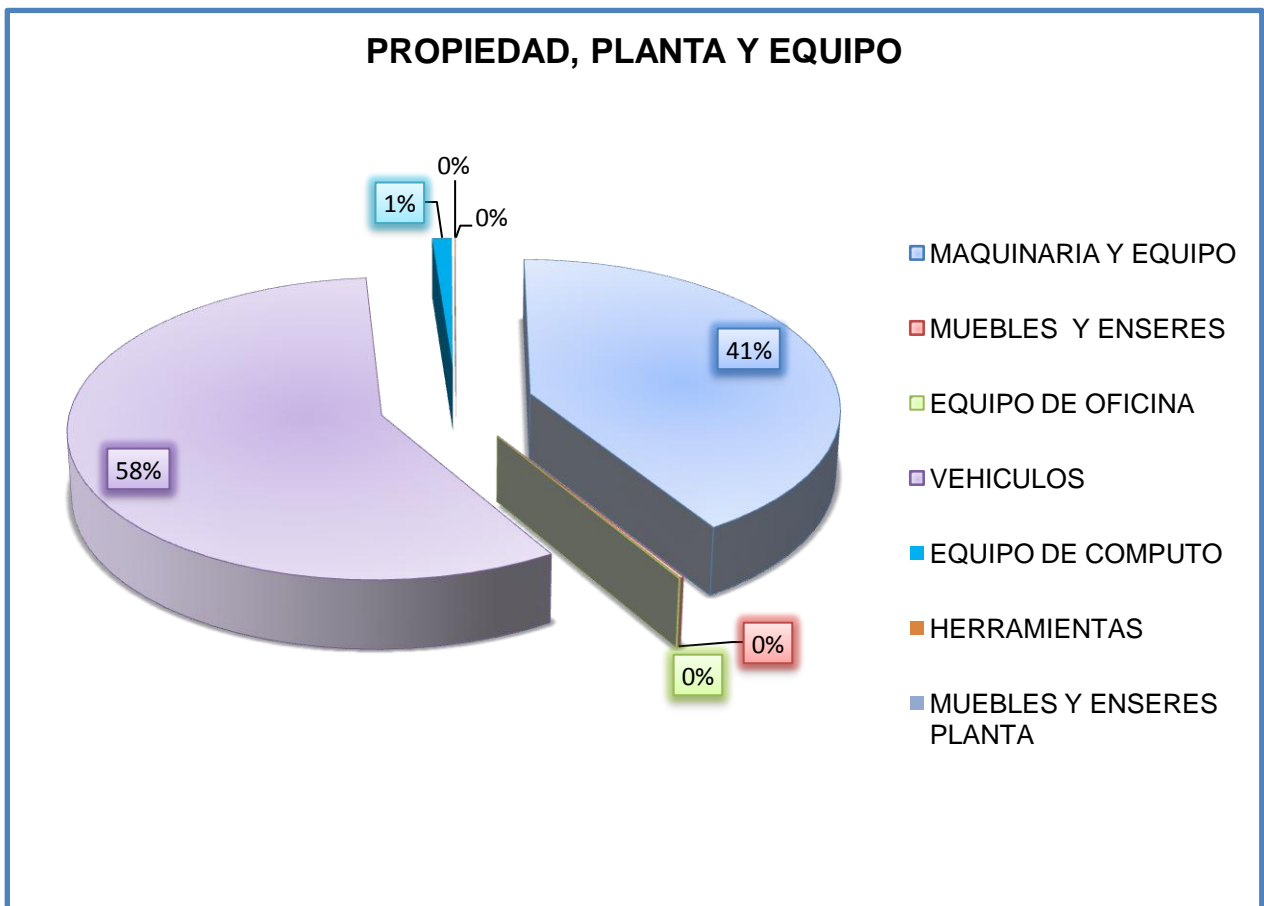
Según NIIF

| CODIGO | CUENTA | VALOR | % |
|--------|---------------------|----------------------|-------------|
| 1.1.1. | DISPONIBLE | \$ 42.776,81 | 9% |
| 1.1.2. | EXIGIBLE | \$ 83.621,08 | 18% |
| 1.1.3. | INVENTARIOS | \$ 146.579,94 | 31% |
| 1.2. | FIJO | \$ 201.022,79 | 42% |
| | TOTAL ACTIVO | \$ 474.000,62 | 100% |



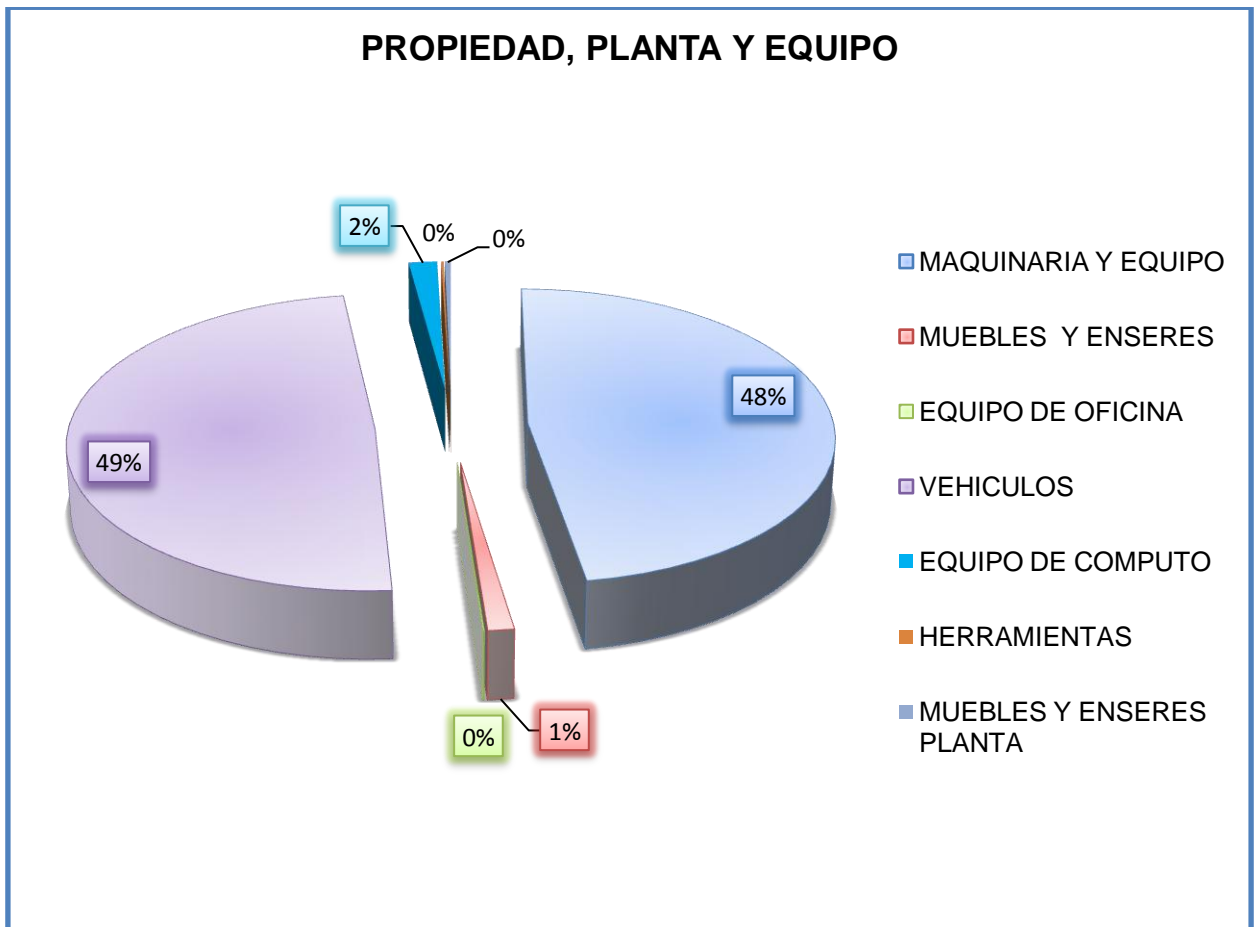
Según NEC

| CODIGO | CUENTA | VALOR | % |
|-----------|---|----------------------|-------------|
| 1.2.1.02. | MAQUINARIA Y EQUIPO | \$ 54.995,53 | 41% |
| 1.2.1.03. | MUEBLES Y ENSERES | \$ 229,68 | 0% |
| 1.2.1.04. | EQUIPO DE OFICINA | \$ 60,99 | 0% |
| 1.2.1.05. | VEHÍCULOS | \$ 76.939,40 | 57% |
| 1.2.1.06. | EQUIPO DE CÓMPUTO | \$ 1.515,07 | 1% |
| 1.2.1.07. | HERRAMIENTAS | \$ 76,24 | 0% |
| 1.2.1.09. | MUEBLES Y ENSERES PLANTA | \$ 23,92 | 0% |
| | TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | \$ 133.840,83 | 100% |



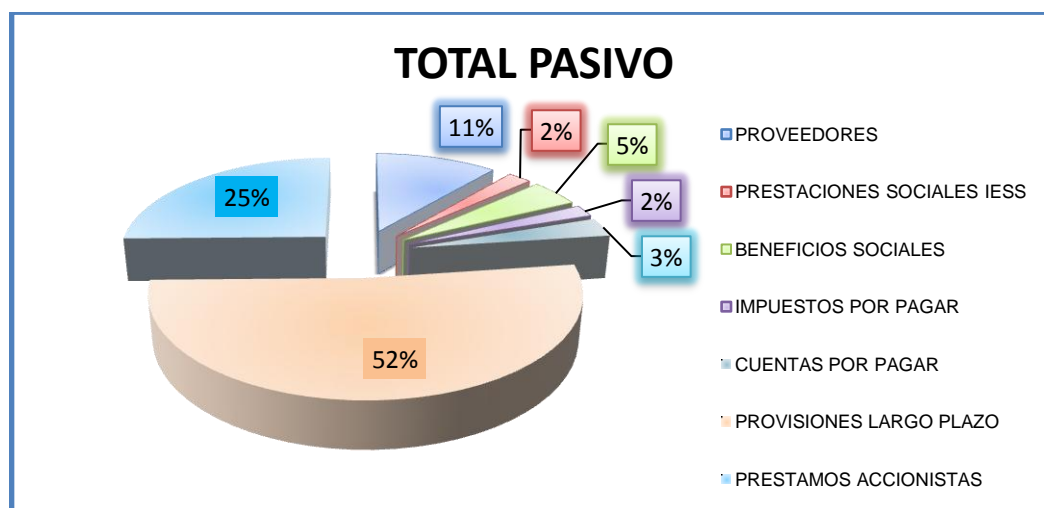
Según NIIF

| CODIGO | CUENTA | VALOR | % |
|-----------|---|----------------------|-------------|
| 1.2.1.02. | MAQUINARIA Y EQUIPO | \$ 95.549,57 | 48% |
| 1.2.1.03. | MUEBLES Y ENSERES | \$ 2.508,02 | 1% |
| 1.2.1.04. | EQUIPO DE OFICINA | \$ 125,00 | 0% |
| 1.2.1.05. | VEHÍCULOS | \$ 98.500,00 | 49% |
| 1.2.1.06. | EQUIPO DE CÓMPUTO | \$ 3.347,20 | 2% |
| 1.2.1.07. | HERRAMIENTAS | \$ 295,00 | 0% |
| 1.2.1.09. | MUEBLES Y ENSERES PLANTA | \$ 698,00 | 0% |
| | TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | \$ 201.022,79 | 100% |



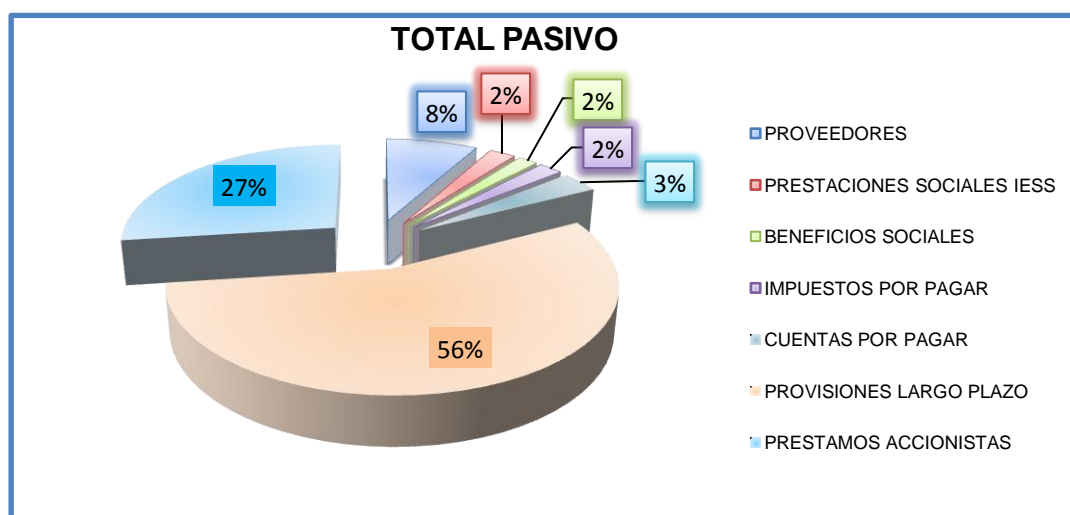
Según NEC

| CODIGO | CUENTA | VALOR | % |
|-----------|----------------------------|----------------------|-------------|
| 2.1.1.02. | PROVEEDORES | \$ 22.734,55 | 11% |
| 2.1.2.01. | PRESTACIONES SOCIALES IESS | \$ 4.383,21 | 2% |
| 2.1.3.01. | BENEFICIOS SOCIALES | \$ 9.185,02 | 5% |
| 2.1.4.01. | IMPUESTOS POR PAGAR | \$ 3.976,78 | 2% |
| 2.1.5.01. | CUENTAS POR PAGAR | \$ 6.331,60 | 3% |
| 2.2.1.01. | PROVISIONES LARGO PLAZO | \$ 105.619,13 | 52% |
| 2.2.1.02. | PRÉSTAMOS ACCIONISTAS | \$ 51.500,00 | 25% |
| | TOTAL PASIVO | \$ 203.730,29 | 100% |



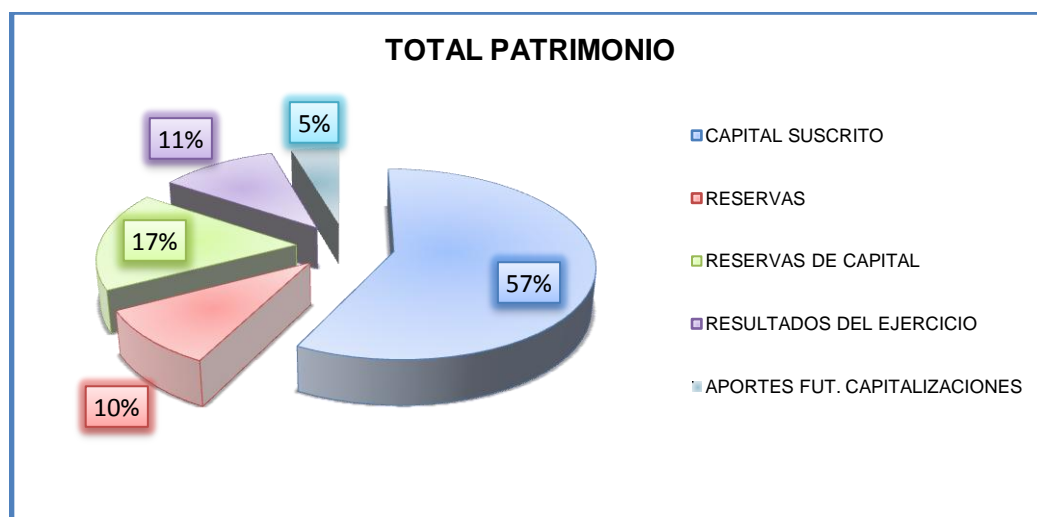
Según NIIF

| CODIGO | CUENTA | VALOR | % |
|-----------|----------------------------|----------------------|------------|
| 2.1.1.02. | PROVEEDORES | \$ 15.255,35 | 7% |
| 2.1.2.01. | PRESTACIONES SOCIALES IESS | \$ 4.383,21 | 2% |
| 2.1.3.01. | BENEFICIOS SOCIALES | \$ 3.247,96 | 2% |
| 2.1.4.01. | IMPUESTOS POR PAGAR | \$ 3.976,78 | 2% |
| 2.1.5.01. | CUENTAS POR PAGAR | \$ 6.331,60 | 3% |
| 2.2.1.01. | PROVISIONES LARGO PLAZO | \$ 105.619,13 | 52% |
| 2.2.1.02. | PRÉSTAMOS ACCIONISTAS | \$ 51.500,00 | 25% |
| | TOTAL PASIVO | \$ 190.314,03 | 93% |



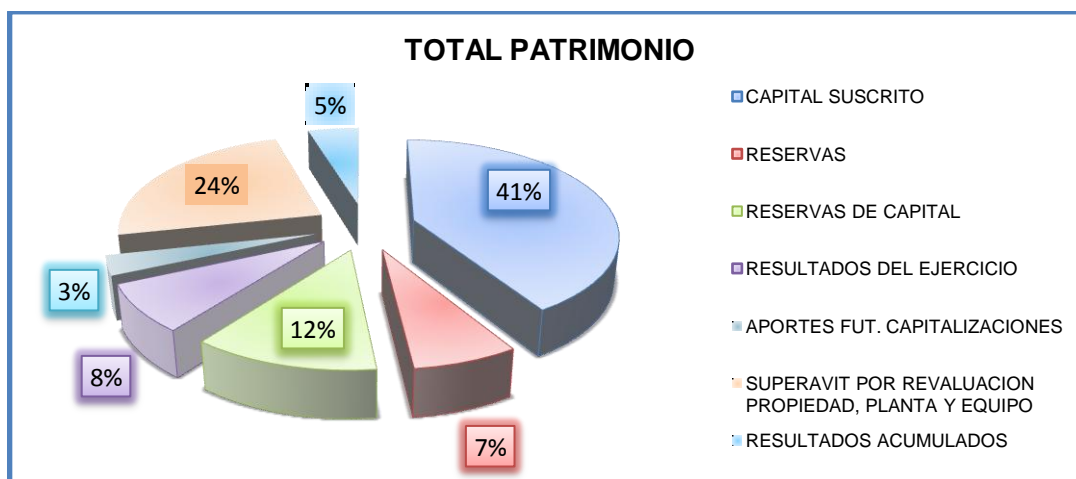
Según NEC

| CODIGO | CUENTA | VALOR | % |
|--------|----------------------------------|----------------------|-------------|
| 3.1.1. | CAPITAL SUSCRITO | \$ 116.876,00 | 58% |
| 3.2.1. | RESERVAS | \$ 19.794,48 | 10% |
| 3.2.2. | RESERVAS DE CAPITAL | \$ 34.737,41 | 17% |
| 3.4.1. | RESULTADOS DEL EJERCICIO | \$ 22.413,33 | 11% |
| 3.5.1. | APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES | \$ 9.267,15 | 5% |
| | TOTAL PATRIMONIO | \$ 203.088,37 | 100% |



Según NIIF

| CODIGO | CUENTA | VALOR | % |
|-----------|--|----------------------|-------------|
| 3.1.1. | CAPITAL SUSCRITO | \$ 116.876,00 | 41% |
| 3.2.1. | RESERVAS | \$ 19.794,48 | 7% |
| 3.2.2. | RESERVAS DE CAPITAL | \$ 34.737,41 | 12% |
| 3.4.1. | RESULTADOS DEL EJERCICIO | \$ 22.413,33 | 8% |
| 3.5.1. | APORTES FUT. CAPITALIZACIONES | \$ 9.267,15 | 3% |
| 3.6.1. | SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | \$ 67.181,96 | 24% |
| 3.4.2.01. | RESULTADOS ACUMULADOS | \$ 13.416,26 | 5% |
| | TOTAL PATRIMONIO | \$ 283.686,59 | 100% |





INARECROM S.A.

ECUACIÓN CONTABLE

| Nº | DETALLE | ACTIVO | = | PASIVO | + | PATRIMONIO | |
|----|------------|-----------------------|---|---------------------|---|-----------------------|---------------|
| 1 | NEC | \$ 406,818.66 | | \$ 203,730.29 | | \$ 203,088.37 | Al 31/12/2010 |
| 2 | NIIF | \$ 474,000.62 | | \$ 190,314.03 | | \$ 283,686.59 | Al 01/01/2011 |
| 3 | DIFERENCIA | <u>\$ (67,181.96)</u> | | <u>\$ 13,416.26</u> | | <u>\$ (80,598.22)</u> | |

